



Trabajo Fin de Máster
Master Amaierako Lana
Curso 2024/2025 Ikasturtea

Estructuras de violencia y criminalidad en México

Factores sociopolíticos
y actores de la gobernanza criminal
en la frontera sur de Chiapas

Caterina Hauschild

Tutoría / Tutorea
iker zirion landaluze

Esta publicación ha recibido financiación de eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.
Argitalpen honek eLankidetza - Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentziaren finantziazioa jaso du.



Máster Universitario en Desarrollo y Cooperación Internacional /
Garapena eta Nazioarteko Lankidetza Univertsitate Masterra

Trabajo Fin de Máster / Master Amaierako Lana
Curso 2024/2025 Ikasturtea

Estructuras de violencia y criminalidad en México
Factores sociopolíticos y actores de la gobernanza criminal en la frontera sur de Chiapas
Caterina Hauschild

Tutoría / Tutorea: iker zirion landaluze
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, n.º 126 / Master Amaierako Lanak, 126. zkia.

Fecha de publicación: noviembre de 2025
Argitalpen data: noviembre de 2025



Hegoa
Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetza eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

www.hegoa.ehu.eus
hegoa@ehu.eus

EHU
Zubiria Etxea
Lehendakari Agirre, 81
48015 **Bilbao**
Tel. (34) 94 601 70 91

EHU
Koldo Mitxelena Biblioteca
Nieves Cano, 33
01006 **Vitoria-Gasteiz**
Tel. (34) 945 01 42 87

EHU
Carlos Santamaría Zentroa
Elhuyar Plaza, 2
20018 **Donostia-San Sebastián**
Tel. (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
Agiri hau Aitortu-EzKomertziala-PartekatuBerdin 4.0 Nazioarteko (CC BY-NC-SA 4.0) Creative
Commons-en lizentziapean dago.

Índice

Siglas y acrónimos	ii
Índice de Ilustraciones.....	iii
Índice de Tablas.....	iii
1. Introducción	1
2. Necropolítica en México como base del régimen criminal.....	4
2.1. Definiciones de violencia y necropolítica	4
2.2. Ausencia del Estado mexicano y guerra contra las drogas	7
3. Disputa por el control territorial, político, social y económico.....	11
3.1. Contexto de la “captura del Estado”	11
3.2. Poderes fácticos y la disputa por el Estado	13
3.3. Gobernanza criminal	16
3.4. De la gobernanza criminal a las redes de macrocriminalidad.....	18
4. Contexto de la región fronteriza del estado de Chiapas con Guatemala	22
4.1. Localización, demografía y sociedad	22
4.2. Antecedentes y situación actual: la frontera como escenario de violencia	25
5. Estructuras relevantes para la violencia y criminalidad en la frontera sur de Chiapas	30
5.1. Estructura criminal	30
5.1.1. Grupos Criminales.....	30
5.1.2. Estrategias de los grupos criminales y situación actual	34
5.2. Estructura política	37
5.2.1. Políticas nacionales y programas de desarrollo.....	37
5.2.2. Intervención nacional e internacional de seguridad en la frontera sur	39
5.3. Estructura empresarial	44
5.3.1. Megaproyectos de infraestructura	44
5.3.2. Concesiones mineras y agroindustria	48
5.3.3. Industrias que sostienen estructuras criminales	54
6. Conclusiones	58
7. Bibliografía.....	63
7.1. Libros, capítulos de libro y artículos de revistas e informes	63
7.2. Documentos de organismos nacionales e internacionales.....	70
7.3. Artículos de periódicos electrónicos y Páginas web	73
7.4. Archivos de audio.....	80

Siglas y acrónimos

4T	Cuarta Transformación
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
ATF	<i>Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives</i>
CCyG	Cártel de Chiapas y Guatemala
CDH Frayba	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
CDS	Cártel de Sinaloa
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIIT	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
CJNG	Cártel Jalisco Nueva Generación
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CoLibres	Movilidades Libres y Elegidas A.C.
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
DDHH	Derechos Humanos
DEA	<i>Drug Enforcement Administration</i>
EEUU	Estados Unidos
El Obse	Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas
EM	Ejército Mexicano
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FFAA	Fuerzas Armadas
FRIP	Fuerza de Reacción Inmediata Pakal
GN	Guardia Nacional
HSBC	<i>Hongkong and Shanghai Banking Corporation</i>
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MPI	<i>Mexico Peace Index</i>
MS-13	Mara Salvatrucha
ONG	Organización No Gubernamental
PAN	Partido Acción Nacional
PM	Proyecto Mesoamérica
PODEBI	Polos de Bienestar
POTR-SSE	Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste
PPP	Plan Puebla Panamá
PRI	Partido Revolucionario Institucional
REBIEN	Reserva de la Biosfera de la Encrucijada
Red TDT	Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes”
REMA	Red Mexicana de Afectados por la Minería
SEMAR	Secretaría de Marina
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SOA	<i>School of the Americas</i>

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Representación simplificada de los fundamentos conceptuales de la disputa por el Estado.	15
Ilustración 2: Clasificación de delitos cometidos por las redes de macrocriminalidad.....	20
Ilustración 3: Mapa de las regiones y municipios de Chiapas.	23

Índice de Tablas

Tabla 1: Mecanismos de los poderes fácticos.	14
Tabla 2: Tipos de regímenes armados a nivel micro.	17
Tabla 3: Datos sociodemográficos y territoriales de Chiapas.	23

1. Introducción

En los últimos años, la región fronteriza entre Chiapas y Guatemala se ha convertido en uno de los escenarios más violentos de México, pero, aun así, no recibe la atención que merece, ni a nivel nacional ni internacional, dada la gravedad de la situación y el número de víctimas. Este trabajo¹ analiza el contexto de violencia de esta zona y cómo esta violencia se relaciona con las estructuras criminales, políticas y económicas existentes.

Chiapas es un estado de México con múltiples retos de seguridad, entre ellos la guerra de baja intensidad que el gobierno ha mantenido desde los años noventa contra los pueblos originarios, particularmente contra las comunidades zapatistas y las comunidades en resistencia. Desde mediados de 2021, diversas organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación han documentado la cada vez más frecuente disputa entre cárteles en esa región fronteriza, lo que ha provocado el desplazamiento de miles de personas y un número muy elevado de homicidios. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) evidencian, por ejemplo, el notable incremento de homicidios registrados en Chiapas, que pasaron de 199 en 2010 a 931 en 2024.

De hecho, la situación en Chiapas se torna cada vez más violenta, y afecta a la población local, en especial a los grupos más vulnerables. La “espiral de violencia”, como denomina el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDH Frayba, 2025) a la situación en Chiapas, se ha desarrollado de tal manera que, desde 2021 existe un epicentro de violencia en la frontera sur de México semejante a una situación de guerra en el que operan muchos grupos armados de distinta naturaleza. Entre todos ellos, múltiples informes han subrayado la presencia de cárteles transnacionales, principalmente el Cártel de Sinaloa (CDS) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que se disputan el territorio en todo el estado de Chiapas. Su objetivo es el control absoluto, no solo del territorio, sino también de la propia población. Se presume que en la región operan estructuras de “gobernanza criminal” y de “macrocriminalidad”, a partir de las cuales se han configurado entramados complejos entre Estado, empresas y grupos criminales, con actores que, por un lado, compiten por el poder y, por otro, buscan reconocimiento por parte de la población civil.

¹ Número de palabras: 19.965.

Las consecuencias para esta última son profundas: la situación genera graves y múltiples violaciones de derechos humanos (DDHH), manifestadas en el desplazamiento forzado, desapariciones, asesinatos, tortura, violencia sexual, despojo de tierras, vigilancia, entre otras. La expansión de la violencia va acompañada de un cúmulo de información y desinformación acerca de actores y alianzas. Tanto el gobierno como los medios tienden a presentar el conflicto como una guerra entre los cárteles rivales CDS y CJNG. No obstante, esta interpretación omite considerar el papel del Estado y de las empresas, así como la pluralidad de actores involucrados y la heterogeneidad de sus interacciones. Es, por tanto, indispensable vincular la criminalidad organizada con las dimensiones sociales, políticas y económicas, como se pretende hacer en este trabajo.

El camino hacia la seguridad pública en ese entorno es objeto de controversia. Incluye métodos interpretados de manera distinta en el ámbito político, como es el papel de las fuerzas armadas. El nuevo ministro de Seguridad Pública de Chile, Luis Alberto Cordero Vega, lo sintetizó al señalar: “La sociedad más segura no es la sociedad más militarizada, sino la sociedad más justa”. Y para avanzar hacia una sociedad más justa, es preciso comprender qué estructuras de injusticia y, en este caso, de violencia persistente, la sustentan. Ello involucra no solo a los grupos del crimen organizado, sino también a las estructuras políticas y económicas que conviven con él y lo apoyan directa o indirectamente.

En consecuencia, el objetivo de este trabajo es examinar, a partir del caso de la frontera sur del estado de Chiapas, las estructuras de violencia y criminalidad, identificando en particular a los actores criminales, políticos y económicos implicados. Con este propósito, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué estructuras de violencia y criminalidad prevalecen en la región fronteriza sur de Chiapas?
- ¿Qué factores sociopolíticos influyen en dichas estructuras de violencia y criminalidad?
- ¿Qué actores de gobernanza criminal participan en el incremento de la violencia en Chiapas?
- ¿Qué vínculos se pueden establecer entre estos actores?

Este trabajo se enmarca, además, en la investigación sobre violaciones a los DDHH, intentando contribuir a la búsqueda de la verdad mediante la identificación de los actores

implicados. De hecho, se buscará responder a las preguntas y alcanzar los objetivos mediante una investigación bibliográfica lo más amplia posible. Para ello, se consultarán diversas fuentes que podrían resumirse en las siguientes categorías principales:

- Libros y artículos académicos
- Informes de centros de derechos humanos y de iniciativas/colectivos
- Informes de organizaciones internacionales
- Textos jurídicos
- Revistas y periódicos
- Bases de datos

Entre las organizaciones centrales en la documentación de la situación actual, que han resultado muy útiles en el marco de este trabajo, se encuentran la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes” (Red TDT), el CDH Frayba, Movilidades Libres y Elegidas A.C. (CoLibres) y el Observatorio para la Protección de los Derechos Humanos (El Obse).

Conviene advertir, sin embargo, que acceder a información precisa resulta un desafío, por un lado, porque México es un país peligroso para el periodismo y la investigación, especialmente en temas como el analizado en este trabajo y, por otro, porque la fiabilidad de la información publicada por el propio gobierno es limitada. Asimismo, durante mi estancia en Chiapas tuve conocimiento directo de la compleja situación, particularmente en materia de DDHH, y reconozco que un estudio desde una perspectiva europea occidental, blanca y a distancia, conlleva sesgos. No obstante, se trata de un esfuerzo por dar mayor visibilidad al problema y desentrañar sus complejidades para aportar, aunque sea modestamente, a la construcción de verdad.

Finalmente, en cuanto a la estructura del trabajo, tras esta introducción, en el segundo capítulo se abordará la estructura de la necropolítica y la ausencia del Estado en México, y cómo la violencia y la criminalidad se originan en factores históricos y políticos. El tercer capítulo expondrá el fundamento teórico del sistema de gobernanza criminal (el control sobre los territorios, las instituciones y la población por parte del crimen organizado, mediante el uso de violencia), con el fin de mostrar cómo los poderes fácticos y los actores involucrados capturan al Estado. Posteriormente, el cuarto capítulo analizará el contexto sociopolítico de la región fronteriza entre Chiapas y Guatemala, con especial atención a la coyuntura actual. El quinto capítulo examinará las diferentes estructuras

(criminal, política y empresarial), con un énfasis en la identificación de los principales actores implicados. Y, finalmente, el capítulo seis presentará las conclusiones, las limitaciones del estudio y una perspectiva para futuras investigaciones.

2. Necropolítica en México como base del régimen criminal

2.1. Definiciones de violencia y necropolítica

Las dinámicas de violencia en México muestran estrechas relaciones entre actores políticos, económicos y sociales. Y, no es algo nuevo, sino una conexión culturalmente arraigada desde hace mucho tiempo (Buitrago, 2022: 152; Briscoe, 2014: 33). Al contrario de los discursos omnipresentes sobre la existencia de violencia – o incluso una guerra – entre distintos actores, en realidad se trata más bien de una gobernanza conjunta y de colaboración (Arias, 2017). Para analizar y tratar de comprender las estructuras de violencia en la frontera sur de Chiapas es importante aclarar el trasfondo conceptual. El crimen no solo se ha arraigado política y económicamente, sino que también se ha normalizado culturalmente, e incluso se ha romantizado, por ejemplo, a través de su representación en los medios de entretenimiento. Por lo tanto, parece aún más difícil y, al mismo tiempo, más importante, intentar comprender esas relaciones estructurales que comparten para reducir la influencia violenta del régimen criminal (Briscoe, 2014: 34; Sedillo, 2022: 166; Williams, 2010: 39).

En México, la necropolítica se ha establecido como forma de gobierno (Buitrago, 2022: 159). Timo Dorsch (2020: 19-48) analiza la relación entre el neoliberalismo, el Estado y el crimen organizado (CO) en México, y define la necropolítica como una expresión de la violencia estructural del capitalismo. Este autor afirma que en México no existe una relación de violencia diferente a la de Europa Occidental, sino que la realidad mexicana visibiliza y desenmascara esta violencia. En su análisis, se aproxima al concepto de violencia y a las definiciones que se le pueden atribuir, y señala:

“Lo específico de la violencia no radica en sus prácticas, [...] sino en su inserción dentro de un marco político y económico. La violencia como la que ocurre en México no debe analizarse partiendo del crimen o del Estado, sino de condiciones políticas y económicas y de procesos de cambio. Cumple funciones en el presente mexicano al establecer un nuevo orden social o al reproducir uno antiguo” (Dorsch, 2020: 23-24).

Dorsch también enfatiza que la violencia es objetiva y actúa de manera selectiva, lo que hace que distintos grupos poblacionales se vean afectados en diferente grado.

Asimismo, el objetivo de la violencia no es la violencia en sí misma, sino que obedece a diversas motivaciones. Según Briscoe et al. (2014: 13), el crimen organizado puede definirse como “grupos o redes dedicadas a la comisión de actividades ilícitas de manera sistemática con el objetivo principal de obtener beneficios financieros o materiales”. Pero, por ejemplo, Dorsch (2020: 47 y ss.), Carla Zamora (2025: 382 y ss.) y Phil Williams (2010) incluyen más objetivos. Afirman que, por un lado, en México, los grupos compiten por el dominio y el control de territorios, utilizando el cuerpo humano como fuente de valor agregado y concibiéndolo como territorio de guerra. Por otro lado, la violencia también sirve como medio de comunicación, para propagar el miedo y el terror; y no solo a nivel físico y psicológico individual, sino para generar un clima de miedo y desconfianza dentro de toda la comunidad. Por tanto, el crimen organizado y la violencia van inevitablemente de la mano, ya que como aquél opera fuera del marco legal, y no existe una autoridad suprema, aplicar la violencia conlleva ventajas competitivas claras para obtener poder (Williams, 2010: 17-18). En definitiva, además de la motivación de acumulación de poder en sentido económico y territorial, Williams (2010: 39) menciona razones psicológicas para el uso de la violencia: se ejerce como una forma de expresar la propia identidad, reforzada por patrones culturales como el machismo y el enaltecimiento de la violencia en los medios de comunicación.

Esta violencia, lejos de ser irracional, se vuelve parte de un entramado político más amplio. En territorios donde el control formal del Estado es débil, actores armados ejercen la “soberanía” entendida como la capacidad de decidir “quién puede vivir y quién debe morir”², en una lógica que Achille Mbembe (2003: 39) conceptualizó como necropolítica.

Como señala Zamora (2025: 382), la lógica de la necropolítica se manifiesta en prácticas como el aumento del tráfico de armas, la imposición de reglas por parte del crimen organizado o la búsqueda de objetivos políticos mediante el uso sistemático de la violencia. Dorsch (2020: 13-60) determina como clave la acumulación de capital a través del acto de matar o de la violencia. Además, afirma, que, con relación a México, los

² Con esto no solo se refiere al acto de matar en sí, sino también a la presencia de violencia mediante amenazas, a veces de carácter político, o esclavitud.

espacios de necropolítica solo surgen en contextos del “estado de excepción” (que denomina como lo contrario del “estado de normalidad”), en los cuales desaparece la división de poderes y, con ello, la garantía de derechos fundamentales y DDHH. La violencia letal en estos espacios no tiene consecuencias, y los derechos solo existen en el espacio paralelo del estado de normalidad. En los espacios del estado de excepción, las estructuras estatales se fusionan con las del crimen organizado. Se trata, además, de una fusión de actores y estructuras locales, nacionales e internacionales aparentemente contradictorias, de la cual surge lo que Dorsch (2020) denomina la *hbris*. Esto es, se genera una estructura social que trasciende las oposiciones claras entre Estado de derecho/ausencia del derecho o estado de normalidad/estado de excepción, en la que la necropolítica, junto con los regímenes criminales, se presenta como su expresión.

Para la aparición de la *hbris*, Dorsch (2020: 20) señala tres transformaciones estructurales en México como condiciones de partida: primero, la neoliberalización y globalización desde los años 1980; después, la fragmentación del poder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los años 1990, después de 60 años en el poder; y, finalmente, el cambio en la relación entre el Estado y el crimen organizado desde los años 2000. Las condiciones del mercado mundial del neoliberalismo, así como la individualización de la sociedad, contribuyen a la reproducción de la necropolítica al generar exclusión masiva, explotación y empobrecimiento, y al mismo tiempo, hacer cada vez más evidente la “discrepancia entre las promesas capitalistas de mercado y la realidad” (Dorsch, 2020: 224). También, según Simón Sedillo (2022: 168), el crimen organizado aprovecha los vacíos y descuidado de las necesidades básicas para ofrecer a las comunidades pobres y marginadas oportunidades económicas, así como apoyo social. Aquellas personas excluidas del espacio del estado de normalidad por el sistema neoliberal buscan pertenencia y perspectivas en el espacio del estado de excepción, es decir, en la violencia y, naturalmente, en los grupos del crimen organizado (Dorsch, 2020: 224-225). Así, la pobreza y la marginación se pueden determinar como causas estructurales de que más personas se unan a grupos criminales (Zamora, 2025: 368; Arias, 2017: 32).

2.2. Ausencia del Estado mexicano y guerra contra las drogas

El cambio de un gobierno autoritario, que mantenía una cooperación estratégica con grupos del crimen organizado, hacia una descentralización y el desarrollo de “estados paralelos”, suele provocar la fragmentación de los grupos criminales (Briscoe, 2014: 42). Eso fue precisamente lo que ocurrió en México. El gobierno del PRI estableció pactos de convivencia con grupos del crimen organizado que buscaban beneficios mutuos, por ejemplo, mediante la inversión de las ganancias provenientes de actividades ilícitas en el Estado. Con la “democratización”³ de México, estos grupos perdieron, al menos formalmente, su protección estatal, lo cual llevó a una creciente fragmentación y a enfrentamientos violentos entre ellos. Los nuevos pactos de convivencia se establecieron principalmente a nivel regional. Esta evolución forma parte de los cambios estructurales que han llevado a que el crimen organizado no solo coexista con el Estado, sino que se convierta en una parte integral de la democracia y del propio Estado (Briscoe, 2014: 41-42). Esto se refleja en los diferentes conceptos de la disputa por el Estado que se analizarán en el apartado 3.

Varios autores tratan el tema de cómo operan las organizaciones criminales en zonas en las que el Estado es débil o ausente (por ejemplo, Arias, 2017; Briscoe, 2014; Lessing, 2020; Sampó, 2021; Vázquez, 2019, 2022; Williams, 2010). Briscoe (2014: 37) utiliza el concepto del “espacio de oportunidades” para describir el vacío o espacio libre en el que los grupos criminales se insertan con sus actividades ilícitas. Presenta tres aspectos estructurales que permiten a los actores moverse del ámbito formal al informal o de lo legal a lo ilegal: (1) los centros de actividad ilícita se desarrollaron principalmente en lugares geográficos donde ya predominaban modos de vida informales; (2) la posibilidad de extender las cadenas de suministro del comercio ilícito hacia mercados internacionales; (3) los “efectos adversos que han tenido en la región [América Latina] los esfuerzos de represión, judicialización y control estatal de la criminalidad” (Briscoe, 2014: 38).

³ Como se verá más adelante, se puede hablar de la “ilusión de la democracia” (Sedillo, 2022: 169; Dorsch, 2020: 20), por lo que aquí se llama la atención sobre ello mediante las comillas.

Parte de esos esfuerzos de represión fueron mediante la estrategia del *kingpin*⁴, aplicada por el gobierno de México durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa. Su “guerra contra las drogas”, iniciada desde que asumió la presidencia en 2006 con el Partido Acción Nacional (PAN), resultó en un despliegue militar intensificado⁵. El pretexto de combatir la criminalidad condujo, por el contrario, a un aumento de la violencia y de la competencia criminal. O, como lo describe claramente Daniel Vázquez (2022: 128), “la única paz que hemos conocido con esa declaración [...] es la de los sepulcros”. Como afirma Mabel González (2014: 12): “La detención o muerte de un capo puede causar luchas internas o externas por el poder, pero no pone fin al negocio ya que hay un ejército de excluidos dispuestos a sumarse a las filas”. La fragmentación de los grupos del crimen organizado es una manifestación de ello: mientras que en 2006 había seis o siete⁶ grandes carteles dominando el mercado, en 2013 ya eran dieciséis (González, 2014: 156). Una investigación del *International Crisis Group* muestra que entre 2009 y 2019 existieron un total de 463 grupos criminales, de los cuales 198 estaban activos en 2019. Sin embargo, también destacan las dificultades para determinar el número exacto, debido a la fuerte fragmentación y los peligros que entraña la investigación⁷. Como consecuencia, los niveles de violencia se dispararon tanto que el número de víctimas superó incluso al de ciertas guerras. Asimismo, el grado de violencia también es diferente. Un artículo del *New York Times* de 2016 hace una comparación contundente: mientras que en combates entre grupos armados se estima que por cada persona muerta hay cuatro heridas, el Ejército Mexicano (EM) mata a ocho personas por cada persona herida y la marina incluso mata a treinta por cada herida⁸. Así se refleja también en el Índice de

⁴ Según Briscoe et al. (2014: 13), la expresión *kingpin* hace referencia a un: “líder extraditable de una organización criminal de Colombia o México”. Esto es, la estrategia busca detener o asesinar a los líderes (los “capos”) de los carteles para romper el poder del cártel.

⁵ Una gran parte de la literatura sobre el aumento de la violencia en México lo relaciona con la llegada al gobierno de Calderón y la fragmentación de los carteles (Arias, 2017: 36; CDH Frayba, 2023b; Dorsch, 2020: 17; González, 2014: 13; Gutiérrez-Romero e Iturbe, 2024: 1; Sedillo, 2022: 153; Vázquez, 2022: 113; Williams, 2010: 27).

⁶ En la literatura se pueden encontrar cifras diferentes: Guerrero, (2011: cuadro 1) identifica seis carteles, mientras que González (2014: 156), siete.

⁷ Esberg, Jane (2020, 8 de mayo). *Más que carteles: contando las organizaciones delictivas en México*. International Crisis Group. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/more-cartels-counting-mexicos-crime-rings>.

⁸ Ahmed, Azam y Schmitt, Eric (2016, 26 de mayo). *Mexican Military Runs Up Body Count in Drug War*. New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2016/05/27/world/americas/mexican-militarys-high-kill-rate-raises-human-rights-fears.html>.

Conflictos de la *Armed Conflict Location and Event Dataset* (ACLED)⁹, en el que México ocupaba en 2024 el cuarto lugar, detrás de Palestina, Myanmar y Siria. Finalmente, esta fragmentación del poder no solo ha llevado a una violencia letal directa, sino también a la fragmentación del tejido social, con graves consecuencias psicológicas (Dorsch, 2020: 52).

Pocos meses después de la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en 2018, se creó la Guardia Nacional (GN) y se formalizó el poder de las Fuerzas Armadas (FFAA) en la seguridad pública. Las FFAA están compuestas por el EM, la Armada de México (la Marina) y la Fuerza Aérea Mexicana. La Secretaría de Marina (SEMAR) controla la Armada¹⁰, y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) controla el EM, la Fuerza Aérea¹¹ y la GN¹². Bajo el gobierno nacional de MORENA, actualmente con Claudia Sheinbaum como sucesora de AMLO desde 2024, se siguen aplicando dos estrategias de defensa interna en México: por un lado, la militarización de las fuerzas de seguridad, especialmente en zonas de alto interés económico y político; por otro lado, el uso de organizaciones paramilitares, sobre todo en regiones donde existen comunidades indígenas y una sociedad civil organizada activa, como estrategia de contrainsurgencia. Con ello, no solo ha aumentado la militarización de México, sino también la violencia que emana de ella contra amplios sectores de la población (CDH Frayba, 2025: 71; Sedillo, 2022: 159 y 178). Espacios clave de la estrategia de militarización son las zonas fronterizas. Junto con el despliegue de la GN y las FFAA, también se ha destinado personal militar a puestos clave del Instituto Nacional de Migración (INM), cuyos agentes reciben formación por parte de la SEDENA (CoLibres, 2025: 23).

Además, parece imprescindible mencionar en qué forma se involucra Estados Unidos (EEUU) en estos hechos. La estrategia de *kingpin* se llevó a cabo en coordinación con las agencias de inteligencia de EEUU (Guerrero, 2011), y la estrategia de militarización en

⁹ Raleigh, Clionadh y Kishi, Katyoun (2024). *Conflict Index. December 2024: Palestine, Myanmar, Syria, and Mexico hold the highest positions in the Index.* ACLED. Recuperado de: <https://acleddata.com/series/acled-conflict-index>.

¹⁰ Secretaría de Marina (SEMAR) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Marina. Recuperado de: <http://www.gob.mx/semar/que-hacemos>.

¹¹ Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de la Defensa Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/defensa/que-hacemos>.

¹² Guardia Nacional (GN) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Guardia Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/guardianacional/que-hacemos>.

general es impulsada por EEUU y respaldada mediante su suministro de armas. Esto último queda claro, entre otros ejemplos, en la Iniciativa Mérida, un acuerdo de cooperación en materia de seguridad entre EEUU, México y otros países de Centroamérica que es responsable de la mayor parte de la ayuda militar que desde 2008 se ha enviado desde EEUU a México (Sedillo, 2022: 153 y ss.). Este apoyo militar incluye cuatro pilares, entre ellos el de crear una frontera del siglo XXI. En su marco se estableció, entre otros, un plan de seguridad en 2013 para la frontera entre México y Guatemala, que principalmente apoya la militarización de la zona con fondos estadounidenses y entrenamientos militares, y tiene como objetivo vigilar las rutas migratorias. Esta política ha recibido elogios por parte de funcionarios estadounidenses y críticas de organizaciones de DDHH (Seelke y Finklea, 2017: 21 y ss.). Como señala Sedillo (2022: 83), México puede servir como un claro ejemplo de la manera en que EEUU puede influir en un país a nivel político, económico y militar, al mismo tiempo que finge no hacerlo.

Este mismo autor (2022: 165 y ss.) presenta tres razones por las cuales el comportamiento del Estado-nación forma parte en que el crimen organizado pueda ocupar el vacío estatal o los denominados “espacios de oportunidad”: (1) la prohibición de productos y servicios, por ejemplo, las drogas, por parte del gobierno. Así, contribuye (2) al creciente consumo ilegal de productos y servicios prohibidos, perpetuada por (3) la corrupción (pública, política, empresarial y bancaria). En apartado 5.3.3. se analizará en más detalle las industrias que sostienen estructuras criminales. Para demostrar su legitimidad el Estado-nación crea la ilusión de la democracia, lo que señala Sedillo (2022: 169) como fraude principal. Esta ilusión de la democracia basada en el Estado de derecho permite que existan en el mismo espacio la democracia y la necropolítica (Dorsch, 2020: 20). Un investigador clave de la estructura criminal en México, Daniel Vázquez (2019: 165 y ss.), describe el régimen político en México como “democracia a la mexicana”, basada en la negación de las redes criminales, llevando a formas de la simulación gubernamental, corrupción e impunidad. Como señala en una entrevista el propio Vázquez, se construye un mundo paralelo con paramilitares, paraeconomías, parapolíticas, etc., que alimenta la violencia y su impunidad, lo cual “es lo más grave que nos puede pasar como país o como democracia” (Reyes, 2024: 74). La interacción entre crimen, estatalidad, mercado y democracia se expresa en una violencia que responde a la lógica competitiva capitalista, y que abre espacio a la necropolítica dentro del estado de excepción (Dorsch, 2020: 48).

Briscoe (2014: 38) describe la complicidad, en la que agentes estatales protegen a grupos criminales, como expresión de la debilidad del Estado. Sin embargo, según González (2014: 152) y Sedillo (2022: 168), México no es un Estado frágil. Williams (2010: 39), por su parte, lo resume de la siguiente manera:

“Podemos concluir que México ha presentado todas las condiciones para una ‘tormenta perfecta’ de violencia relacionada con el tráfico de drogas: un Estado fuerte que se debilitó cuando intentó reafirmarse; el desmoronamiento de patrones de complicidad, tácitos y en ocasiones abiertos, entre servidores públicos y traficantes; una estrategia de gobierno y de uso de la fuerza que atacó a blancos estratégicos secuencialmente, no de manera consecutiva, lo que creó nuevas oportunidades y mayor turbulencia en el mundo criminal; un énfasis en la familia y la cultura del machismo que transformó la competencia de negocios en vendettas personales”.

En la siguiente sección se abordarán las estructuras que subyacen a la relación entre los actores no estatales y estatales, sobre la base de los conceptos “captura del Estado” y “gobernanza criminal”.

3. Disputa por el control territorial, político, social y económico

3.1. Contexto de la “captura del Estado”

En el apartado anterior se describió el desarrollo político que explica por qué se habla de una ausencia del Estado e incluso de la ilusión de la democracia. La literatura tradicional suele asumir que los grupos criminales solo emergen cuando el Estado está ausente, es decir, que hay límites claros entre el Estado y el crimen organizado (Trejo y Ley, 2020: 34 y ss.). En contraste, estudios más recientes consideran que los límites entre Estado y crimen organizado son difusos. Según Verónica Ruiz (2025a: 361 y 364), “México es tomado por el crimen organizado”, esto es, existe una “infiltración”. Asimismo, Dorsch (2020: 13) habla de una “ fusión” entre las estructuras estatales y las criminales, y Sedillo (2022: 165) plantea el concepto “Complejo Industrial del Crimen Organizado”, que “encapsula” el Estado, las empresas y las comunidades. Finalmente, Benjamin Lessing (2020: 867-868) introduce el concepto de “símbiosis”, que enfatiza los beneficios mutuos y la dependencia entre el Estado y los grupos criminales. Este concepto reconoce que las políticas públicas pueden fortalecer involuntariamente a las organizaciones criminales y, en particular, favorecer la gobernanza criminal. En todas estas propuestas se asume que

los actores criminales asumen funciones de gobernanza no solo en ausencia del Estado, sino muchas veces con su consentimiento o colaboración activa.

Como se ha mencionado, detrás de la violencia existe una estructura de poder que gira en torno al control territorial, social y político, en la que están implicados actores estatales, privados, líderes locales, grupos criminales y organizaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional (Zamora, 2025: 367 ss.). La literatura se enfoca especialmente en la relación entre el Estado y el crimen organizado probablemente porque una característica central de la gobernanza criminal es su vínculo con el espacio de poder estatal (Lessing, 2020: 868).

Sin embargo, el origen del término captura del Estado proviene de estudios del Banco Mundial realizados por Joel Hellman et al. (2000: 3) en los cuales distinguen tres formas en las que las empresas influyen al Estado, definidas de la siguiente manera:

- “Captura del Estado: Manipulación de las reglas fundamentales (leyes, normas, decretos) mediante pagos privados ilícitos a funcionarios públicos.
- Influencia: Capacidad de una empresa para impactar en la formación de reglas sin necesidad de sobornos.
- Corrupción administrativa: Pagos privados para distorsionar la implementación de reglas existentes.”

También incorporan en su definición que otros entes pueden perseguir este interés (Hellman et al., 2000: 4), entre ellos, los grupos criminales que Luis Garay et al. (2008: 21-22) incluyen en su análisis de la economía del crimen. En su modelo, el actor criminal actúa racionalmente, evaluando costos y beneficios, y la corrupción permite obtener beneficios económicos, políticos y sociales, especialmente cuando hay impunidad, y, por lo tanto, abre paso a la delincuencia.

Para ilustrar la magnitud de la corrupción en México, se recurre aquí al Índice de Percepción de la Corrupción de la organización *Transparency International*. México pasó de 35 puntos sobre 100 en 2014 (puesto 103 de 180 países) a 26 sobre 100 en 2024 (puesto 140 de 180)¹³.

¹³ El Índice de Percepción de la Corrupción mide la corrupción percibida en el sector público (0 = muy corrupto; 100 = muy limpio). La caída más notable fue entre 2023 (31 puntos) y 2024 (26 puntos), en gran parte por el aumento de la criminalidad vinculada a las elecciones presidenciales. Fuente: Transparency

La corrupción favorece la consolidación de la captura del Estado y el acceso a posiciones de poder (Buitrago, 2022: 156). Además, esa captura puede considerarse la forma más grave de corrupción, ya que se considera que aparece cuando se da en los altos mandos del gobierno, donde se toman decisiones clave mientras que la corrupción suele aparecer en todos los grados de mandos del gobierno (Vázquez, 2019: 61).

3.2. Poderes fácticos y la disputa por el Estado

Vázquez (2019, 2022) introduce ciertos matices al concepto de captura del Estado que sirven como fundamentos clave para comprender su complejidad, y que le invitan a utilizar otro concepto (“disputa por el Estado”) que se presenta a continuación. De hecho, distingue cuatro tipos de “disputa por el Estado” (cabildo, captura del Estado, gobernanza criminal y disputa por la soberanía), los cuales describen la relación entre los poderes fácticos y el Estado. Según Dawid Bartelt (2022: 18), los poderes fácticos son:

“Grupos informales, instituciones y actores económicos/empresas que, por sus actividades e intereses legales e ilegales, intentan influenciar de manera indebida al Estado y sus instituciones, perjudicando a la implementación de seguridad, justicia, bienestar, es decir a los principios y servicios que un Estado democrático debe brindar a la población. Los poderes fácticos [...], en el caso de grupos armados, controlan territorios donde actúan con impunidad, ejerciendo no sólo el poder político de facto, sino también una forma de poder jurídico, imponiendo sanciones financieras o físicas.”

En resumen, los poderes fácticos pueden identificarse como grupos de presión. Por un lado, están los poderes fácticos, que intentan ejercer influencia, entre los que se incluyen, por ejemplo, empresas, sindicatos, ONGs, movimientos sociales o el crimen organizado (considerado hoy en día uno de los poderes fácticos más relevantes en México). Por otro lado, se encuentra el espacio estatal, que abarca instituciones y agentes estatales susceptibles de ser influenciados. Este último espacio está compuesto por diferentes agentes estatales que se vinculan entre sí (Vázquez, 2019: 43-49).

International e.V. (2024). *Corruption Perceptions Index*. Berlin: Transparency International e.V.. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/mex>.

Asimismo, Vázquez (2019: 48-49) distingue cuatro mecanismos, mediante los cuales los poderes fácticos ejercen su influencia sobre el Estado. Dependiendo del poder fáctico que lo emplee, pueden utilizarse varios de ellos, a veces en combinación (ver Tabla 1). Según este mismo autor (*Ibidem*: 51-52), la mera existencia de poderes fácticos no es en sí misma negativa, ya que la representación de intereses por vías legales es parte de la democracia. Sin embargo, su influencia se vuelve perjudicial cuando está sustentada en estructuras delictivas.

Tabla 1: Mecanismos de los poderes fácticos.

Tipo del mecanismo	Ejemplo
Economía legal	Inversión
Economía ilegal	Pago de sobornos
Acción colectiva	Marchas, mitines, ocupaciones, huelgas
Violencia	Amenaza, desaparición, asesinato

Fuente: elaboración propia, basada en Vázquez (2019: 48).

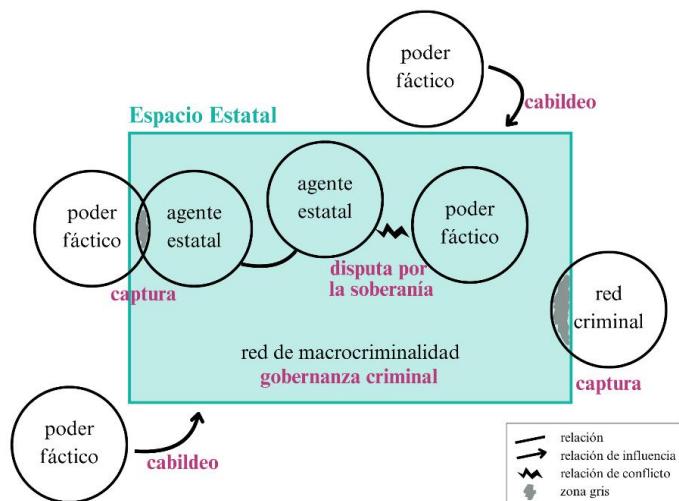
La primera etapa de cómo operan los poderes fácticos es el cabildeo, en el que, con el fin de influir en decisiones políticas específicas, los poderes fácticos transmiten información seleccionada al espacio estatal. En este caso, se mantiene la lógica democrática y el espacio estatal sigue funcionando (Vázquez, 2022: 122 y ss.; 2019: 62 y ss.). Esto puede compararse con la "influencia" definida por Hellman et al. (2000: 3). En la segunda etapa, la captura del Estado, o "cooptación", las decisiones políticas ya no se toman en base a información diversa, sino en favor del poder fáctico, que generalmente ingresa de manera ilegal en el espacio estatal. Así es que se desarrolla una (co)gobernanza junto a los agentes estatales y no hay una clara distinción entre poderes fácticos y espacio estatal. Una de las principales demandas de la captura es, por ende, la impunidad. Para ilustrar su gravedad basta un dato: en México, la impunidad alcanza el 99% (Zepeda, 2017: 24), mientras que, en Chiapas, entre 2019 y 2022, la impunidad en casos de desaparición fue incluso del 100%¹⁴.

¹⁴ Impunidad Cero (2023, diciembre). *Impunidad en Delitos de Desaparición en México 2023*. Ciudad de México: Impunidad Cero. Recuperado de: <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=196&t=impunidad-en-delitos-de-desaparicion-en-mexico-2023>.

En el tercer tipo de disputa por el Estado, la gobernanza criminal, esas fronteras desaparecen por completo. Este aspecto constituye la base de las redes de macrocriminalidad, al cooptar los procedimientos administrativos, legislativos o judiciales del Estado (como se analizará más adelante). El cuarto y último tipo de disputa por el Estado es la "disputa por la soberanía", que surge cuando un poder fáctico intenta sustituir a un Estado que no está vinculado al crimen (Vázquez, 2022: 124). En el caso de México, los niveles de gobernanza criminal y disputa por la soberanía son más altos que los de cabildeo y captura, lo cual está asociado a niveles de violencia más elevados y menor legitimidad política (Ibidem: 125).

Trejo y Ley (2020: 37 y ss.) describen la conexión entre el Estado y el crimen como la "zona gris de la criminalidad", en la que existe un ecosistema de coacción, corrupción y criminalidad. No es la ausencia del Estado lo que genera el crimen organizado, sino la interacción entre este y actores de la economía privada. Según estos autores, tanto el crimen como el Estado adoptan dos caras: una de colaboración y coacción con la otra parte, y otra de confrontación. Asimismo, subrayan que el crimen organizado solo puede existir si el Estado lo protege en cierta medida y permite sus operaciones en mercados ilícitos. La estructura del Estado y el poder político determinan los límites de esa zona gris. En la Ilustración 1 se conceptualizan de manera simplificada los conceptos mencionados.

Ilustración 1: Representación simplificada de los fundamentos conceptuales de la disputa por el Estado.



Fuente: elaboración propia, basada en ilustraciones de Vázquez (2022: 122 y ss.; 2019: 64 y ss.) y Trejo y Ley (2020: 37 y ss.).

Garay et al. (2008) y Salcedo-Albarán et al. (2016) definen además el concepto de "Reconfiguración Cooptada del Estado". A diferencia de la influencia puntual en la captura del Estado, la Reconfiguración Cooptada busca transformar estructural y permanentemente las instituciones estatales. A través de la infiltración y la transformación, se procura mantener la ya mencionada ilusión de democracia. Sin embargo, este concepto no ha sido tratado en detalle en análisis clave sobre México como los de Vázquez (2019, 2022), Vázquez et al. (2024) o Jesús Espinal-Enríquez et al. (2024). Esto podría deberse a que, como señalan Trejo y Ley (2020: 250), los grupos del crimen organizado no buscan derrocar instituciones políticas, sino dominarlas para lograr sus objetivos, a diferencia de los grupos rebeldes. En este contexto, se debe añadir que los cárteles analizados no deben entenderse solo como empresas ilícitas operando en la clandestinidad, como las mafias o pandillas carcelarias, sino como actores políticos que buscan establecer regímenes de gobernanza criminal subnacionales (*Ibidem*), que se examinan a continuación.

3.3. Gobernanza criminal

Los cárteles aplican violencia de manera estratégica para establecer regímenes subnacionales de gobernanza criminal¹⁵. Según Briscoe et al. (2014: 23), las condiciones que facilitan el establecimiento de la gobernanza criminal responden a una combinación estructural de cuatro factores: (1) el flujo masivo de capitales derivados de economías ilícitas; (2) la urgencia de legalizar dichos recursos mediante mecanismos de lavado; (3) la elevada inversión que requieren las campañas políticas; y, (4) la debilidad institucional para fiscalizar e intervenir eficazmente en esos procesos.

Más allá del análisis de los grupos del crimen organizado en el "submundo", Enrique Arias (2017) explora en su trabajo pionero sobre la gobernanza criminal en qué medida ejercen control sobre la sociedad, la política y la economía. Propone que la violencia armada sigue ciertos patrones que conducen a diferentes formas de dinámicas armadas y políticas localizadas. Para ello, clasifica la relación entre el crimen organizado y los

¹⁵ Para comprender cómo una situación regional de ataques criminales de alto perfil se convierte en gobernanza criminal, Trejo y Ley (2020: 272-273) han analizado el camino que surgieron en los estados mexicanos de Guerrero y Michoacán. Partiendo de la guerra contra las drogas, pasando por los ataques a alcaldes y candidatos, las elecciones se ven influenciadas y los gobiernos municipales infiltrados. Posteriormente, se produce la captura de los recursos gubernamentales, de la información y del aparato de seguridad, como etapa previa a la fase final: el control a través de la gobernanza criminal.

actores estatales en cuatro categorías: gobernanza colaborativa, gobernanza por niveles, gobernanza compartida, y desorden criminal. Asimismo, estima que las dos dimensiones que influyen en su desarrollo son la consolidación armada y la relación con el Estado (Tabla 2). Dependiendo de cómo se manifiestan esas formas, influyen de manera diferente en cuatro áreas críticas de la vida política: la seguridad, la sociedad civil, las elecciones y la gobernabilidad.

Tabla 2: Tipos de regímenes armados a nivel micro.

	Vínculos de confrontación	Vínculos colaborativos
Grupos Armados consolidados	Gobernanza compartida	Gobernanza colaborativa
Grupos Armados no consolidados	Desorden criminal	Gobernanza por niveles

Fuente: adaptado de Arias (2017: 24).

De ese modo, la primera dimensión distingue, por un lado, si solo un grupo obtiene el poder en el territorio o si son varios; y, por otro, si esos grupos coexisten pacíficamente o se encuentran en conflicto. Arias (2017: 24) sostiene que un mayor nivel de consolidación tiende a reducir los conflictos abiertos. La segunda dimensión, el vínculo estatal, analiza la relación (colaboración o confrontación) entre funcionarios del Estado y actores armados. Una mayor colaboración entre grupos armados y actores estatales conduce a una dominación ampliada de las actividades legales e ilegales por parte de los grupos armados.

Sin embargo, las definiciones omiten la interrelación del crimen organizado con la sociedad. Sobre este punto profundizan Beatriz Magaloni et al. (2020: 552 y ss.), quienes distinguen diferentes tipos de órdenes criminales, influenciados por la relación con la comunidad la que puede ser cooperativa o abusiva.

Carolina Sampó (2021: 10-12) subraya la importancia de reconocer de qué manera los grupos criminales gobiernan el espacio social, porque allí multiplican su poder y, a su vez, les permite ampliar su capacidad de control sobre el espacio estatal. No debe pasarse por alto que múltiples factores comunitarios locales influyen en la forma en que los grupos del crimen organizado se relacionan con la comunidad. Entre ellos se encuentran los estilos de liderazgo y organización, la cohesión de la comunidad, la existencia de vínculos sociales entre los criminales y los residentes, más aún si estos provienen de la misma región, así como el control territorial (Magaloni et al., 2020: 571).

Ese control territorial es uno de los aspectos más relevantes de la gobernanza criminal, en tanto que implica el uso del espacio como recurso material. En relación con ello, Zamora (2025: 375-378) describe cuatro dispositivos que ayudan no solo a comprender el funcionamiento interno de los regímenes armados dentro de la gobernanza criminal, sino también cómo interactúan con otros actores. Los dispositivos son: (i) de control de la población, (ii) de control de espacios temporales, (iii) económicos, y (iv) de comunicación de la violencia.

Para definir, a partir de qué nivel de violencia y criminalidad se trata de gobernanza criminal, Espinal-Enríquez et al. (2023: 20) y Vázquez et al. (2024: 17) conceptualizaron ciertas características: cuando el crimen organizado realiza acciones ilegales e impunes vinculadas a la política y controla el territorio mediante el uso de la violencia, formando redes de extorsión, secuestro o desaparición, se habla ya de gobernanza criminal y de redes de macrocriminalidad sustentadas en la violencia. Y, cuando, además, aparece la construcción de legitimidad en el territorio por parte del crimen organizado, el cual llega incluso a ofrecer servicios públicos que deberían ser provistos por el Estado. Se trata de una gobernanza criminal con redes de macrocriminalidad que cuentan con base social.

La construcción de dicha legitimidad dentro de las comunidades representa un aspecto crucial. A través de ella, las organizaciones criminales llegan a convertirse en verdaderos puentes entre la sociedad civil y el Estado (Sampó, 2021: 12). La legitimidad se refuerza cuando las instituciones estatales fallan en proveer seguridad, justicia o bienestar. En esos casos, los grupos criminales llenan el vacío, suplantando funciones estatales y construyendo su propia base de apoyo social.¹⁶

3.4. De la gobernanza criminal a las redes de macrocriminalidad

En la clasificación de los niveles de criminalidad, se evidencia que las redes de macrocriminalidad requieren cierto grado de involucramiento del sistema político, social y empresarial para poder ser clasificadas como tales. Ese modelo de la macrocriminalidad permite visibilizar cómo el poder criminal se expresa no solo a través de actos ilegales

¹⁶ Lessing (2020: 864) distingue dos formas mediante las cuales suele construirse esa legitimidad: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, ambas fundamentales para la gobernanza criminal. Por un lado, la construcción de legitimidad desde arriba se refiere a la impuesta por otros titulares de poder, como los Estados dentro del sistema internacional; por otro, la construcción desde abajo surge como resultado del consentimiento de la población gobernada.

individuales, sino desde el aparato institucional mismo. Con el objetivo de establecer una tipología, Vázquez (2019: 53 y ss.) ha desarrollado cuatro aspectos clave que caracterizan una red de macrocriminalidad:

- 1) Está compuesta por tres estructuras fundamentales: la criminal, la política y la empresarial. Para que los actores políticos formen parte de dicha red, debe existir un cierto nivel de impunidad.
- 2) Se reconoce que estas redes cometan diversos tipos de delitos, entre los cuales se encuentran el narcotráfico, la trata de mujeres o de migrantes, el trabajo forzado, los homicidios, las desapariciones, los secuestros y la extorsión.¹⁷ La Ilustración 2 presenta una clasificación de los delitos propuesta por Vázquez¹⁸.
- 3) Esa diversidad de delitos conlleva una multiplicidad de víctimas, cada una con necesidades distintas.
- 4) Como elemento más importante, aparece la gobernanza criminal, que implica el ejercicio de control territorial por parte de la red de macrocriminalidad en una determinada región.

Debido a la exigencia que implican todas estas características, existen pocos ejemplos de redes que cumplan con los cuatro elementos mencionados. En México, los cárteles pueden considerarse redes de macrocriminalidad (Ibidem).

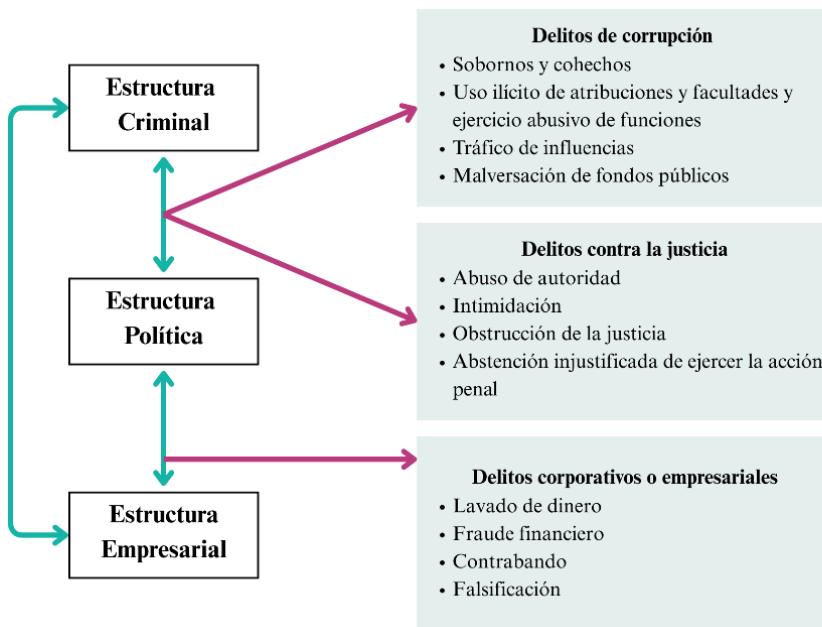
La complejidad de estas redes se refleja en sus estructuras coercitivas, políticas y financieras, tal como lo describen Salcedo-Albarán et al. (2016: 5):

“Las formas más complejas de crimen se caracterizan por (i) la variedad de agentes sociales involucrados, (ii) la diversidad de interacciones entre agentes, y (iii) los efectos sobre las instituciones y la sociedad. Estas tres características básicas permiten identificar a la más compleja entre redes criminales comparadas. La primera característica, la variedad de agentes, se refiere a que en la red participan funcionarios públicos y agentes del sector privado, además de los criminales que por supuesto operan en la red.”

¹⁷ Espinal-Enríquez et al. (2023: 18) subrayan la importancia de este punto, señalando que las Fiscalías en México investigan los delitos de manera aislada según su tipología, sin advertir que algunos pueden estar vinculados a una misma red de macrocriminalidad.

¹⁸ Vázquez Valencia, Luis Daniel (2024, 25 de junio). *Las redes de macrocriminalidad: corrupción, impunidad y delitos empresariales*. Justicia En las Américas. Fundación para el Devido Proceso. Recuperado de: <https://dplfblog.com/2024/06/25/las-redes-de-macrominialdad-corrupcion-impunidad-y-delitos-empresariales/>.

Ilustración 2: Clasificación de delitos cometidos por las redes de macrocriminalidad.



Fuente: elaboración propia, basada en Vázquez¹⁹.

Parece que los estudios conceptuales sobre la gobernanza criminal no han abordado suficientemente el vínculo entre las organizaciones del crimen organizado y la estructura empresarial. Sin embargo, esta conexión con el ámbito económico también es estructural, como puede observarse en el concepto de redes de macrocriminalidad (Buitrago, 2022: 157; Vázquez, 2022: 110). Siguiendo los planteamientos de Dorsch (2020) y Sedillo (2022), quienes vinculan la violencia con la necropolítica en el marco del capitalismo y del neoliberalismo (véase el apartado 2.1), no se puede analizar la gobernanza criminal únicamente como una relación entre actores políticos y organizaciones criminales. Es necesario incluir también a los actores económicos. En algunos casos, los grupos del crimen organizado actúan como intermediarios entre empresas y el Estado, facilitando trámites gubernamentales a aquellas empresas que pagan el sistema de extorsión (Vázquez et al., 2024: 21).

Asimismo, Espinal-Enríquez et al. (2023: 22) mencionan la violencia como producto de la relación entre cártels y empresas que explotan megaproyectos. En este sentido, se puede identificar patrones comunes de las empresas transnacionales en la implementación de dichos megaproyectos, que pueden trasladarse al funcionamiento de las redes de

¹⁹ Ibidem.

macrocriminalidad. Según Gonzalo Fernández (2019: 230-232), se distinguen tres patrones: (1) las cadenas de los megaproyectos están compuestas por subcontratos, filiales, etc., lo que dificulta precisar responsabilidades; (2) las empresas buscan una legitimación cultural y social, que se desarrolla por vías tanto legales como ilegales para difundir una narrativa hegemónica y positiva en favor de las empresas transnacionales. Esto se acompaña de la cooptación de liderazgos sociales, políticos y/o religiosos; y, (3) a través del uso de la violencia y la impunidad corporativa se establecen las bases para que la estructura de las estrategias corporativas funcione a largo plazo.

El funcionamiento del crimen organizado responde igualmente a una lógica capitalista y empresarial. Por lo tanto, se puede suponer que la lógica que rige a las empresas en la disputa por el poder corporativo también funciona en los grupos del crimen organizado (Williams, 2010: 22). Lo que Zamora (2025: 371-374) denomina “desterritorialización” y “reterritorialización” evidencia la dependencia de la estrategia subyacente a la violencia local. En la disputa y ocupación de territorios por parte de las empresas criminales territoriales, se desplaza estratégicamente a las personas de manera forzada (desterritorialización) para ocupar el espacio y ejercer control sobre el mismo (reterritorialización).

Al comprender estas dinámicas, se hace evidente que la gobernanza criminal no es simplemente una distorsión del orden político, sino un fenómeno complejo que reconfigura las relaciones entre Estado, mercado y sociedad. Por lo tanto, no basta con denunciar la “ausencia del Estado”; es necesario analizar críticamente las formas en que las estructuras de poder se articulan para sostener sistemas de violencia, exclusión y control.

El resultado de lo recién presentado - un sistema donde las fronteras entre lo legal e ilegal son difusas, donde las estructuras políticas, económicas y sociales son influenciadas por intereses criminales, y, por lo tanto, donde se encuentra una situación de gobernanza criminal – es aplicable para la frontera sur de México.

4. Contexto de la región fronteriza del estado de Chiapas con Guatemala

4.1. Localización, demografía y sociedad

Desde Chiapas se accede aproximadamente al 68,5% de la frontera que México comparte al sur con Guatemala (CDH Frayba, 2025: 101)²⁰. La frontera, delimitada por los ríos Suchiate y Usumacinta, así como por la Sierra Madre, divide a una población que comparte historia, lenguas, cultura y religión, debido a que Chiapas perteneció a Guatemala hasta su anexión a México en 1824. En la región existe un alto porcentaje de población indígena que mantiene estrechas relaciones culturales y comerciales, y cruza cotidianamente la frontera para llevar mercancías y dinero (Núñez y López, 2015: 124; Zamora, 2025: 367 y 384). Asimismo, se observan coincidencias económicas, ya que la región se caracteriza por una fuerte actividad agropecuaria transfronteriza y por comunidades enteras que se han orientado hacia el turismo en expansión (Ordóñez, 2003: 249). Es una de las zonas más biodiversas del mundo, con selva, acuíferos y un suelo altamente fértil (Núñez y López, 2015: 127; Zamora, 2025: 367)²¹.

Chiapas se divide en 15 zonas económicas (INEGI, 2025). El presente trabajo se centra principalmente en las zonas Sierra Mariscal, Meseta Comiteca Tojolabal (debido a la situación actual de extrema violencia) y Soconusco (por su relevancia económica, así como por su importancia como región de tránsito de migrantes y mercancías). La Ilustración 3 muestra un mapa de las regiones y sus municipios.

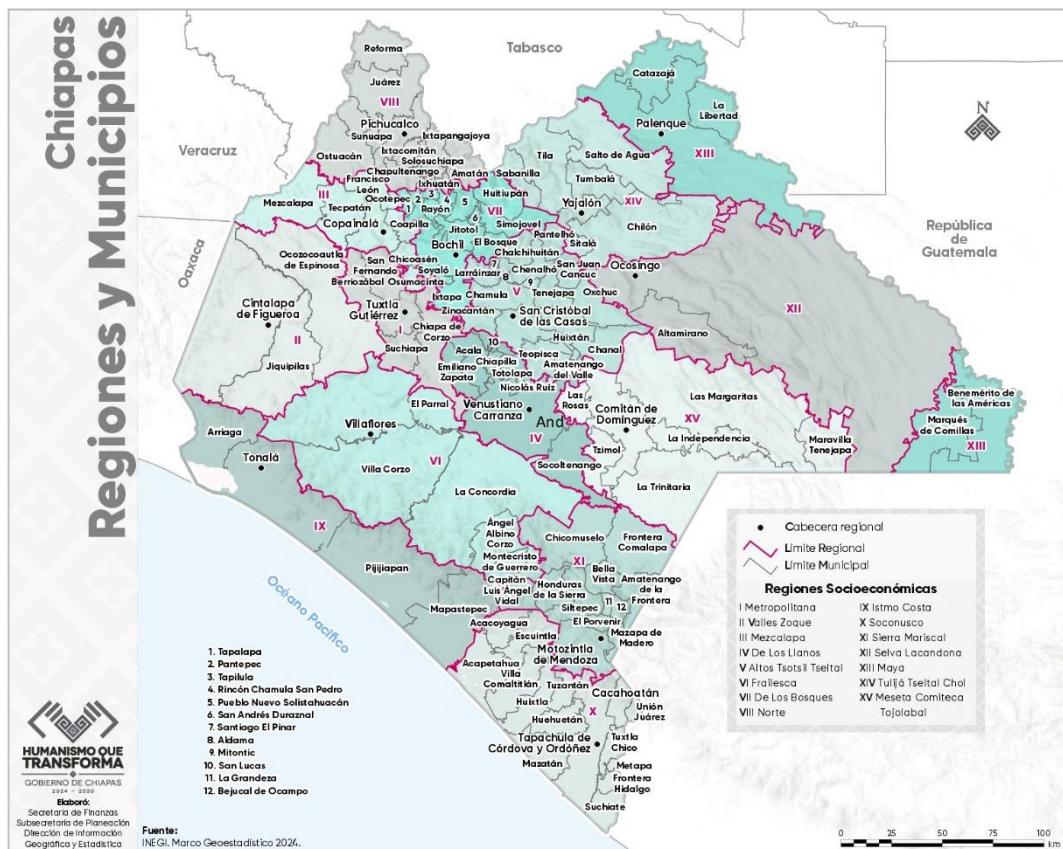
La Tabla 3 presenta algunos datos sociodemográficos y territoriales del estado de Chiapas para contextualizar su situación en relación con México, tomados en su mayoría, salvo indicación contraria, de DataMéxico²² (datos publicados por la Secretaría de Economía del gobierno mexicano).

²⁰ El estado federal de Chiapas tiene una superficie total de 73.289 km². Las entidades federativas colindantes son Tabasco, Veracruz y Oaxaca con el Istmo de Tehuantepec. Los otros dos estados que limitan con Guatemala son Tabasco y Campeche. La frontera sur de México se comparte con Belice (193 km.) y Guatemala (956 km., 655 de ellos con Chiapas) (CDH Frayba, 2025: 101).

²¹ Ceceña, Ana Esther (2023, 24 de agosto). *Riquezas naturales del Sureste de México bajo el asedio de los Megaproyectos*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Recuperado de: <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/1596>.

²² Secretaría de Economía (2025). *DataMéxico. México, Chiapas*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Economía. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/geo/mexico?compare=chiapas-cs>.

Ilustración 3: Mapa de las regiones y municipios de Chiapas.



Fuente: Dirección de Información Geográfica y Estadística (2025).

Tabla 3: Datos sociodemográficos y territoriales de Chiapas.

Habitantes	Chiapas: ~ 5,5 millones de personas, 4,4% de la población de México Región Sierra Mariscal: 323.000 (INEGI, 2025) Región Meseta Comiteca Tojolabal: 497.000 (Ibidem) Región Soconusco: 777,000 (Ibidem)
Situación socio-económica	Chiapas es el estado más pobre de México (Levy et al., 2016: 3). En 2020, aproximadamente el 30% de su población se encontraba en situación de pobreza extrema y solo alrededor del 6% fue clasificada como “no vulnerable a la pobreza”. Ese mismo año, las principales carencias sociales en Chiapas fueron la falta de protección social, de infraestructura habitacional básica y de servicios de salud ²³ .
Empleo	Solo el 2,47% de la población está registrada como desempleada, pero la tasa de informalidad laboral asciende al 76%.
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	En comparación con las entidades federativas de México, Chiapas se encuentra en el último puesto, con un IDH de 0,648 (2020). Incluso se redujo el IDH, que tenía un valor de 0,661 en 2015 ²⁴ .

²³ Alrededor del 80 % de la población sufrió privaciones sociales en 2020, el 77 % de la población vive en viviendas que no cumplen con los estándares mínimos, por ejemplo, alrededor del 40 % no tiene conexión de agua en la vivienda y los precios de la electricidad están aumentando (Secretaría de Economía, op. cit.).

²⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2024). *Índice de Desarrollo Humano (IDH). Mapa IDH. Indicador IDH.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México,

Población originaria	Mientras que en México únicamente el 6% de la población ha hablado durante al menos tres años una lengua indígena, en Chiapas la cifra alcanza el 28%. Se distinguen 14 grupos étnicos (Zamora, 2025: 367).
Salud	El 17,5% no tiene acceso al sistema de salud y solo existen 1,5 médicos por cada 100.000 habitantes. Chiapas ocupa el último puesto a nivel nacional.
Territorio	El 75% de la superficie total está cubierta por vegetación natural ²⁵ y el estado cuenta con más de 300 km de acceso al Pacífico ²⁶ .
Agricultura	Es un eje fundamental debido a la relevancia económica de la producción agrícola, la importancia estructural de los ejidos y tierras comunales, y el simbolismo político de las tierras recuperadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (CDH Frayba, 2023a: 27 y ss.).
Agua	Chiapas es una de las 10 regiones del mundo con mayores reservas de agua subterránea. En su territorio se concentra el 30% del agua dulce de México ²⁷ .

Por varias razones, la zona fronteriza de Chiapas es un territorio geopolíticamente estratégico. Por un lado, la riqueza de sus recursos naturales atrae el establecimiento de megaproyectos para explotar económicamente la región²⁸; por otro, la frontera constituye un nodo que conecta México con Centroamérica. Por ello, no solo las empresas privadas, sino también grupos vinculados al narcotráfico y al Estado tienen interés en controlar los flujos económicos y los territorios (Mejía, 2025: 455). Asimismo, los pasos fronterizos, debido a su porosidad, se han convertido en rutas principales de tránsito para el tráfico de drogas, armas, personas u otras mercancías (Lerma, 2024: 54; Núñez y López, 2015: 123; Zamora, 2025: 367).

En Chiapas se distinguen tres arterias carreteras principales: por un lado, la costa de Chiapas es recorrida por la Carretera Federal 200, desde la ciudad fronteriza de Tapachula, en la región Soconusco. Por otro, el “corredor central”, la Carretera Federal 190, que forma parte de la Carretera Panamericana, conecta desde la frontera de La Mesilla, hasta San Cristóbal de las Casas, constituye un eje fundamental para el tráfico de drogas, de personas y de mercancías de todo tipo. Finalmente, el tercer corredor, la “Carretera Fronteriza”, se extiende desde el municipio de Benemérito de las Américas, en el este de Chiapas, hasta la ciudad de Palenque (CDH Frayba, 2025: 101-102; Ruiz,

Plataforma de Análisis para el Desarrollo. Recuperado de: <https://pad.undp.org.mx/indice-de-desarrollo-humano>.

²⁵ Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) (s.f.). *Informationen über Chiapas II. Land und Boden*. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). Recuperado de: <https://www.sipaz.org/informationen-ueber-chiapas-ii/?lang=de#TIERRAde>.

²⁶ Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) (s.f.). *Informationen über Chiapas III. Natürliche Ressourcen*. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). Recuperado de: <https://www.sipaz.org/informationen-ueber-chiapas-iii/?lang=de#RECURSOSde>.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ceceña, Ana Esther, op. cit.

2025b: 402). Las carreteras constituyen un aspecto importante en la consideración de la situación geopolítica, que “desde su origen representan un sentido de despojo, extractivismo y muerte” (Ruiz, 2025b: 402), tal y como se analizará en el apartado 5.3.1.

Un aspecto importante de la realidad política de Chiapas es su función como estado de tránsito para migrantes internacionales. Cada vez más personas ingresan a México por la frontera sur, algunas permanecen en el país y otras siguen el camino con destino a EEUU; de hecho, Chiapas es el estado con el mayor flujo de migración irregular (Pineda et al., 2022: 13). En la ciudad fronteriza de Tapachula han partido en los últimos años caravanas de migrantes, en algunos casos con varios miles de personas (Camacho, 2024: 62 y ss.), que avanzan hacia el norte por la Carretera Federal 200, la más reciente en agosto de 2025 con 300 personas²⁹. También en los desplazamientos forzados internos, así como en los desplazamientos de Chiapas hacia Guatemala, se encuentran situaciones complejas, con diversas formas de violencia. Esto convierte a Chiapas en un estado en el que la movilidad humana desempeña un papel importante y complejo (Pineda et al., 2022: 13-15).

En resumen, esta zona, por sus características geoestratégicas, está constantemente en disputa para obtener beneficios, bien de la biodiversidad bien de las zonas de transporte de mercancías a través de la frontera bien del tránsito de migración.

4.2. Antecedentes y situación actual: la frontera como escenario de violencia

Un factor decisivo, y antecedente inmediato (Ruiz, 2025b: 393), para la presencia de la violencia actual en Chiapas es el despliegue militar que se expandió sobre todo a partir del levantamiento zapatista en 1994 como parte de la contrainsurgencia, formulada en el Plan de Campaña Chiapas 94 (SEDENA, 1994). Los militares y paramilitares son los responsables de una guerra de baja intensidad dirigida principalmente contra el EZLN y sus bases de apoyo, pero también contra cualquier movimiento de resistencia indígena, lo que afecta a toda la población del estado de Chiapas (Red TDT, 2024: 10; CDH Frayba, 2023a: 15, 2025: 70). Cada vez se despliegan más FFAA, GN y, ahora, con el nuevo gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, también el grupo especializado Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), además de la construcción de nuevos cuarteles en

²⁹ El País (2025, 6 de agosto). *Caravana de 300 migrantes se dirige al norte de México*. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2025-08-06/caravana-de-300-migrantes-se-dirige-al-norte-de-mexico.html>.

comunidades estratégicamente ubicadas (CDH Frayba, 2023a: 18-22; Red TDT, 2024: 13 y 55-57; Rodas, 2025: 437-439). Así lo muestra que, con el mandato de AMLO, el número de la fuerza operativa de la GN en Chiapas se duplicó casi entre 2019 y 2024³⁰.

César E. Ordóñez (2003: 249) ha analizado la estrategia de integración económica, más concretamente, la consideración de la frontera como parte del modelo capitalista de desarrollo, lo cual, según él, ha agravado la crisis agrícola, así como los conflictos sociales en el ámbito rural. En las últimas dos décadas se introdujeron en la región fronteriza varias iniciativas, con el objetivo declarado de impulsar el desarrollo económico de la zona. Entre ellas: el “Plan Puebla Panamá” (PPP) en 2001, renombrado en 2008 “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”, conocido como “Proyecto Mesoamérica” (PM); el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste en 2001; la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste en 2004; el Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur de 2008, así como la ya mencionada “Iniciativa Mérida” (apartado 2) de ese mismo año; el Fondo Fronterizo y el Fondo Sur-Sureste en 2014, ambos promovidos para realizar estudios y proyectos; el Fondo de Competitividad Fronteriza y el lanzamiento del Programa de Desarrollo Regional del Sur-Sureste en 2016, para promover programas productivos (Lerma y Castro, 2021: 10).

Las relaciones políticas que influyen en la frontera a escalas global, nacional y regional son complejas. Verónica Ruiz (2025b: 393) y Enriqueta Lerma (2024: 56) subrayan la importancia de considerar la situación fronteriza de manera binacional. Sin embargo, por la influencia internacional sobre la región, sobre todo por parte de EEUU, para quienes la frontera sur funciona como una tercera frontera³¹, también podría considerarse desde una perspectiva multinacional, lo cual responde mejor a la complejidad.

La reconfiguración geopolítica de las fronteras ha llevado a que en México se hable de la “frontera vertical”: “una estructura de control que ya no se limita a los bordes geográficos del país, sino que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional, activándose de manera móvil, selectiva y discriminatoria” (CoLibres, 2025: 26). Esta reconfiguración se lleva a cabo mediante puntos de revisión y vigilancia, controlados principalmente por el

³⁰ De 3.369 elementos en diciembre de 2019 a 5.964 en marzo de 2024 (Gerez, 2024: 17).

³¹ Cattin, Thomas (2025, 20 de junio). *Map. Mexico: The United States' « third border »*. Diploweb. Recuperado de: <https://www.diploweb.com/Map-Mexico-The-United-States-third-border.html>.

INM, pero también por las FFAA, la GN y las policías estatales y municipales. Así se forman “muros militares” (*Ibidem*: 85) que, en interés de EEUU, en el marco de su externalización de la frontera, tienen como objetivo principal controlar la migración. Sin embargo, esto no solo afecta a la población migrante, sino también de manera significativa a la población indígena y racializada mexicana, así como a las personas defensoras de DDHH. Asimismo, las mujeres son las más afectadas por delitos como la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, o la violencia sexual, cometidos por autoridades locales e institucionales, así como por el crimen organizado (*Ibidem*: 26-29).

La situación de violencia actual se manifiesta en la región en muchos niveles y de manera compleja, lo que implica que afecte a toda la población.

Desde julio de 2021³², la población está expuesta a una disputa violenta por el control territorial, principalmente entre el CDS y el CJNG en las regiones Sierra Mariscal y Meseta Comiteca Tojolabal. La violencia, de la que se ha informado en muchos medios de comunicación, afecta física, emocional y psicológicamente a la población local (CDH Frayba, 2025: 102; Rodas, 2025: 432; Zamora, 2025: 386). Tras décadas en que la región era considerada tranquila, bajo el control del CDS (que colaboraba con actores del gobierno federal y estatal en una forma de gobernanza criminal), desde la llegada del CJNG existe una situación de guerra: la movilidad restringida, incluidos toques de queda, la escasez de gasolina, alimentos y otros productos, las amenazas, la extorsión, la violencia sexual y los desplazamientos forzados están a la orden del día. Actos como el descubrimiento de cuerpos tratados violentamente en fosas clandestinas en el municipio de Comitán en 2021 se explican por la incursión del CJNG en el territorio, como una forma de comunicar su poder y capacidad de ejercer la violencia y difundir el miedo (Zamora, 2025: 384-385). No sorprende, por tanto, el resultado del Índice de Paz México (MPI, 2024: 45), que clasificó a Chiapas en 2024 como el cuarto estado más pacífico de México, pero señaló que el índice de temor a la violencia es el que más se desvía de todos los estados, ya que el 77,5 % de las personas chiapanecas se sienten inseguras en Chiapas.

³² Se cita como desencadenante el asesinato del hijo de un miembro del cártel CDS por parte del CJNG el 7 de julio de 2021 (Red TdT, 2024: 13) o también la posterior balacera (tiroteo) en San Gregorio Chamic el 28 de julio (Rodas, 2025: 430-432).

La principal consecuencia de la violencia es el desplazamiento forzado (Rodas, 2025: 439; CDH Frayba, 2023: 50). Chiapas es el estado de México con más desplazamientos internos de los últimos años, provocados principalmente por el crimen organizado (IDMC, 2025: 80). Entre 2021 y 2023, los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado generaron el desplazamiento forzado de alrededor de 7.500 personas en la zona fronteriza (Red TDT, 2024: 46-47; Zamora, 2025: 386). El mayor desplazamiento en Chiapas, con 4.000 personas desplazadas, tuvo lugar del 21 al 26 de mayo de 2023 en la Frontera Comalapa (CDH Frayba, 2025: 16-18), aunque estos desplazamientos se han repetido de manera recurrente.

Las cifras derivadas de la estadística del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas muestran un aumento significativo de desapariciones en Chiapas, muy notable a partir de la presidencia de AMLO y, más aún a partir del año 2021. Solo en 2024 desaparecieron 1.478 personas (cuatro personas al día), 500 (34%) de ellas desaparecidas y no localizadas, y 56 (6%) localizadas sin vida³³. Este mismo registro tiene inscritas a 1.440 personas que siguen desaparecidas entre el 1 de junio de 2021 y el 10 de septiembre de 2025 en Chiapas. Los municipios Tapachula (Soconusco, 213 personas), Frontera Comalapa (Sierra Mariscal, 113 personas) y Comitán de Domínguez (Meseta Comiteca Tojolabal, 89 personas) figuran entre los que más casos presentan³⁴. Según datos del CDH Frayba (2025: 25), en Chiapas la desaparición forzada aumentó un 358 % entre 2019 y 2023, sobre todo debido a la disputa territorial. En particular, la desaparición de mujeres, relacionada con la violencia machista, a menudo con el objetivo de trata o explotación sexual es, con un 60 %, muy superior al promedio nacional (25%).

Según la Red TDT (2024: 47), “uno de los principales objetivos de la desaparición de personas es acallar las voces de procesos organizativos”. De hecho, se observa una reducción significativa del espacio cívico en Chiapas. El Índice Global de Tortura (OMCT, 2025: VII) clasifica en México el derecho a la defensa y el espacio cívico como de alto riesgo, y destaca la condena por parte de la Comisión Interamericana de Derechos

³³ Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (2025). *Estadística del RNPDNO por filtros*. Ciudad de México: Gobierno de México, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB). Recuperado de: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>.

³⁴ Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (2025). *Consulta pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Ciudad de México: Gobierno de México, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP). Recuperado de: <https://consultapublicarnpdno.segob.gob.mx/consulta>.

Humanos (CIDH), así como del El Obse, por el asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, reconocido por su dedicación a la construcción de paz y la defensa de la tierra y los derechos de los pueblos, en octubre de 2024. El Obse ha documentado 156 agresiones desde enero de 2024, entre ellas cuatro asesinatos de personas defensoras³⁵. En 2024, fueron asesinados Isidra Sosme Temich e Ignacio Pérez López por su resistencia al crimen organizado en Chicomuselo; el periodista Víctor Culebro; y el padre Marcelo Pérez (El Obse, 2025: 8). Respecto a la región fronteriza, la Red TDT (2024: 48-49 y 61) señala varios casos de asesinatos y desapariciones políticas como parte del control de la población por el crimen organizado. La preocupación también se refleja en el comunicado emitido el 27 de agosto de 2025 por varias organizaciones nacionales e internacionales de DDHH, tras el allanamiento de la vivienda de Dora Roblero, directora del CDH Frayba, en julio de 2025³⁶, un incidente que forma parte de múltiples actos de acoso, intimidación y vigilancia contra la organización.

La creciente disputa entre los grupos criminales también ha aumentado los riesgos digitales. Si bien, por un lado, aumenta el uso de las tecnologías como herramientas de comunicación para crear comunidad y organizarse a través de geografías separadas, también crece la amenaza que supone el desarrollo de las tecnologías, ya que las instituciones estatales y los grupos del crimen organizado las utilizan para controlar a la población en movilidad y a los defensores de los DDHH, vulnerando concretamente los derechos a la comunicación, la información, la privacidad y la protección de datos personales (CoLibres, 2025: 22-29).

En la cobertura de la violencia en Chiapas están presentes, según Jonatan Rodas (2025: 437), dos narrativas: la primera, la explica como consecuencia de un conflicto territorial entre dos cárteles; la segunda como resultado de la inacción o incluso colusión del Estado con el crimen organizado, reforzada por la propia negación oficial de la violencia. En los

³⁵ Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas (El Obse) (2025). *Base de datos*. Recuperado de: [https://elobse.org/library/?q=\(allAggregations:!t,filters:\(\),from:0,includeUnpublished:!f,limit:30,order:asc,_sort:metadata.mes,treatAs:number,types:!\(%27665e14451e48989e848c7edc%27\),unpublished:!f\).](https://elobse.org/library/?q=(allAggregations:!t,filters:(),from:0,includeUnpublished:!f,limit:30,order:asc,_sort:metadata.mes,treatAs:number,types:!(%27665e14451e48989e848c7edc%27),unpublished:!f).)

³⁶ Se han emitido varias acciones urgentes para actuar contra esos ataques, la más reciente y todavía vigente a la fecha de terminar este trabajo fue publicada por Amnistía Internacional México en la siguiente fuente: Amnistía Internacional México (2025, 8 de septiembre). *Acción Urgente: Detener ataques contra Lilia Roblero, directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas*. Amnistía Internacional México. Recuperado de: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/accion-urgente-detener-ataques-contra-lilia-roblero-centro-de-derechos-humanos-fray-bartolome-de-las-casas/>.

siguientes apartados se analizarán los actores implicados y su interacción como parte de la gobernanza criminal.

5. Estructuras relevantes para la violencia y criminalidad en la frontera sur de Chiapas

5.1. Estructura criminal

5.1.1. Grupos Criminales

Como elemento central de la violencia en la zona fronteriza se encuentra la estructura criminal, compuesta por grupos armados que no están subordinados al Estado. Con el fin de ofrecer una visión panorámica de la estructura criminal en la zona fronteriza, aquí se presentan los grupos delictivos con presencia en la región, y se incluyen sus esferas territoriales de influencia, sus alianzas y sus transformaciones recientes.

Según la sistematización del politólogo y exmilitar Fabián Gómez³⁷, el CDS y el CJNG constituyen los únicos cártellos realmente en competencia en México. Son los únicos que han acumulado tanto poder a nivel nacional y - es relevante subrayar - transnacional, que pueden garantizar el flujo ilícito de mercancías y capitales a escala internacional. De hecho, la violencia en la frontera con Guatemala se atribuye principalmente a estos dos cártellos. Asimismo, el informe anual de la *Drug Enforcement Administration* (DEA, 2025: 5 y ss.) los destaca como las principales amenazas vinculadas al tráfico de drogas, en especial de la droga sintética fentanilo, hacia EEUU³⁸. Las redes internacionales de estos grupos alcanzan tal magnitud que la DEA estima su operatividad en al menos 40 países cada uno. Otras fuentes (Vázquez, 2022: 115) aumentan esa cifra para el CDS a 81 países.

El MPI subraya el enorme incremento de muertes vinculadas con la disputa entre los cártellos desde 2017 (IEP, 2025: 33). Destaca en particular la actividad del CJNG, con alrededor de 10.000 muertes en 2023, mientras que al CDS le relacionan con unas 6.000

³⁷ Gómez, Fabian R. (2020, 13 de julio). *Alianzas y evolución: grupos delictivos en México en 2020*. nexos. Recuperado de <https://seguridad.nexos.com.mx/alianzas-y-evolucion-grupos-delictivos-en-mexico-en-2020/>.

³⁸ Entre las organizaciones criminales transnacionales clasificadas como terroristas por el Departamento de Estado de EEUU (DEA, 2025: 6) en febrero de este año se encuentran ocho, seis de ellas mexicanas: CDS, CJNG, Cártel del Noreste, La Nueva Familia Michoacana, el Cártel del Golfo, los Cártellos Unidos, Tren de Aragua y Mara Salvatrucha (MS-13).

muertes. Según la observación de Prieto-Curiel et al. (2023: 1312), la violencia ejercida por los cárteles continúa aumentando pese a la pérdida significativa de miembros como resultado de conflictos internos y de encarcelamientos. Estos autores, en su análisis, se aproximan a una estimación del número de integrantes activos y sostienen la hipótesis de que reducir el reclutamiento constituye un factor crucial para debilitarlos y disminuir los niveles de violencia. Debido a la opacidad informativa, los comparan con “cajas negras”, lo cual evidencia los límites de los análisis. Según sus cálculos, en 2022 existían entre 160.000 y 185.000 miembros activos (aquellos no incapacitados), cifra que sitúa a los cárteles como la quinta “empresa” con más integrantes en México. Aproximadamente un 18% pertenecía al CJNG, un 9% al CDS y un 6% a La Nueva Familia Michoacana. Estos tres son, de acuerdo con estos autores (Ibidem: 1313), las principales redes en disputa a escala nacional. En total, estiman la existencia de 150 cárteles activos en México.

La rivalidad en Chiapas entre el CDS y el CJNG se manifiesta desde 2021 en la disputa por el control del territorio, en particular sobre áreas estratégicas de carreteras e infraestructuras utilizadas para el tráfico de personas, drogas y mercancías, así como para la explotación ilegal de recursos naturales. Ambos cárteles emplean estrategias violentas: extorsiones, secuestros, siembra de miedo y desconfianza, reclutamiento forzado, desapariciones y asesinatos (Red TDT, 2024: 9 y ss.). En octubre de 2022, a través del hackeo de Guacamaya Leaks³⁹, se reveló que la SEDENA había identificado seis rutas de tráfico de drogas en Chiapas hacia el interior del país y EEUU, dos de ellas con punto de partida en Frontera Comalapa. Estos documentos señalan como grupos activos en la franja fronteriza al CDS, CJNG, Los Huistas y la Mara Salvatrucha (MS-13)⁴⁰. Entretanto, también se ha informado sobre el Cártel de Chiapas y Guatemala (CCyG),

³⁹ El grupo de hackers Guacamaya hackea grandes empresas y gobiernos; uno de sus hackeos fue la infiltración en los servidores de la SEDENA, tras la cual publicaron la información interna.

⁴⁰ Fuentes, Alfredo (2022, 13 de octubre). *Narco atraviesa Chiapas con droga por seis rutas*. El Sol de México. Recuperado de: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/guacamaya-leaks-narco-atraviesa-chiapas-con-droga-por-seis-rutas-16682485>.

que en aquel momento aún no había actuado públicamente⁴¹, y, una investigación de *InSight Crime* menciona, juntos con la MS-13, la presencia de la mara Barrio 18⁴².

El CDS ejerció su dominio en Chiapas entre 2008 y 2021 (Ruiz, 2025b: 409), hasta que sufrió fracturas internas⁴³ y disputas de poder (Hale, 2025)⁴⁴; las implicaciones de esto se consideran en apartado 5.1.2. Tras las disputas, el CJNG llegó a controlar principalmente los municipios de Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Chicomuselo y parte de La Trinitaria, respecto a la zona fronteriza. En este último municipio, el territorio del CJNG y el del CDS se dividen a lo largo de la Carretera Panamericana (Ruiz, 2025b: 411). Sin embargo, las disputas continuas están modificando esas fronteras de control. Asimismo, según análisis del *think tank InSight Crime*, el CJNG ha tejido alianzas en Guatemala. Por un lado, se reporta colaboración con militares guatemaltecos que, desde 2017, supuestamente facilitan el tránsito de cocaína por la frontera. Por otro lado, mantiene vínculos con Los Huistas⁴⁵, grupo que controla desde hace tres décadas el departamento de Huehuetenango (Guatemala), fronterizo con México, y actúa como principal proveedor tanto del CJNG como del CDS. La corrupción en múltiples niveles

⁴¹ Cano, Joel (2025, 22 de abril). *El Cachorro no operaba para el CJNG, sino para el Cártel de Chiapas y Guatemala, aclara Harfuch*. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2025/04/22/el-cachorro-no-operaba-para-el-cjng-sino-para-el-cartel-de-chiapas-y-guatemala-aclara-harfuch/>.

⁴² Doherty, Sean (2023, 30 de enero). *Southern Mexico Extortion Suggests Migration of Central American Gangs*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/news/mexico-first-evidence-el-salvador-gangs-regrouping-abroad/>.

⁴³ El 25 de julio de 2024 fueron detenidos Ismael Zambada García (“El Mayo”), cofundador de la facción “Los Mayos”, y Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo y cofundador de la facción “Los Chapitos”. Estas detenciones intensificaron el conflicto interno entre ambas facciones (Hale, 2025). Recientemente, el 25 de agosto de 2025, El Mayo se declaró culpable en una corte estadounidense por narcotráfico y soborno a policías, militares y políticos mexicanos. La audiencia de su sentencia está programada para el 13 de enero de 2026 (Fuente: Office of Public Affairs (2025). *Co-Founder of the Sinaloa Cartel, Ismael ‘El Mayo’ Zambada Garcia, Pleads Guilty to Engaging in a Continuing Criminal Enterprise and Racketeering*. Press Release, 25 de agosto. Recuperado de: <https://www.justice.gov/opa/pr/co-founder-sinaloa-cartel-ismael-el-mayo-zambada-garcia-pleads-guilty-engaging-continuing>).

⁴⁴ Arocha, María Fernanda y Pellegrini, Sandra (2025, 7 de mayo). *How the Sinaloa Cartel rift is redrawing Mexico’s criminal map*. ACLED, report. Recuperado de: <https://acleddata.com/report/how-sinaloa-cartel-rift-redrawing-mexicos-criminal-map>.

⁴⁵ Dalby, Chris (2023, 2 de junio). *Guerra entre CJNG y Cartel de Sinaloa por rutas de tráfico desde Guatemala desangra a Chiapas*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/guerra-cjng-cartel-sinaloa-rutas-trafico-guatemala-desangra-chiapas/>; Papadovassilakis, Alex (2022, 18 de marzo). *La silenciosa expansión del CJNG en Guatemala*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/silenciosa-expansion-cjng-guatemala/>; Shuldiner, Henry (2023, 24 de mayo). *Excoronel en Guatemala declara que ejército ayudó al CJNG en el trasiego de narcóticos*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/excoronel-guatemala-declara-ejercito-ayudo-cjng-trasiego-narcoticos/>; En mayo de 2023, Henry Shuldiner (Ibidem) documentó la confesión del excoronel guatemalteco Otto Fernando Godoy Cerdón, quien reconoció haber trabajado con el CJNG para traficar cocaína; también destacó una operación de 2021 en la que se detuvo a tres soldados guatemaltecos integrantes de un grupo de doce traficantes.

de las administraciones guatemaltecas le ha permitido acumular gran poder y operar con relativa impunidad (Ruiz, 2025b: 395). Sus actividades incluyen lavado de dinero, contrabando, almacenamiento y producción de drogas, y destacan por su papel de transportistas en ambos lados de la frontera. La expansión de los carteles mexicanos en la región beneficia sus operaciones (Hale, 2025)⁴⁶.

También hay indicios de que las dos maras centroamericanas MS-13 y Barrio 18 están consiguiendo presencia, sobre todo en Tapachula, como consecuencia de las detenciones masivas llevadas a cabo por Nayib Bukele, presidente de El Salvador. Sin embargo, se cree que hasta ahora han actuado más bien en segundo plano y no hay informes claros sobre su influencia en la dinámica general de la violencia, aunque esto puede cambiar y, en su caso, influir más en las disputas en el futuro⁴⁷.

El CCyG está conformado por desertores del CJNG (Hale, 2025) e incluye exmilitares guatemaltecos, conocidos como “kaibiles”⁴⁸. Diversas fuentes⁴⁹ indican que el CCyG disputa territorio con el CDS, en particular con la facción de Los Chapitos, lo que sugiere una alianza con el CJNG. Además, el periodista Adolfo Flores⁵⁰ afirma que también operan en alianza con el grupo “El Maíz” (abreviatura de “Mano Izquierda”, en oposición al carácter paramilitar como “mano derecha”⁵¹). Este grupo se incluye en la tipología del CDH Frayba (2023: 113) de grupos armados empleados como “brazo armado”, con una estructura de carácter quasi militar. Creado por el CJNG, El Maíz opera principalmente en los municipios de Frontera Comalapa y Chicomuselo⁵². Su particularidad reside en el

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Doherty, Sean, op. cit.

⁴⁸ Cano, Joel, op. cit.

⁴⁹ Ibidem.; Mandujano, Isaín (2024b, 21 de agosto). *Otro éxodo masivo de desplazados de Chicomuselo por narcoviolencia.* Chiapas Paralelo. Recuperado de: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2024/08/otro-exodo-masivo-de-desplazados-de-chicomuselo-por-narcoviolencia/>.

⁵⁰ Flores, Adolfo (2025, 21 de agosto). *Gobernador de Chiapas niega desplazamiento forzado pese a ola de violencia.* Infopoder, El poder de la comunicación. Recuperado de: <https://infopoder.com/mx/estados/gobernador-de-chiapas-niega-desplazamiento-forzado-pese-a-ola-de-violencia/>.

⁵¹ Martínez, Andrés (2023, 20 de diciembre). *Por qué se llama MAIZ la facción del CJNG que pelea con el Cártel de Sinaloa en Chiapas.* Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2023/12/20/por-que-se-llama-maiz-la-faccion-del-cjng-que-pelea-con-el-cartel-de-sinaloa-en-chiapas/>.

⁵² Bellinghausen, Hermann (2023, 24 de septiembre). *Disputa de territorios genera violencia nunca antes vista.* La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/24/estados/disputa-de-territorios-genera-violencia-nunca-antes-vista-1769>.

vínculo con la comunidad y su capacidad de insertarse en dinámicas locales⁵³, motivo por el cual se le describe como base social del CJNG⁵⁴. Aun así, tienen como estrategias principales el cobro de piso⁵⁵, obligar a la población a participar en retenes y bloqueos, extorsiones, desapariciones o violencia contra grupos rivales, o reclutamiento -frecuentemente forzoso - de personas indígenas y de jóvenes varones, actividades través de las cuales buscan controlar la vida comunitaria (Red TDT, 2024: 32; Zamora, 2025: 384⁵⁶).

Finalmente, es importante tener en cuenta que la identificación y detención de los capos, el *kingpin*, no forma parte de la información que resulta útil en la investigación de violaciones de los derechos humanos, sino que, por el contrario, en el pasado ha contribuido al fortalecimiento de los carteles (apartado 2.2.). Por lo tanto, aquí no se presta especial atención a los miembros individuales de los grupos criminales, a pesar del lugar central que ocupan en las estrategias políticas y en la cobertura mediática.

5.1.2. Estrategias de los grupos criminales y situación actual

La Red TDT (2024: 24 y ss.), en su “Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la violencia en la región frontera de Chiapas”, describe que las estrategias de los grupos criminales se asemejan a las de un contexto de guerra. Por un lado, buscan impedir que la población colabore con el grupo rival; y, por otro, procuran reclutar y expandir su poder. Para ello, entre sus tácticas violentas directas se encuentran el uso de armas explosivas, drones artillados, quema de vehículos y bloqueos de carreteras, acciones todas ellas que restringen la movilidad de la población e incrementan el miedo. De hecho, logran

⁵³ Pérez, Omar (2025, 22 de agosto). *Interpol emite ficha roja contra líderes del Cártel del Maíz en Chiapas: La fiscalía confirma la persecución internacional*. Latin Daily. Recuperado de: <https://latindaily.net/noticias/interpol-emite-ficha-roja-contra-lideres-del-cartel-del-maiz-en-chiapas-la-fiscalia-confirma-la-persecucion-internacional>.

⁵⁴ La Jornada (2023, 13 de agosto). *Incendian 5 vehículos en tramos viales de la sierra chiapaneca*. Periódico La Jornada, p. 24. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2023/08/13/estados/024n1est>; Henríquez, Elio (2024, 24 de enero). *Piden pobladores de Chicomuselo a gobiernos detener a criminales*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/24/estados/piden-pobladores-de-chicomuselo-a-gobiernos-detener-a-criminales-5254>.

⁵⁵ El “cobro de piso”, o “cobro de derecho de piso”, es una forma de extorsión económica, que, sobre todo, afecta a las personas propietarias de negocios o conductoras de vehículos. Funciona como una cuota de protección: tras su cobro, los grupos del crimen organizado prometen “seguridad”, esto es, no molestar a la población afectada en sus negocios u hogares (Red TDT, 2024: 32; Zamora, 2025: 384).

⁵⁶ La Jornada (2023), op. cit.

fragmentar los vínculos comunitarios mediante vigilancia permanente y la generación de desconfianza.

Como señala CoLibres (2025: 96 y ss.), una de las estrategias de vigilancia tecnológica en la frontera sur y las rutas migratorias de Chiapas más comunes por parte del crimen organizado es la revisión forzada de teléfonos en sus retenes⁵⁷. Los retenes de los grupos del crimen organizado están, en algunos casos, ubicados muy cerca del INM, lo que sugiere una posible colusión entre estas instancias. Además, se ha incrementado el uso de drones y cámaras de videovigilancia, así como acciones para controlar el acceso a la señal: instalación de antenas, corte de señal y de electricidad, y la caída o el bloqueo de internet. Estas acciones se llevan a cabo a gran escala con el respaldo del Estado, razón por la cual CoLibres (Ibidem: 96) destaca la colaboración entre el Estado y el crimen organizado, así como las empresas proveedoras, lo que constituye una forma de macrocriminalidad. Este fenómeno afecta de manera significativa no solo a la población local, sino especialmente a la población migrante y a las personas defensoras de DDHH en la región.

Asimismo, para el control poblacional en la zona fronteriza imponen una “disputa por la narrativa hegemónica” (Red TDT, 2024: 26). Esto incluye difundir la idea de que, a diferencia del grupo rival, ellos ofrecen “seguridad”, así como promover la tolerancia y normalización de la violencia. Usan estrategias de persuasión - por ejemplo, regalar teléfonos o motocicletas a los jóvenes - para ganar simpatías y recurren a la cooptación forzada de organizaciones sociales. Por la romantización de la narco-cultura los carteles logran ocupar “el territorio del corazón” (Rodas, 2025: 435).

Por otro lado, las estrategias de control económico abarcan secuestros, manipulación de precios agrícolas, explotación material y hasta explotación corporal de la población. La extorsión, en particular, el cobro de piso es práctica extendida, y con ella se obliga a comunidades y comerciantes a entregar gran parte de sus ingresos, bajo amenaza de desaparición o asesinato. Al controlar territorios agrícolas y fuentes de agua afectan directamente la producción campesina, lo que ejerce presión para favorecer el reclutamiento. Asimismo, en lo referente a la explotación corporal, mujeres y personas jóvenes en movilidad internacional se ven particularmente afectadas. De hecho, el riesgo

⁵⁷ En unos casos, no se limitan a realizar una única revisión, sino que hackean los teléfonos para poder seguir controlándolos y, por ejemplo, leer los mensajes (CoLibres, 2025: 102).

de explotación sexual se ha intensificado con la disputa criminal, y algunas familias huyen para proteger a sus hijas. A ello se suma la sobrecarga del trabajo de cuidados asumido por mujeres, agudizado en este contexto de guerra. Otra estrategia económica es la explotación de recursos naturales; por ejemplo, el caso del municipio de Chicomuselo ilustra la colaboración entre grupos criminales, empresas y autoridades (véase apartado 5.3.2.). El control social afecta todos los ámbitos de la vida cotidiana transforma las estructuras sociales y divide la sociedad en dos bloques, lo que fortalece la economía del conflicto de los grupos armados (Red TDT, 2024: 24 y ss.).

Nuevamente, la Red TDT (2024: 50 y ss.) señala los múltiples ámbitos que los grupos criminales cooptan e infiltran: el sistema educativo, sanitario, la iglesia, asambleas ejidales y comunitarias, policías ejidales, alcaldías, organizaciones corporativistas e incluso familias. A través de la creación de organizaciones sociales paralelas, confrontan y neutralizan redes comunitarias históricas. Al cooptar instituciones gubernamentales, por ejemplo, mediante amenazas contra la fiscalía generan un efecto de impunidad, ya que las víctimas no denuncian y los delitos quedan sin castigo.

Actualmente, un elemento clave en la estructura criminal es el conflicto interno en el CDS. Se habla de una posible reconfiguración del poder con transformaciones profundas. Surge la duda de si el debilitamiento del CDS - tras la captura y declaración de culpabilidad de El Mayo - favorecerá un fortalecimiento del CJNG⁵⁸. En este contexto, se especula sobre una posible alianza entre Los Chapitos (CDS) y el CJNG. El reporte de la DEA (2025: 9) advierte sobre este escenario, pues podría significar expansión de poder y corrupción, con consecuencias de mayor violencia y un aumento en el tráfico de drogas y armas entre México y EEUU. No obstante, Eduardo Guerrero et al.⁵⁹ argumentan que esto no daría lugar a un “megacártel”, ya que la lógica de competencia territorial prevalece sobre los intentos de integración. Por su parte, María Arocha y Sandra Pellegrini⁶⁰ destacan una reducción de la violencia en rutas migratorias en Chiapas entre julio de 2024

⁵⁸ Arocha, María Fernanda y Pellegrini, Sandra, op. cit.; InSight Crime (2025, 19 de mayo). *Sinaloa cartel*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/sinaloa-cartel-profile/>; Schmidt, Liza (2025, 15 de mayo). *¿Se acerca el fin del Cartel de Sinaloa?*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/acerca-fin-del-cartel-sinaloa/>.

⁵⁹ Guerrero, Eduardo; Luna, Diana y Maihold, Günther (2025, 28 de julio). *Neues Bündnis der Drogen-Barone: Dominiert bald ein Mega-Kartell Nordamerika?*. Tagesspiegel, Internationales. Recuperado de: <https://www.tagesspiegel.de/internationales/neues-bundnis-der-drogen-barone-dominiert-bald-ein-mega-kartell-nordamerika-14045483.html>.

⁶⁰ Arocha, María Fernanda y Pellegrini, Sandra, op. cit.

y marzo de 2025, aunque sin claridad sobre si fue producto de políticas estatales o de un repliegue táctico del CJNG. Sin embargo, como se señaló en el apartado 4.2., los últimos meses siguieron marcados por violencia y desplazamientos forzados. Además, la escalada del conflicto interno del CDS ha generado un aumento de la violencia ejercida por las FFAA⁶¹.

5.2. Estructura política

5.2.1. Políticas nacionales y programas de desarrollo

Por un lado, la influencia de la estructura política en la situación de violencia en la frontera sur se deriva de la corrupción y la impunidad, ya mencionadas, ejercidas tanto por actores individuales como por instituciones en su conjunto. A ello se suman las lagunas o debilidades institucionales que permiten la captura del Estado. No extraña que para la investigación de casos de corrupción e impunidad se hayan constituido organizaciones de la sociedad civil, como “Impunidad Cero” o “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad”. Por otro lado, los programas y proyectos gubernamentales nacionales, así como los acuerdos internacionales basados en intereses geopolíticos, inciden en la situación de violencia. El presente trabajo se centra en ciertas manifestaciones de la política nacional e internacional con el fin de analizar las estructuras subyacentes.

Dentro de las funciones del Estado se encuentra la garantía de la seguridad pública. El programa de gobierno de Sheinbaum establece, como uno de sus ejes centrales, construir “la paz atendiendo las causas de la violencia, no solo las consecuencias” (Gobierno de México, 2024: 9). Al mismo tiempo, se prevé la consolidación de la GN con 130.000 efectivos y la coordinación con las entidades federativas. De hecho, con la reforma de la Ley de la Guardia Nacional, en julio 2025 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025), se consolida como una fuerza militar en coordinación con la SEDENA.

Asimismo, la legalización de un sistema centralizado de vigilancia es motivo de preocupación en relación con el respeto de los DDHH (CoLibres, 2025: 77-79). De hecho, esta preocupación por la vigilancia, aunque se ha visto intensificada por la reforma, no es nueva y no se limita únicamente a la GN. En la frontera sur existen diversas acciones de vigilancia por parte de instituciones estatales e internacionales que representan el control

⁶¹ Schmidt, Liza, op. cit.

opresivo del sistema. Tanto el INM en sus retenes, como la GN, la FRIP y, en algunos casos, la policía municipal, son identificados como actores que revisan de manera arbitraria los dispositivos privados, especialmente de las personas migrantes y de los defensores de los DDHH. Incluso, en las oficinas de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Tapachula se han documentado casos de estas revisiones. Se ha registrado el uso de drones (por parte del INM y la GN), cámaras de videovigilancia (en oficinas del INM y en espacios públicos) y escáneres de equipaje (por el INM, la SEDENA y la policía municipal). El INM, la ACNUR y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) toman datos biométricos, los cuales, entre otras cosas, son compartidos con instituciones de EEUU⁶². El riesgo para las personas vigiladas aumenta en contextos de corrupción y colusión entre dichas instituciones y el crimen organizado, donde las estrategias en los retenes, con actores del Estado y del crimen organizado, a menudo son las mismas (CoLibres, 2025: 103 y ss.). Además, en los retenes, al igual que en toda la región fronteriza, frecuentemente no hay señal, lo cual, según CoLibres (Ibidem: 150), es una decisión y estrategia del Estado y de las empresas para controlar mejor la comunicación, sobre todo, de la población migrante.

Como parte de la estrategia del gobierno mexicano de la Cuarta Transformación (4T)⁶³, orientada a atender las causas estructurales bajo la narrativa de beneficiar el bienestar, fomentar el crecimiento económico y promover la integración territorial, se han implementado diversos programas. Entre ellos se encuentran los proyectos sociales Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, ambos señalados como prioridades nacionales en el Plan de Desarrollo Integral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Bárcena, 2021); el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste (POTR-SSE) con su proyecto prioritario Tren Maya (SEDATU, 2023: 11); el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT); y los Polos de Bienestar (PODEBI) como zonas de desarrollo (véase el apartado 5.3.). Sin embargo, todos esos proyectos han sido objeto de fuertes críticas debido a que, en contraste con su narrativa oficial, generan impactos negativos en la población local. El CDH Frayba (2025: 29-31) describe los programas sociales como uno de los “signos de la contrainsurgencia de la

⁶² Entre 2018 y 2024 el gobierno mexicano compartió 433.224 perfiles de datos biométricos de personas migrantes con EEUU (CoLibres, 2025: 111).

⁶³ El término “cuarta transformación” fue acuñado por AMLO para su gobierno a partir de 2018 y hace referencia a la visión de impulsar una transformación histórica con sus políticas.

4T”, pues “tienen una perspectiva totalmente individualista y de domesticación capitalista”. Por ejemplo, el programa Sembrando Vida⁶⁴ crea incentivos para privatizar o controlar tierras, lo cual provoca conflictos y confrontaciones entre actores locales (CDH Frayba, 2023: 30 y ss.; recherche-ag, 2025: 32 y ss.). Como señala, Rodas (2025: 437 y ss.), estos programas son parte de las prácticas estatales de asistencialismo, no ofrecen soluciones estructurales y dan la impresión de que se trata de una mera manipulación de la población, ya que la población sigue desprotegida.

También, el “Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030” de Chiapas tiene el extractivismo y el turismo como principales sectores, por lo que facilita la instalación de empresas multinacionales (Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 2025: 13). Otro aspecto revelador de la gobernanza criminal en la región fronteriza es la captura de estos programas por parte del crimen organizado, que, en connivencia con estructuras municipales, actúan como intermediarios de esos programas, lo cual puede ocasionar su inoperancia en zonas de conflicto (Red TDT, 2024: 61-62).

5.2.2. Intervención nacional e internacional de seguridad en la frontera sur

El gobierno de EEUU bajo la presidencia de Donald Trump ejerce presión sobre el gobierno mexicano de diferentes modos. Por ejemplo, la clasificación de los carteles como “terroristas” busca legitimar el uso intensivo de medios militares en su combate⁶⁵ e incluso ha planteado el despliegue de tropas estadounidenses en México, lo que representaría una injerencia en la soberanía mexicana y ha sido rechazado por Sheinbaum⁶⁶. Asimismo, para responder a las exigencias estadounidenses y contrarrestar

⁶⁴ Sembrando Vida, según el gobierno mexicano, “busca contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, [...] a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales. [...] [Y así atendiendo] la pobreza rural y la degradación ambiental” (Fuente: Secretaría de Bienestar (2024, 22 de octubre). *Programa Sembrando Vida*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Bienestar. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>).

⁶⁵ Sánchez-Vallejo, María Antonia (2025, 8 de agosto). *Trump ordena al ejército de EE UU combatir a los carteles de la droga en el extranjero*. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2025-08-08/trump-ordena-al-ejercito-de-estados-unidos-combatir-a-los-carteles-de-la-droga-extranjeros.html>.

⁶⁶ Villegas, Paulina (2025, 1 de septiembre). *With Drones and I.E.D.s, Mexico's Cartels Adopt Arms of Modern War*. New York Times. Recuperado de: https://www.nytimes.com/2025/09/01/world/americas/mexico-cartel-weapons.html?unlocked_article_code=1.i08.a4eJ.MPuneLuv1N-Q; Pérez, Ariana (2025, 10 de agosto). *USA: Trump erlaubt Militäreinsätze gegen Drogenkartelle in Lateinamerika*. amerika21. Recuperado de: https://amerika21.de/2025/08/276478/pentagon-dekret-militaeroperationen?fbclid=PAQ0xDSwMG9EpleHRuA2FlbQIxMQABp2vPmdDo0UIJ3PWpDLI7J11LuyfYNL9QMxGQsUfw7red0BVvQ2Jkf9Yt2_aem_3sust6PTQDFWijY9wllKTg.

el aumento de aranceles, el gobierno mexicano intensifica su ofensiva contra los cárteles mediante la GN y el EM. El bombardeo en septiembre de 2025 de una embarcación venezolana vinculada al grupo del crimen organizado Tren de Aragua, designado por Trump como organización terrorista, muestra el alcance de la intervención militar de EEUU⁶⁷. Las consecuencias de esas medidas sobre la organización de los cárteles, en un contexto de fragmentación, son inciertas, pero considerando el desarrollo histórico, no se descarta una escalada de la violencia, particularmente en territorios en disputa, incluyendo la región fronteriza de Chiapas. La narrativa de Trump de desmantelar a los cárteles mediante mano dura contrasta con su renuncia a regular el antilavado⁶⁸ y las empresas fachada, lo cual, según Mike LaSusa⁶⁹, facilita el blanqueo de dinero por parte de los grupos criminales.

Asimismo, el gobierno estadounidense exige detener la migración procedente de Guatemala y otros países de Centro y Sudamérica a través de México, lo cual implica un control estricto de la frontera con Guatemala. De este modo, la frontera entre Guatemala y Chiapas opera como un puesto estratégico y geopolítico de control migratorio estadounidense, es decir, como “la tercera frontera de EEUU”. Ello conduce a un incremento de la presencia policial y militar en la frontera, obligando a las personas migrantes a utilizar rutas más peligrosas y exponiéndolas a grupos armados y al crimen organizado⁷⁰. También el aumento de retenes en la frontera y rutas migratorias de la INM, una institución que, en varias ocasiones, ha sido acusada de acoso, abuso y corrupción, forma parte de este desarrollo (CDH Frayba, 2025: 61; Kryg y Villalobos, 2024).

En este sentido, la militarización debe entenderse como una estructura política - se describe una militarización de toda la seguridad interior como consecuencia de decisiones políticas, así como la falta de delimitación entre instituciones y cuerpos de seguridad (Kryg y Villalobos, 2024). Los gobiernos nacionales, antes de AMLO y ahora de Sheinbaum, así como Eduardo Ramírez, han promovido una renovada militarización del

⁶⁷ Ali, Taz (2025, 3 de septiembre). ‘BEWARE’: How and why Trump attacked a Venezuelan ‘drug cartel boat’. Independent. Recuperado de: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/trump-venezuela-drug-boat-us-military-drone-explained-b2819047.html>.

⁶⁸ El antilavado se refiere al marco jurídico destinado a prevenir el lavado de dinero, denominado “Anti-Money Laundering” en EEUU.

⁶⁹ LaSusa, Mike (2025, 26 de marzo). Trump debilita controles antilavado y fortalece a criminales en América Latina. InSightCrime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/trump-debilita-controles-antilavado-y-favorece-criminales-en-america-latina/>.

⁷⁰ Cattin, Thomas, op. cit.

estado. Ramírez, impulsó la creación de la FRIP, adscrito a la Secretaría de Seguridad del Pueblo, como parte de su “Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030”, con el objetivo de reforzar la seguridad, crear paz y combatir la corrupción e impunidad (Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 2025: 6). Sus principales zonas de despliegue son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y Frontera Comalapa, es decir, fundamentalmente la franja fronteriza⁷¹. La militarización de la frontera con Guatemala y de las rutas de tránsito principales en el estado se presenta oficialmente como una medida para reducir la migración y combatir al crimen organizado (Red TDT, 2024: 12-13). Sin embargo, se reporta la pasividad de los soldados frente a masacres, así como acuerdos entre FFAA, GN y FRIP con grupos criminales. Diferentes testimonios refieren esta complicidad⁷². La corrupción se ha evidenciado además cuando, en el marco de las iniciativas “Cero Impunidad” y “Cero Corrupción”, se ha detenido a 400 policías municipales y estatales - incluidos integrantes de la recién creada FRIP – solo en 2025⁷³.

El gobierno guatemalteco también ha respondido mediante despliegues militares. En septiembre de 2023, en el marco de la Brigada de Operaciones Montaña, desplegó 300 militares en el municipio de Tacaná, fronterizo con México⁷⁴ y otros 100 en julio de 2024⁷⁵, con el fin de controlar la situación, impedir el ingreso de carteles y asegurar la

⁷¹ Jiménez, Beriah (2025, 27 de febrero). *¿Quiénes son los Pakales? conoce a la Fuerza de Reacción Inmediata de Chiapas*. Diario del Sur. Recuperado de: <https://oem.com.mx/diariodelsur/policia/quienes-son-los-pakales-conoce-a-la-fuerza-de-reaccion-inmediata-de-chiapas-21892649>.

⁷² Mandujano, Isaín (2024c, 8 de enero). *Reportan enfrentamiento con una veintena de víctimas entre Cártel de Sinaloa y CJNG en Chicomuselo*. Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/1/8/reportan-enfrentamiento-con-una-veintena-de-victimas-entre-cartel-de-sinaloa-cjng-en-chicomuselo-321702.html>; Henríquez, Elio (2025b, 3 de agosto). *Levanta a pobladores de Frontera Comalapa el cártel de Sinaloa*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2025/08/03/estados/024n1est>; Avelar, Bryan (2025, 9 de junio). *La guerra del narco revive en Chiapas y los enfrentamientos atraviesan la frontera con Guatemala*. El País, América. Recuperado de: <https://elpais.com/america/2025-06-09/la-guerra-del-narco-revive-en-chiapas-y-los-enfrentamientos-atravesan-la-frontera-con-guatemala.html>; Animal Político (2025, 30 de abril). *Pakales, el grupo de élite encargado de la ‘pacificación’ en Chiapas, enfrenta acusaciones por abusos policiales*. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/estados/pakales-chiapas-abusos-policiales-seguridad>.

⁷³ Estrada, Aranza (2025, 10 de agosto). *Depuración histórica en la policía de Chiapas, más de 400 agentes detenidos en operativos contra la corrupción*. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2025/08/10/depuracion-historica-en-la-policia-de-chiapas-mas-de-400-agentes-detenidos-en-operativos-contra-la-corrucion/>.

⁷⁴ El Universal (2023, 23 de septiembre). *Vitorean a hombres armados del Cártel de Sinaloa en Chiapas; desfilan en carretera*. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/vitorean-a-hombres-armados-del-cartel-de-sinaloa-en-chiapas-desfilan-en-carretera/>.

⁷⁵ Mandujano, Isaín (2024a, 26 de julio). *Despliega el gobierno de Guatemala, un fuerte operativo militar de kaibiles y policías en su frontera con México*. Chiapas Paralelo. Recuperado de:

integridad del territorio. La militarización sigue siendo el eje de la estrategia de seguridad y, de hecho, en septiembre de 2025, Sheinbaum ha reafirmado el respaldo al fortalecimiento de la Guardia Estatal de Chiapas⁷⁶.

Las FFAA y la GN desempeñan además un papel central en el desarrollo de megaproyectos de infraestructura, al custodiar y supervisar las obras. La SEDENA incluso participa como accionista en hoteles del Tren Maya y en infraestructuras como puentes, carreteras y aeropuertos⁷⁷ (Gerez, 2024: 22). De hecho, según la Red TDT (2024: 58), la SEDENA muestra interés en adquirir terrenos en la zona fronteriza, sin especificar si su propósito es la construcción de cuarteles u otro fin. Así, surgen intereses económicos propios de un organismo armado del poder ejecutivo estatal. En este contexto, las protestas de las comunidades locales representan más un obstáculo para las FFAA y la GN que los propios cárteles, con los cuales pueden establecer pactos. Los conflictos en Chiapas no pueden reducirse, por tanto, a una lucha entre dos cárteles aislados, porque el Estado mexicano y sus FFAA forman parte activa de la disputa y se encuentran vinculados en los niveles local y estatal.

En lugar de frenar la violencia y garantizar la seguridad, se han reproducido las dinámicas del sexenio de Calderón (véase apartado 2.1), especialmente, el despliegue militar acompañado de colaboración con grupos criminales y negación de la gravedad del contexto, lo que ha derivado en una espiral de violencia sin límite (Red TDT, 2024: 55 y ss.). La negación de la violencia en la frontera sur se evidencia tanto en el gobierno federal como en el estatal. Por ejemplo, AMLO, en junio de 2023, descalificó las cifras documentadas por el CDH Frayba y las denuncias de organizaciones de la sociedad civil y de DDHH en Chiapas⁷⁸ y Sheinbaum también negó la existencia de un ambiente bélico

<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2024/07/despliega-el-gobierno-de-guatemala-un-fuerte-operativo-militar-de-kaibiles-y-policias-en-su-frontera-con-mexico/>.

⁷⁶ Milenio (2025, 3 de septiembre). *Eduardo Ramírez agradece respaldo de Claudia Sheinbaum a Chiapas en materia de seguridad*. Milenio. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/eduardo-ramirez-agradece-respaldo-claudia-sheinbaum-chiapas>.

⁷⁷ La SEDENA lo administra a través de la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V.

⁷⁸ Mandujano, Isaín (2023, 23 de junio). *Criticas de AMLO a organizaciones civiles ponen en riesgo la defensa de derechos humanos: RedTDT*. Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/6/23/criticas-de-amlo-organizaciones-civiles-ponen-en-riesgo-la-defensa-de-derechos-humanos-redtdt-309362.html>.

pese a las denuncias locales y al asesinato del Padre Marcelo⁷⁹. Por su parte, a nivel estatal, Ramírez minimizó el desplazamiento de 161 personas de Chiapas hacia Guatemala al presentarlo como voluntario en medio de la ola de violencia⁸⁰.

Asimismo, existe una actitud de ignorancia, aquiescencia o complicidad por parte de instituciones cuya misión es proteger los DDHH, la justicia y el medio ambiente como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría Pública Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). A pesar de las solicitudes de apoyo por parte de la población, estas instituciones no intervienen. Testimonios relatan, por un lado, que delegaciones institucionales son amenazadas por grupos criminales durante visitas a la región - sin que las FFAA actúen -, y por otro, que en algunos municipios el ayuntamiento está controlado por estructuras criminales. De hecho, la articulación del crimen organizado con funcionarios gubernamentales profundiza la disputa por el control territorial (Red TDT, 2024: 58-60).

Un caso ilustrativo es la preocupación manifestada por organizaciones sociales y de DDHH en diferentes momentos respecto al cargo de Jorge Luis Llaven Abarca como fiscal general del Estado de Chiapas⁸¹, a quien se le imputan diversos delitos, entre ellos tortura y abuso de autoridad. Aunque la CNDH recomendó en 2002 investigar su caso, la solicitud fue rechazada. En 2024, el gobernador Ramírez Aguilar lo integró en su gobierno y, más recientemente, en agosto de 2025, recibió el Premio Nacional de Seguridad en Chiapas⁸². Además, el periódico Notigram reportó en 2023 supuestos

⁷⁹ Forbes México (2024, 22 de octubre). *Sheinbaum niega un ambiente de 'guerra' en Chiapas pese a asesinatos de indígenas*. Forbes México. Recuperado de: <https://forbes.com.mx/sheinbaum-niega-un-ambiente-de-guerra-en-chiapas-pese-a-asesinatos-de-indigenas/>.

⁸⁰ Flores, Adolfo, op. cit.

⁸¹ Organización Mundial Contra la Tortura et al. (2018, 11 de diciembre). *Boletines. Exigimos la destitución de Jorge Luis Llaven Abarca como Fiscal General del estado de Chiapas*. CDH Fray Bartolomé de las Casas. Recuperado de: <https://frayba.org.mx/exigimos-la-destitucion-de-jorge-luis-llaven-abarca-como-fiscal-general-del-estado-de-chiapas>; Rizoma et al. (2024, 3 de diciembre) *Pronunciamiento Conjunto. Preocupación ante la designación de Llaven Abarca como nuevo Fiscal del estado de Chiapas*. CDH Fray Bartolomé de las Casas. Recuperado de: https://frayba.org.mx/preocupacion_fiscal_chiapas.

⁸² Agencia / SHD (2025, 28 de agosto). *Llaven Abarca recibe premio nacional por seguridad en Chiapas*. Diario de Palenque. Recuperado de: <https://diariodepalenque.com.mx/nota/171548/llaven-abarca-recibe-premio-nacional-por-seguridad-en-chiapas>.

vínculos de Llaven Abarca con el CJNG⁸³, aunque no se hallaron evidencias que corroboren esta acusación.

Considerando la situación en la frontera de Chiapas, se podría interpretar como un Conflicto Armado No Internacional conforme al Artículo 3 del IV Convenio de Ginebra de 1949 (Red TDT, 2024: 66). Esta categoría no requiere la participación de fuerzas estatales ni considera los móviles de los actores (criminales o políticos); basta con la existencia de enfrentamientos intensos entre grupos armados organizados que restringen los derechos de la población civil (ICRC, 2024: 13 y ss.). Bajo esta clasificación, el Derecho Internacional Humanitario exigiría garantizar la protección de la población civil frente a ataques de grupos no estatales. Y, con ello, la insuficiencia o ausencia de medidas estatales para proteger a la población y garantizar el acceso a educación, salud y seguridad jurídica como DDHH constituiría un incumplimiento por parte del Estado.

En este marco, una posible perspectiva sería que la CIDH abordara la situación de conflicto en la región fronteriza de Chiapas y emitiera resoluciones obligatorias para el Estado mexicano. Aunque ello no resolvería las causas estructurales del conflicto, sí atraería la atención internacional sobre el problema y podría inducir al Parlamento y al gobierno a trabajar de manera más efectiva en su superación (Red TDT, 2024: 66-71).

5.3. Estructura empresarial

5.3.1. Megaproyectos de infraestructura

Los megaproyectos de infraestructura han sido promovidos por el gobierno, especialmente como parte de la 4T, bajo la narrativa de constituir iniciativas de desarrollo sostenible destinadas a articular de mejor manera la región sur-sureste con el resto del país. Dichos proyectos pretenden impulsar la transición energética de México, así como mejorar la conexión con Centroamérica mediante infraestructuras de transporte (GeoComunes, 2024: 60 y ss.). Sin embargo, informes elaborados por diferentes colectivos de investigación describen la reestructuración o reconfiguración territorial resultante como capitalista y colonial (recherche-ag, 2025: 14), además de altamente problemática, puesto que “reproduce, expande y renueva el mismo patrón exportador

⁸³ Arellano, Ricardo (2023, 29 de septiembre). *Jorge Luis Llaven, aspirante a gobernador de Chiapas, es ligado con el CJNG*. Notigram. Recuperado de: <https://notigram.com/mexico/nacional/jorge-luis-llaven-aspirante-a-gobernador-de-chiapas-es-ligado-con-el-cjng-20230929-1087341>.

basado en la explotación de los bienes naturales y sociales que predomina en el centro y norte del país” (GeoComunes, 2024: 83), y señalan que “incluye la fragmentación de pueblos y comunidades, atravesadas por megaproyectos de infraestructura que las dividen mediante corredores multimodales o grandes vías de comunicación y de flujo energético (carreteras, vías férreas, gasoductos, etc.), que impactan directamente en elementos fundamentales de la vida social comunitaria y espiritual; lo que transforma dinámicas sociales y culturales” (CDH Frayba, 2023a: 29). Asimismo, advierten como especialmente grave el hecho de que estos proyectos sean presentados como beneficiosos para la población y para la seguridad nacional, cuando en realidad están acompañados por procesos de militarización y por el fortalecimiento del crimen organizado (GeoComunes, 2024: 84), lo que constituye “la pesadilla neoliberal [que] se extendió por todo el país” (CDH Frayba, 2025: 143).

Un componente esencial de esta reestructuración es el Proyecto Mesoamérica (PM). Según sus promotores, el objetivo estratégico del PM consiste en apoyar la cooperación, el desarrollo sostenible y la integración de los países de Colombia, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y México, entre otras, a través de infraestructuras de transporte terrestres, marítimas y aéreas, para lo cual se construyen redes logísticas regionales. En la frontera entre Chiapas y Guatemala se han establecido varios corredores turísticos, y a través de la región del Soconusco y de Tapachula se traza el Corredor Pacífico, en el cual se impulsa la ampliación del transporte ferroviario⁸⁴, además de la Carretera Federal 200 (Ibidem: 101-102).

A lo largo del Corredor Pacífico se proyectan diversas obras de infraestructura, entre las que reviste especial relevancia la línea K del CIIT, que se construirá entre Ixtepec y Ciudad Hidalgo en Chiapas, con el fin de vincular México con Centroamérica (GeoComunes, 2024: 60). De hecho, en agosto de 2025, se abordaron negociaciones entre Sheinbaum y el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, con el fin de promover la ampliación del Tren Maya y su conexión con el CIIT hacia Guatemala y Belice⁸⁵.

⁸⁴ Proyecto Mesoamérica (PM) (2025). *Transporte*. San Salvador: Proyecto Mesoamérica 2025. Recuperado de: <https://proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte>.

⁸⁵ Lacán, Rubén (2025, 15 de agosto). *Arévalo y Sheinbaum abordan negociaciones para ampliar el Tren Maya y la conexión con el Tren Interoceánico entre Guatemala y México*. Prensa Libre. Recuperado de:

Asimismo, se contempla la construcción de un gasoducto a lo largo del Corredor Pacífico, destinado a transportar gas desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera con Guatemala (Ibidem: 65). La capacidad económica del Puerto Chiapas fue fortalecida como parte de las Zonas Económicas Especiales⁸⁶, constituyendo un proyecto estratégico debido a su ubicación en la línea K del CIIT, cerca de la frontera en Tapachula, como un punto clave de intercambio de mercancías⁸⁷. En junio se pusieron en marcha quince PODEBI a lo largo del CIIT en Oaxaca y Veracruz, y otros dos están proyectados en Tapachula, justo antes de la frontera con Guatemala, sobre la mencionada línea K del CIIT⁸⁸.

Vinculado al CIIT se encuentra también el Tren Maya, del POTR-SSE, considerado el proyecto emblemático de infraestructura de la 4T, que, nuevamente según sus defensores, busca promover el turismo y el desarrollo económico en el sureste mexicano⁸⁹ Tanto el Tren Maya como el CIIT, como parte del PM, han sido objeto de críticas por sus graves impactos ambientales, así como por las consecuencias negativas sobre las poblaciones locales y sus DDHH. Una parte central de las críticas apunta a la militarización vinculada a estos megaproyectos, la cual intensifica la espiral de violencia en la región. Estos corredores funcionan además como fronteras no oficiales para la migración, dificultando la movilidad hacia el norte de México o hacia EEUU, así como la movilidad interna de las comunidades, lo que puede generar dinámicas conflictivas⁹⁰, de las cuales se benefician los carteles. De hecho, en términos generales, el PM favorece más a las élites

<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/arevalo-y-sheinbaum-abordan-negociaciones-para-ampliar-el-tren-maya-y-la-conexion-con-el-tren-interoceânico-entre-guatemala-y-méxico/>.

⁸⁶ Las Zonas Económicas Especiales se promovieron entre 2015 y 2019 en el sureste de México, pero fueron suspendidas por AMLO debido a su ineficiencia (Fuente: Hernández, Leopoldo (2019, 26 de abril). *AMLO pone fin a Zonas Económicas Especiales*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/estados/AMLO-pone-fin-a-Zonas-Económicas-Especiales-20190426-0026.html>). El Plan México, que prevé la creación de los PODEBI a partir de enero de 2025, seguirá centrándose en el desarrollo económico orientado al crecimiento en zonas estratégicas de todo México (Fuente: Gobierno de México (2025). *Plan México. Polos de bienestar*. Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.planmexico.gob.mx/polos>).

⁸⁷ GeoComunes (2017). *Zona de influencia de la Zona Económica Especial (ZEE) de Puerto Chiapas*. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo. Recuperado de: https://geocomunes.org/Mapas_Imagenes/Costa_Chiapas/ZEE%20Puerto%20Chiapas.jpeg

⁸⁸ Gobierno de México (2025). *Plan México. Polos de bienestar*. Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.planmexico.gob.mx/polos>.

⁸⁹ Inicialmente, el Tren Maya fue presentado como un aporte al crecimiento de las Zonas Económicas Especiales (Ramos y Schenerock, 2020: 29).

⁹⁰ Cabrera, Salomé y Prieto Díaz, Sergio (2019, 14 de enero). *Más allá del Tren y lo Maya: el neoextractivismo con “rostro humano”*. Contralínea. Recuperado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/mas-allá-del-tren-y-lo-maya-el-neoextractivismo-con-rostro-humano/>.

que a las comunidades vulnerables (recherche-ag, 2025: 102). Entre los principales beneficiados se encuentran no solo el Estado mexicano y el comercio internacional - con un papel destacado de EEUU y de las empresas multinacionales -, sino también el CDS y CJNG (Ibidem: 92), que aprovechan esas líneas de transporte. De este modo, los corredores impactan directa e indirectamente en la situación de violencia en la frontera sur.

Debido a la magnitud de estos proyectos de infraestructura y a su relevancia transnacional, diversas empresas multinacionales participan en calidad de poderes fácticos (Ibidem, 2022: 26 y ss, y 2025: 107). La organización recherche-ag (2022: 26 y ss.) realizó una investigación exhaustiva sobre la participación de empresas multinacionales, principalmente alemanas, y señala a compañías como *DB Consulting & Engineering* (filial de *Deutsche Bahn*), *SIEMENS Mobility* y *TÜV Rheinland*, así como la empresa armamentista *Heckler & Koch*, que han brindado apoyo al EM, quien también recibe beneficios a través del Tren Maya. También se mencionan las empresas españolas Renfe e Ineco, así como la francesa *Alstom-Bombardier*. Entre las empresas mexicanas se señala al consorcio Barrientos y Asociados, mientras que de EEUU destaca la firma de inversiones *Black Rock*. Se destaca además el papel de la *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*, principal agencia de cooperación alemana y entidad ejecutora de proyectos del gobierno federal alemán, como facilitadora de dos grandes proyectos en la región del Tren Maya. En un informe reciente menciona también las constructoras mexicanas Ingenieros Civiles y Asociados y CARSO (propiedad de Carlos Slim y su esposa Soumaya), criticadas por violaciones de los derechos laborales (recherche-ag, 2025: 43). Asimismo, entre las instituciones del gobierno mexicano se critican el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Federal de Electricidad y, que se ven beneficiados con estos megaproyectos y actúan como poderes fácticos para su implementación (Ibidem: 107). Esta lista, que constituye solo un esbozo parcial de los actores empresariales e institucionales involucrados en los megaproyectos, refleja la amplitud y el alcance del entramado de poderes fácticos que ejercen influencia en la región.

Otra infraestructura de gran importancia es la Carretera Federal 190, la que, debido a la continua disputa en su zona, también se conoce como “corredor de la muerte”⁹¹. El CDH Frayba (2025: 102) considera que esta carretera es una de las razones principales por las cuales los grupos del crimen organizado se disputan el control territorial en esta zona, ya que representa un corredor estratégico para sus negocios en Chiapas y en todo México. El *Global Atlas of Environmental Justice*⁹² cartografía los conflictos ambientales, y según sus registros, junto a la Carretera Panamericana se ubican en el lado mexicano la minería de Chicomuselo y, en el lado guatemalteco, la minería de antimonio y tungsteno en San Ildefonso Ixtahuacán, el Proyecto Minero Los Chocoyos en Sipakapa, la mina de oro y plata Marlin, además de tres proyectos de exploración: Saturno II en Santa Bárbara, San Rafael II en Tectitlán y San Rafael III en San Marcos. En general, la construcción de carreteras sirve al ejército para llegar más fácilmente a las comunidades, siguiendo la estrategia de contrainsurgencia y militarización de la región; el crimen organizado tiene mejores oportunidades para llevar a cabo su tráfico; y las empresas (transnacionales) tienen un mejor acceso a la extracción de recursos y al establecimiento de megaproyectos (Ruiz, 2025b: 403).

En palabras de la organización recherche-ag (2025: 105):

“Estas iniciativas reflejan un esfuerzo conjunto de los Estados por mejorar la infraestructura y promover el desarrollo económico en la región, facilitando el flujo de bienes, pero no necesariamente de personas entre México y Guatemala. El objetivo es controlar el flujo migratorio, instrumentalizar y crear una frontera ‘productiva’ en donde se puedan asentar empresas nacionales y transnacionales de gran capital. Los trenes en la región mesoamericana vuelven a recobrar su importancia simbólica y material para fortificar el sistema neoliberal.”

5.3.2. Concesiones mineras y agroindustria

En relación con las concesiones mineras, y como ejemplo paradigmático del corporativismo territorial, puede destacarse la realidad del municipio de Chicomuselo (CDH Frayba 2023: 30), donde la mina “La Revancha” evidencia la conexión entre los

⁹¹ Henríquez, Elio (2023b, 26 de septiembre). *Refuerzan la seguridad en Frontera Comalapa*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2023/09/26/estados/028n1est>.

⁹² Global Atlas of Environmental Justice (s.f.) *Mining conflicts in Latin America*. Global Atlas of Environmental Justice. Recuperado de: <https://ejatlas.org/featured/mining-latam>.

proyectos de explotación y la disputa por el control territorial de grupos del crimen organizado⁹³.

Aunque ya era problemática hace décadas⁹⁴, son más conocidos los escándalos recientes tras la adquisición de la mina por la compañía canadiense *Blackfire Exploration Ltd.* La mina inició operaciones en 2008, pero fue clausurada por las autoridades mexicanas dos años más tarde por incumplir normas ambientales. El caso alcanzó notoriedad principalmente por dos razones: por un lado, el asesinato en 2009 de Mariano Abarca Roblero, líder y fundador de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), quien encabezaba la resistencia, y, por otro, la participación de la empresa en actos de corrupción con el presidente municipal de Chicomuselo. También se señala la implicación de la embajada de Canadá, que brindó un apoyo instrumental y cuestionable a las operaciones, lo cual permitió que *Blackfire* incumpliera con la legislación nacional e internacional y se generaran violaciones a los derechos humanos (Moore y Colgrove, 2013: i). Aunque el cierre de la mina pueda interpretarse como una victoria para la población local, se han reportado actividades ilegales posteriores: “hombres armados, presuntamente miembros de grupos criminales que operan en la frontera con Guatemala”⁹⁵ continúan extrayendo barita sin consentimiento de la población, sin que se haya especificado el nombre de alguna empresa⁹⁶. El grupo armado El Maíz amenaza a quienes se oponen a la minería en esa zona⁹⁷.

⁹³ Bessi, Renata y Santiago, Aldo (2023, 7 de junio). *Organized Crime Takes Control of Mining Territory in Chiapas*. Schools For Chiapas. Recuperado de: <https://schoolsforchiapas.org/organized-crime-takes-control-of-mining-territory-in-chiapas/>.

⁹⁴ Henríquez, Elio (2023a, 22 de mayo). *Con hombres armados sacan barita de mina en Chiapas*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/22/estados/con-hombres-armados-sacan-barita-de-mina-en-chiapas/>.

⁹⁵ Ibidem.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ El Heraldo de Chiapas (2023, 7 de enero). *Pobladores marchan en Chicomuselo, exigen cierre de mina de Barita*. El Heraldo de Chiapas. Recuperado de: <https://oem.com.mx/elheraldodechiapas/local/pobladores-marchan-en-chicomuselo-exigen-cierre-de-mina-de-barita-24058039>.

Canadá es el principal inversor en la industria minera mexicana, con una participación cercana al 70% de la inversión extranjera directa en ese sector⁹⁸, y 138 empresas mineras canadienses operando en México 2025⁹⁹.

De acuerdo con el Frente Popular en Defensa del Soconusco, parte de la REMA, existen 45 concesiones mineras vigentes en Chiapas, con una superficie de 50 mil hectáreas, la mayoría de ellas concentradas en la región de la Sierra Madre de Chiapas. Movimientos de resistencia han logrado que desde 2023 se cancelaran 66 concesiones en Chiapas¹⁰⁰.

Dado que por la región del Soconusco pasa el Corredor Pacífico con la Carretera Federal 200 y se proyecta la línea K del CIIT, puede suponerse que tanto para las empresas como para el gobierno y los grupos criminales resulta de interés estratégico ampliar la explotación económica de la zona. En este contexto también se vuelven relevantes tanto la industria de la palma aceitera como la del café, muy presentes en la región, como ejemplos de corporativismo con implicaciones en el control territorial. Ambas se analizan a continuación.

Las plantaciones de palma de aceite, o “plantaciones de la muerte”, como las denominan Claudia Ramos y Angélica Schenerock (2020: 29), ocupan en Chiapas el quinto lugar en superficie cultivada, solo superadas por los cultivos tradicionales de maíz, café, frijol y pastos (FEMEXPALMA, 2024: 35). La importancia económica de la palma aceitera crece tanto en México como en el mercado internacional (de la Vega-Leinert et al., 2021: 23), y Chiapas constituye el principal estado productor del país, con 14 de las 20 plantaciones operativas en 2023 (FEMEXPALMA, 2024: 18). Según datos de la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA), las tres regiones chiapanecas de Palenque, Marqués de Comillas y Soconusco abarcan 59.847,27 hectáreas de cultivo, lo que representa el 46% de la superficie nacional de este cultivo (Ibidem: 20). La región del Soconusco concentra la mayor parte de esta superficie, con nueve plantaciones (Ibidem:

⁹⁸ CanadaEnMéxico (2025). *Construyendo Prosperidad Mutua*. Ciudad de México: Gobierno de Canadá, Embajada de Canadá en México, CanadaEnMéxico. Recuperado de: <https://canadaenmexico.com/relacion-canada-mexico/construyendo-prosperidad-mutua/>.

⁹⁹ Trade Comissioner Service (2025). *Mining market in Mexico*. Ciudad de México: Gobierno de Canadá, Embajada de Canadá en México, Trade Comissioner Service. Recuperado de: <https://www.tradecommissioner.gc.ca/en/market-industry-info/search-country-region/country/canada-mexico-export/mining-market.html>.

¹⁰⁰ Henríquez, Elio (2025a, 27 de enero). *Pueblos mesoamericanos enfrentan voracidad de empresas mineras*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/27/estados/cancela-frente-popular-66-concesiones-mineras-en-chiapas-3261>.

19), algunas de ellas ubicadas dentro de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada (REBIEN), la zona más productiva de México en este rubro. En las regiones de Palenque y Soconusco existen varias plantaciones dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP), oficialmente destinadas a la conservación de la biodiversidad (Ramos y Schenerock, 2020: 29;¹⁰¹), lo que ha sido mapeado en detalle por Cristina de la Vega-Leinert et al. (2021: 94 y ss.). Sobre la invasión de plantaciones en la REBIEN, contigua a la región fronteriza, Santiago Navarro y Aldo Santiago¹⁰² analizaron datos oficiales y elaboraron una cartografía de empresas como poderes fácticos principales: Agroindustrias de Mapastepec S.A. de C.V. (Agroimsa), Industrias Oleopalma S.A. de C.V. (y su filial Palmicultores San Nicolás, S.P.R. de R.L.), Oleosur S.A.P.I. de C.V. (y su filial Plantaciones del Soconusco S.A.P.I. de C.V.) y Oleofinos S.A. de C.V.. Por su parte, Eduardo Cortés et al. (2023: 9) destacan la presencia de tres empresas - Oleopalma, Uumbal y Palmosur - en las tres regiones de Chiapas. Al ser un producto relevante para el mercado internacional, resulta evidente la participación de actores locales, regionales, nacionales e internacionales en la explotación territorial (de la Vega-Leinert et al., 2021: 52 y ss.).

Las plantaciones de palma de Chiapas se conectan a través del denominado “corredor mesoamericano de la palma” con el norte de Guatemala y Honduras, conformando así parte del PM (Cortés et al., 2023: 7-8). En este sentido, Claudia Ramos Guillén, ingeniera en agroecología y campesina, afirma que “la expansión del monocultivo de palma aceitera no puede concebirse como plantaciones aisladas, sino como parte de un corredor que representa intereses geoestratégicos y geopolíticos en el sureste de México y constituye un bloque mesoamericano con Guatemala y Honduras”¹⁰³. En su opinión, las ANP funcionan como estrategias de control sobre la población local¹⁰⁴. Una expresión de ello es el Programa Sembrando Vida, mediante el cual, en coordinación con la Secretaría de

¹⁰¹ Navarro F., Santiago y Santiago, Aldo (2022, 14 de marzo). *La Encrucijada's Dilemma: The Greenwashing of Oil Palm*. Avispa Midia, y CONNECTAS. Recuperado de: <https://avispa.org/the-greenwashing-of-oil-palm/>.

¹⁰² Ibidem.

¹⁰³ Citada en Morales, Yessica (2021, 15 de junio). *Empresas internacionales se han apoderado de más de 36 mil hectáreas de tierra en Chiapas*. Chiapas Paralelo. Recuperado de: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/06/empresas-internacionales-se-han-apoderado-de-mas-de-36-mil-hectareas-de-tierra-en-chiapas/?_ga=2.18373322.1944336690.1755715254-1884260503.1755715254.

¹⁰⁴ Ibidem.

Agricultura y Desarrollo Rural, se fomenta indirectamente el cultivo de palma aceitera¹⁰⁵. Aunque la palma de aceite no figura entre los cultivos oficialmente apoyados por Sembrando Vida, de la Vega-Leinert et al. (2021: 103-104) demostraron, a través de su cartografía, la existencia de superposiciones entre las áreas de cultivo de palma y las zonas de aplicación del programa.

Cortés et al. subrayan que la expansión de la palma aceitera en Chiapas está acompañada de procesos de militarización y paramilitarización de la región, lo que incrementa la violencia, en especial contra las mujeres. Lo vinculan a la lógica del control territorial de la siguiente manera: “[...]os paisajes palmícolas se configuran como espacios de reproducción de la violencia contra mujeres y cuerpos feminizados, y concretan las lógicas que el agroextractivismo necesita para ejercer el control territorial” (Cortés et al., 2023: 9). Es evidente que las plantaciones de palma, al igual que otros monocultivos, generan graves consecuencias ecológicas y sociales¹⁰⁶ y que conllevan violaciones de DDHH¹⁰⁷. Navarro y Santiago¹⁰⁸ advierten sobre la política expansionista que impulsa este cultivo y consideran poco probable que las bases socioecológicas de la región se mantengan a largo plazo, incluso tras medidas como el retiro anunciado por once empresas de sus plantaciones de palma en la REBIEN. Según estos autores, ello conduce a violaciones de DDHH, incluyendo desplazamiento territorial, marginación y precarización de la población, lo que genera dependencia de programas sociales estatales y amplía el margen de acción del crimen organizado.

Finalmente, la producción de café constituye un ejemplo paradigmático de lobby ejercido por empresas transnacionales y de captura corporativa del Estado. De acuerdo con el Instituto del Café de Chiapas¹⁰⁹, en Chiapas se produce el 41% del café del país, principalmente en la región del Soconusco, así como en el municipio de Motozintla

¹⁰⁵ Navarro F., Santiago y Santiago, Aldo, op. cit.

¹⁰⁶ Esto se refleja, por ejemplo, en diferentes estudios e informes sobre las regiones de las plantaciones de aceite de palma en Chiapas, entre ellos, de la Vega-Leinert et al. (2021), Cortés et al. (2023), Ramos y Schenerock (2020), Navarro F., Santiago y Santiago, Aldo, op. cit., y Morales, Yessica, op. cit.

¹⁰⁷ Morales, Yessica, op. cit., destaca el derecho a la información, derecho a la consulta, derecho al medio ambiente sano, derecho a la libre determinación y derecho al territorio.

¹⁰⁸ Navarro F., Santiago y Santiago, Aldo, op. cit.

¹⁰⁹ Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH) (s.f.a). *Datos importantes del Café. El Café en México*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas. Recuperado de: <https://incafech.gob.mx/datoscafe.html>.

(región Sierra Mariscal)¹¹⁰. Las organizaciones *Coffee Watch*, *Empower* y *ProDESC* (2025: 6 y ss.) publicaron en su informe sobre *Nestlé* y *Starbucks* en Veracruz y Chiapas cómo estas compañías ejercen un control corporativo a costa de los caficultores, quienes enfrentan violaciones a sus DDHH, prácticas opacas y salarios bajos, viviendo en condiciones de pobreza. Su análisis documenta, entre otras cuestiones, alianzas entre el gobierno mexicano, bajo la administración de AMLO, y *Nestlé*, en lo que constituye un caso de captura corporativa del Estado. Asimismo, se constata que *Nestlé* y *Starbucks* dependen de varias comercializadoras, principalmente ECOM (Suiza), NKG (Alemania) y LDC (Países Bajos), que cuentan con filiales en México involucradas en casos de corrupción (Ibidem: 36). Aunque este análisis no establece vínculos directos con el crimen organizado en Chiapas, sí menciona a los “coyotes”, intermediarios entre pequeños productores y acaparadores, quienes reducen significativamente las ganancias de los caficultores mediante prácticas abusivas (Ibidem: 21). Asimismo, es plausible concluir que los grupos criminales obtienen beneficios tanto del negocio cafetero como del incremento de la pobreza que generan *Nestlé*, *Starbucks* y sus comercializadoras, ya que una población empobrecida resulta más vulnerable al reclutamiento.

En resumen, los proyectos mineros y las plantaciones de monocultivos comparten con las infraestructuras a analizadas más arriba que, aunque son presentados por el gobierno y las empresas multinacionales como parte de la “agenda de desarrollo sostenible”, en la práctica generan despojo territorial, explotación ambiental y comunitaria, así como un aumento de vulnerabilidades y conflictos. Además, responden también a intereses estadounidenses, en la medida en que contribuyen a obstaculizar la migración. Las empresas mencionadas en estos apartados actúan como poderes fácticos, que en mayor o menor medida aprovechan su influencia para capturar al Estado. De estas dinámicas también se beneficia el crimen organizado, que por un lado diversifica sus negocios en el ámbito “legal” y, por otro, se aprovecha del incremento de la vulnerabilidad tanto de la población migrante como de las comunidades locales.

¹¹⁰ Blumer, Florian y Hoinkes, Carla (2025, 15 de enero). *Kaffeebauern in Mexiko: Das zähe Ringen um ein Einkommen, das zum Leben reicht.* Public Eye. Recuperado de: <https://www.publiceye.ch/de/themen/agrarrohstoffhandel/nescafes-verantwortungsvolle-kaffeebeschaffung/kaffeebauern-in-mexico-das-zaehe-ringen-um-ein-einkommen-das-zum-leben-reicht>; Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH) (s.f.b). *Información. Directorio de Oficinas Regionales.* Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas. Recuperado de: <https://incafech.gob.mx/directorioenlaces.html>.

5.3.3. Industrias que sostienen estructuras criminales

No se puede dejar de lado, al analizar las estructuras económicas, la consideración de las industrias que sostienen fundamentalmente las estructuras criminales y contribuyen así al conflicto y a la violencia persistente. Entre ellas juega un papel importante la industria armamentista y militar, denominada por Sedillo (2022: 75 y ss.) como el “Complejo Industrial Militar”.

Este apartado concreto no se refiere de manera exclusiva a la región fronteriza, sino al comercio internacional de armas hacia México, adquiridas tanto por las FFAA del Estado mexicano (a través de la SEDENA) como por los grupos del crimen organizado; en muchos casos, las fronteras entre ambos resultan difusas, como ya se expuso en el apartado 3. Es evidente la correlación entre el flujo de armas hacia México y el incremento de la violencia armada y los homicidios en el país (IEP, 2025: 5). Mientras que en 2008 se registraron aproximadamente 3.000 homicidios y desapariciones vinculados a armas de fuego, en 2019 - en su punto más alto - la cifra ascendió a más de 30.000 (Lindsay-Poland, 2024: 2).

En México circulan, según la encuesta del *Small Arms Survey* (Karp, 2018: 4), alrededor de 17 millones de armas, lo que equivale a 12.9 por cada 100 habitantes; de estas, únicamente 25.000 se encuentran registradas de manera legal (Deutschlandfunk Kultur, 2025a). En 2024, el 70.5% de las armas rastreadas en México por la *Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives* (ATF, 2025), así como el 90% de las incautadas en escenas del crimen (SCOTUS, 2025: 3), provenían de EEUU. Cada año, más de 200.000 armas son introducidas de contrabando a través de la frontera, lo que equivale a unas 550 diarias (Deutschlandfunk Kultur, 2025b). El gobierno mexicano responsabiliza a EEUU del fortalecimiento del crimen organizado debido a estas exportaciones ilícitas, que en su mayoría llegan ilegalmente al país. Por esta razón, en 2024 interpuso una demanda histórica contra siete fabricantes estadounidenses de armas ante la Corte Suprema de EEUU (SCOTUS, 2025: 1), que fue desestimada en 2025, garantizando así la impunidad de las empresas demandadas. Este proceso, no obstante, colocó el tema del tráfico de armas en el centro del debate público. La presidenta Sheinbaum ha aprovechado este escenario para negociar con el presidente estadounidense Donald Trump sobre la militarización de la frontera entre ambos países y sobre la designación de varios cárteles

mexicanos como organizaciones terroristas. Sheinbaum argumenta que, si Trump clasifica a dichos carteles como terroristas, entonces los fabricantes y comerciantes de armas estadounidenses estarían apoyando a organizaciones terroristas. Además, exige mayores controles fronterizos y restricciones más estrictas en la venta de armas en EEUU¹¹¹. Según Aníbal García¹¹², investigadora del Observatorio Lawfare, el gobierno mexicano también ejerce presión sobre la CIDH para que emita pronunciamiento sobre el tráfico de armas.

Para el análisis del flujo de armas, o “*Iron River of Weapons*”, como lo denomina John Lindsay-Poland, coordinador del proyecto *Stop U.S. Arms to Mexico* en su informe homónimo (2024), este autor solicitó y analizó datos tanto de la ATF¹¹³ como de la SEDENA. Solo una pequeña fracción de las armas puede rastrearse con precisión, pues muchas ingresan en México ilegalmente en pequeñas cantidades a través de la frontera, a veces incluso desmontadas en varias piezas, para eludir más fácilmente los controles bajo el denominado “principio de hormiga” (Lindsay-Poland, 2024: 8). Estas armas llegan tanto a manos de policías y FFAA mexicanas como de grupos criminales. En el conjunto de empresas estadounidenses identificadas destacan *Glock Inc.*, *Beretta S.p.A.* y *Colt Defense* (Ibidem: 1 y ss.). Ava Gómez y Aníbal García¹¹⁴, mencionan además a las compañías alemanas *Sig Sauer GmbH & Co. KG* y *Heckler & Koch*¹¹⁵, así como a las estadounidenses *U.S. Ordnance Inc.* y *Trijicon Inc.* En los reportes de *Deutschlandfunk Kultur* (2025a, 2025b) se resalta también a *Smith & Wesson Brands Inc.* Por otra parte,

¹¹¹ El Departamento de Comercio de EEUU anunció en abril de 2024 que reduciría todas las exportaciones de armas de fuego a usuarios finales no gubernamentales en 36 países, entre los que no se encuentra México (Bureau of Industry and Security, 2024: 34684).

¹¹² García Fernández, Aníbal (2024, 1 de marzo). *David contra Goliat: el tráfico de armas de EEUU a México*. nodal – Noticias de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2024/03/david-contra-goliat-el-trafico-de-armas-de-eeuu-a-mexico-por-anibal-garcia-fernandez/>.

¹¹³ La base de datos está disponible en https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2024/06/ATF_trace_data_Mexico_CentralAmerica_web.xlsx.

¹¹⁴ Gómez Daza, Ava y García Fernández, Aníbal (2017, 14 de octubre). *La guerra como negocio en Colombia y México*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG Data). Recuperado de: <https://www.celag.org/la-guerra-negocio-armas-e-inteligencia-colombia-mexico/>.

¹¹⁵ Heckler & Koch recibió especial atención en relación con la desaparición forzada de Ayotzinapa en 2014, debido a la exportación ilegal de armas a la SEDENA. Se descubrió que 4.796 fusiles de asalto G36 (de los 9.652 vendidos a la SEDENA) llegaron a manos de la policía de los estados de Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Chiapas, a pesar de que el Gobierno alemán había prohibido la venta a estos cuatro estados. A raíz de ello, seis empleados de la empresa fueron llevados ante los tribunales (CMPDH et al., 2018:17; Reischke, Martin (2016, 5 de febrero). *How German Firearms Ended Up at the Mexico Student Massacre*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/news/analysis/how-german-firearms-ended-up-at-the-mexico-student-massacre/>).

entre 2019 y 2023, un tercio de las armas utilizadas por la policía mexicana fueron importadas desde Israel (Lindsay-Poland, 2024: 10).

No obstante, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH et al., 2021: 16 y ss.) señalan inconsistencias y dificultades en la obtención de información tanto de la ATF como de la SEDENA, la SEMAR y diversas instituciones federales y estatales. Por ello, es necesario subrayar la urgencia de contar con mayor transparencia para la implementación de medidas restrictivas efectivas.

Según funcionarios mexicanos como Carlos González y Mario Figueroa (2020: 68), mayores restricciones en la venta de armas en EEUU debilitarían a los grupos criminales. Sin embargo, cabe cuestionarse hasta qué punto esta lógica no reproduce el mismo razonamiento que la estrategia de *kingpin* o la prohibición de ciertos productos, medidas que han contribuido al fortalecimiento de los carteles (apartado 2.2.). La dificultad estructural radica en el neoliberalismo de la industria militar, como enfatiza Sedillo (2022: 83 y 177), ya que la militarización y el armamento de México - declarados como parte de la guerra contra las drogas - generan ganancias al complejo militar-industrial estadounidense. La guerra, independientemente del vencedor y de las consecuencias sociales, políticas y económicas para el país en disputa, es vista como rentable por la industria armamentista.

Asimismo, la injerencia estadounidense no se limita al tráfico de armas, sino también a la formación de personal militar mexicano, paramilitares y miembros del crimen organizado en el Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (antes, School of the Americas o SOA, conocida en México como “Escuela de los Asesinos”). La organización SOA Watch (2020¹¹⁶) mantiene un registro de militares mexicanos entrenados en esta institución entre 1995 y 2003.

Asimismo, la industria de vigilancia también sostiene las estructuras criminales y de poder. En este sentido, los proveedores de tecnología de vigilancia y de *spyware* para el gobierno mexicano comparten responsabilidad por los impactos vinculados a las violaciones de derechos humanos derivadas del uso de sus productos (CoLibres, 2025:

¹¹⁶ Los datos están disponibles en el siguiente enlace: <https://soaw.org/soa-whinsec-graduates> [último acceso: 22.08.2025]. No se han podido publicar los nombres correspondientes a los años posteriores hasta la fecha actual debido a las órdenes del expresidente de EEUU Barack Obama (Sedillo, 2022: 88).

128). El mapa elaborado por la iniciativa *Surveillance Watch* identifica cincuenta empresas que venden equipos de vigilancia a México. La lista se encuentra en el informe de CoLibres (2025: 129-130). De igual forma, CoLibres (Ibidem: 135-138) incluye en su investigación una relación de veinte empresas intermediarias utilizadas por el Estado mexicano como proveedores de tecnologías de vigilancia para el INM y la GN.

Cabe destacar que la mayoría de esos proveedores (14 de las 50 empresas) son compañías israelíes. En este marco, la SEDENA ha suscrito nuevos contratos con la empresa *Israel Weapon Industries* en el contexto del genocidio en Gaza, lo cual ha dado lugar a denuncias y a la exigencia de romper las relaciones con Israel (Ibidem: 139-140).

Por otro lado, la “Pharmafia” y los “Bankstas”, como denomina Sedillo (2022: 187-240) a la industria farmacéutica y financiera, respectivamente, debido a sus prácticas de corrupción, redes ilícitas y vínculos con el crimen organizado, también pueden considerarse responsables estructurales del fortalecimiento del crimen organizado. En relación con la Pharmafia, el autor destaca las elevadas sumas que la industria farmacéutica y de productos de salud destina al lobby: entre 1999 y 2021 superó el gasto de cualquier otro sector (Sedillo, 2022: 191-192).

En el sector financiero, el caso de la *Hongkong and Shanghai Banking Corporation* (HSBC) reveló operaciones de lavado de dinero a gran escala, de las cuales una parte considerable provenía del narcotráfico. Debido a sus controles laxos en materia de prevención de lavado, HSBC se convirtió en la institución financiera preferida de los cártel. Pese a la revelación de estos delitos, la impunidad prevaleció, ya que sancionar severamente a la entidad habría desestabilizado el sistema bancario global (Ibidem: 214-217). Como señala Sedillo (Ibidem: 224), “el escándalo de lavado de dinero de HSBC por sí solo constituye una acusación no solo contra la banca comercial, sino también contra todo el sistema de justicia penal”. Por ejemplo, la “Operación Agave Azul”, consistente en el congelamiento de 1.939 cuentas bancarias vinculadas al CJNG por la Unidad de Inteligencia Financiera¹¹⁷, se enfocó en debilitar al cártel, pero no en sancionar

¹¹⁷ Unidad de Inteligencia Financiera (2020, 2 de junio). *Operativo Agave Azul*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Inteligencia Financiera. Recuperado de: <https://www.gob.mx/uif/documentos/operativo-agave-azul>.

a las instituciones financieras que facilitaron el lavado, por lo que la operación se demostró poco¹¹⁸.

Otros bancos, mencionados por Sedillo (2022: 224-225), son *Wachovia, JPMorgan, Standard Chartered Bank, Deutsche Bank* y *Bank of New York Mellon* como partícipes, junto con casas de cambio mexicanas, en operaciones de lavado de dinero derivadas de transacciones ilícitas. Además, subraya que el sistema financiero global, con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como actores centrales, opera bajo una lógica elitista y lucrativa que, por un lado, facilita el aprovechamiento por parte de organizaciones criminales y, por otro, trata a poblaciones indígenas y marginadas como variables desecharables, excluyéndolas del diseño del sistema (Sedillo, 2022: 233-240).

6. Conclusiones

En un contexto de fuerte aumento de la violencia y de las violaciones de DDHH contra la población en la frontera sur de Chiapas en los últimos años, en este trabajo se ha investigado cuáles son las estructuras de violencia y criminalidad que la condicionan y qué actores están implicados. Como punto de partida se consideraron los desarrollos históricos y políticos, y se reconoció que, por un lado, la política particular de México, caracterizada como necropolítica, con la guerra contra las drogas, así como con la guerra de baja intensidad como estrategia de contrainsurgencia en Chiapas, y, por otro lado, la política migratoria internacional de EEUU, así como la neoliberalización global, son determinantes en esta situación. Asimismo, se analizaron de manera teórica los conceptos captura del Estado, gobernanza criminal, macrocriminalidad y poderes fácticos con el fin de comprender cómo los actores - o, precisamente, esos poderes fácticos - inciden en la situación y asumen el poder.

Como estructuras generales se destacan los espacios de impunidad no protegidos por el Estado, que son controlados mediante necropolítica, hasta que territorios enteros resultan prácticamente expropiados en favor de organizaciones violentas y tanto la población local como, sobre todo la población migrante, es tratada como mercancía y considerada desecharable. De este modo, se ha constatado que la gobernanza criminal resulta de una

¹¹⁸ Redacción AN / GS (2020, 15 de septiembre). *El fracaso del operativo «Agave Azul»*. Aristegui Noticias. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1509/mexico/el-fracaso-del-operativo-agave-azul/>.

interacción compleja, hasta llegar a simbiosis, entre organizaciones criminales, Estado y empresas, que disputan espacios de poder no solo en negocios ilegales en una especie de mundo paralelo, sino también cada vez más en negocios legales.

En contraste con la suposición de que el gobierno mexicano está ausente o que se trata de un caso de captura estatal, aquí se reconoce, desde otra perspectiva, que está implicado en los acontecimientos: no está ni literalmente ausente ni completamente tomado desde fuera, sino que actúa pasivamente mediante la negación, la impunidad y la corrupción, y participa activamente a través de la militarización. El hecho de que la violencia en la zona fronteriza haya aumentado de manera tan descontrolada se explica, entre otros factores, porque actores estatales forman parte de la gobernanza criminal en lugar de cumplir con la función estatal de garantizar la seguridad pública. También resultan efectivas las estructuras de desigualdad social, en especial la pobreza, que los programas gubernamentales actuales como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro pretenden atender, pero que, como se ha descrito, más bien acaban reforzando. De hecho, en la frontera sur de Chiapas, se presenta un círculo en el que la llegada de empresas multinacionales favorece el despojo de tierras y, esto, el agravamiento del cambio climático; al mismo tiempo, la disputa entre cárteles genera pobreza, que a su vez conduce a que los cárteles puedan reclutar más jóvenes y crecer constantemente.

La cuestión de qué actores concretamente están implicados en el aumento de la violencia, y, cómo se vinculan, se intentó responder con detalle en el capítulo 5. En cuanto a la estructura criminal, se constató significativamente la dominación y el poder de los cárteles CDS y CJNG, así como el creciente poder de los grupos del crimen organizado CCyG, El Maíz, Los Huistas y, con más dudas, el de las maras MS-13 y Barrio 18. Estos actores mantienen ciertas alianzas entre sí, pero un megacártel aún no parece existir de manera efectiva. El foco de su disputa se centra en el control territorial y social. Para ello, los grupos criminales aplican una pluralidad de estrategias – en su mayor parte marcadas por una violencia explícita y extrema, que se asemeja a tácticas militares, pero también menos explícitas, como el reclutamiento mediante narrativas romantizadas y recompensas. Un ejemplo es El Maíz, el brazo social del CJNG, que desempeña un papel ambivalente, ya que, por un lado, actúa de forma extremadamente represiva contra la población, pero, por otro, también busca el vínculo con la comunidad y, por lo tanto, reconocimiento. Se evidencia que la realidad de la gobernanza criminal en la región conduce a que los grupos

coopten casi todos los ámbitos de la vida social, influyendo asimismo fuertemente en la migración y en el uso de los recursos. La colusión con actores estatales se hace visible a través de la extremadamente alta impunidad y, en parte, del dejar hacer de los actores criminales por parte de la policía y del ejército.

En el sistema político, cabe mencionar ante todo la corrupción generalizada de una administración en parte poco profesionalizada, la elevada impunidad y la militarización emprendida por el gobierno, también mediante la expansión de la GN organizada militarmente tras recientes reformas legales, así como de la FRIP y del INM en la región fronteriza, como factores esenciales de la tendencia hacia la violencia. También la ejecución de proyectos de infraestructura controvertidos (por ejemplo, el CIIT y el Tren Maya) a través de la SEDENA favorecen los conflictos violentos. Actores más concretos son, además de las instituciones militares, funcionarios corruptos individuales y políticos locales, para cuyo análisis del impacto se requerirían investigaciones más concretas. Estos actores estatales se encuentran en parte en contacto con los criminales, y en ocasiones llegan incluso hasta la complicidad, lo que permite además que los programas estatales de apoyo puedan ser aprovechados por los carteles. La vinculación con el influyente vecino EEUU mueve al gobierno mexicano a intensificar la vía de la militarización, para satisfacer las exigencias estadounidenses de combatir intensivamente a los carteles de la droga con violencia armada y frenar la migración en la frontera sur. Todos estos condicionantes políticos refuerzan un uso excesivo y criminal de la violencia mediante la militarización, la corrupción y la dependencia geopolítica.

En el ámbito económico, los grandes proyectos gubernamentales para el fortalecimiento de infraestructuras de transporte ofrecen a los grupos criminales posibilidades de ganancia e influencia. Eso mismo ocurre con la reapertura o puesta en funcionamiento de minas, y la ampliación de las superficies agrícolas para plantaciones de palma aceitera y áreas de cultivo de café. En todos estos sectores económicos se presentan en la frontera sur de Chiapas puntos de anclaje estructurales para los actores violentos. En esos ámbitos económicos están activos, además de las instituciones estatales, una multitud de empresas privadas nacionales y transnacionales, y existen múltiples posibilidades de interacción, directa e indirecta, con los carteles. Estos, al igual que la militarización y la contrainsurgencia por parte del gobierno, se benefician de la apertura territorial mediante la expansión de infraestructuras. La industria armamentista abastece – en grandes

cantidades desde EEUU – tanto a los carteles como al ejército; empresas de la industria de vigilancia – sobre todo israelíes – suministran tecnologías de control y espionaje; instituciones financieras ofrecen, a través de los proyectos escasamente regulados y controlados por el Estado, la oportunidad para el lavado de dinero; y la industria farmacéutica favorece el narcotráfico con su labor de lobby. Todos ellos son aportes estructurales a violencia y las violaciones de DDHH.

El análisis mostró que los actores en los carteles criminales, instituciones estatales y empresas están profundamente interconectados, colaboran entre sí, cada uno en la persecución de sus propios intereses, y que la frontera entre lo legal e ilegal se difumina cada vez más. La extendida corrupción y la predominante impunidad de los crímenes violentos también favorece los vínculos entre esos múltiples actores.

Asimismo, se examinó cómo los actores internacionales, en tanto poderes fácticos, también ejercen influencia. En particular, la frontera sur se ha convertido, voluntaria o forzosamente, en el muro de contención de las políticas migratorias del norte global, impulsado por la política estadounidense desde el primer gobierno de Trump. Como parte del patrón observable de rearme global, la militarización de Chiapas hasta ahora ha contribuido menos a la instauración de la paz (como se pretendía) que al fortalecimiento de grupos criminales y de élites políticas y económicas, siempre en detrimento de la población civil. Aunque intentar superar la percepción del ejército como elemento de seguridad es complejo, a nivel comunitario, en áreas rurales, existen en Chiapas ejemplos de cómo contrarrestar la violencia gracias a las comunidades y pueblos en resistencia que implementan sus propios sistemas para enfrentar la inseguridad y crear el común. De hecho, especialmente importante en este contexto es el territorio, no solo desde una perspectiva política y geográfica, sino también histórica, cultural y espiritual.

Como una de las limitaciones del trabajo debe señalarse que habría sido de gran valor realizar entrevistas con personas en el lugar y reflejar mejor así la perspectiva local y actual. Esto estuvo, sin embargo, limitado por la distancia tanto geográfica como cultural. Asimismo, debido a la represión de la población local, y la carga psicológica que implica en algunos casos para las personas que confrontan esa realidad, es muy delicado realizar tales entrevistas. Como se mencionó en la introducción, la investigación para este trabajo también se vio influida por la represión política de periodistas y defensores de DDHH

locales, así como por el riesgo de desinformación. Se analizaron numerosos artículos de periódicos electrónicos y páginas web, lo cual puede ser criticado desde el punto de vista académico, pero resulta pertinente por su actualidad y porque brinda acceso a análisis periodísticos locales. Por razones de complejidad fue inevitable realizar una selección de la información.

Este análisis evidencia concretamente la compleja tarea que constituye la construcción de paz: entre sus componentes deben estar la creación de justicia social, la despenalización de la migración, del periodismo y de la labor de defensa de los DDHH, el respeto a los derechos de los pueblos originarios, la regulación efectiva de las empresas internacionales y la desmilitarización de la región. Los Estados tienen la responsabilidad de establecer los marcos necesarios para garantizar la seguridad pública. Es preciso mantener bajo observación constante los desarrollos económicos, políticos y geopolíticos, de modo que puedan detectarse tempranamente posibles injerencias de grupos de la delincuencia organizada, y de empresas en las estructuras estatales. Dada la existencia de sistemas paralelos, es importante pensar y analizar fuera de lo convencional. Porque, si el sistema neoliberal logra presentar los proyectos de infraestructura como desarrollo sostenible y la militarización como garantía de paz, y el gobierno mexicano niega la violencia y el sufrimiento, sigue siendo imprescindible reflejar perspectivas diversas y no hegemónicas y garantizar la labor de quienes ejercen el periodismo y defienden los DDHH.

Es urgentemente necesario que el marco jurídico nacional e internacional no sea solo una declaración de intenciones, sino un instrumento vivo para impedir la repetición de crímenes violentos, asegurar procesos de reparación y, sobre todo, reconocer a las víctimas no solo como sujetos de sufrimiento, sino como portadoras de derechos y de futuro. Para ello resulta fundamental escuchar sobre todo a las personas afectadas, especialmente a aquellas que son silenciadas, marginadas y discriminadas, y apoyar su organización colectiva. Para ello deben crearse espacios seguros que permitan a la población una mayor participación activa. Y, finalmente, deben mantenerse y reforzarse las acciones de solidaridad internacional, con el apoyo también de instituciones académicas, para presionar al gobierno mexicano a adoptar medidas efectivas.

7. Bibliografía

7.1. Libros, capítulos de libro y artículos de revistas e informes

- Arias, Enrique Desmond (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bartelt, Dawid Danilo (2022). “Introducción”, en Dawid Danilo Bartelt, Rodolfo Aguirre, Marco Pérez Navarrete y Ingrid Wehr (coords.) *Poderes fácticos. Captura del Estado, redes criminales y violencia en América Latina*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, e.V.. (17-29). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/382911834_La_red_de_macrocriminalidad_en_Coahuila_Mexico.
- Briscoe, Iván (2014). “Evolución histórica de los nexos entre política, delito y economía en América Latina”, en Ivan Briscoe, Catalina Perdomo y Catalina Uribe Burcher (eds.) *Redes ilícitas y política en América Latina*. Estocolmo: IDEA Internacional, NIMD e Instituto Clingendael. (33-60). Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/redes-ilicitas-y-pol%C3%ADtica-en-am%C3%A9rica-latina.pdf>.
- Briscoe, Iván; Perdomo, Catalina y Uribe Burcher, Catalina (2014). *Redes ilícitas y política en América Latina*. Estocolmo: IDEA Internacional, NIMD e Instituto Clingendael. Recuperado de: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/redes-ilicitas-y-pol%C3%ADtica-en-am%C3%A9rica-latina.pdf>.
- Buitrago Ruiz, Ángela María (2022). “Poderes fácticos y violencia Estatal: expropiación de la tierra y del derecho”, en Dawid Danilo Bartelt, Rodolfo Aguirre, Marco Pérez Navarrete y Ingrid Wehr (coords.) *Poderes fácticos. Captura del Estado, redes criminales y violencia en América Latina*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, e.V. (152-161). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/382911834_La_red_de_macrocriminalidad_en_Coahuila_Mexico.
- Camacho Velázquez, Dolores (2024). “Los territorios fronterizos ante las caravanas migrantes”, en Mario Luis Fuentes y Tonatiuh Guillén López (coords.) *Las universidades y las fronteras de México. Miradas críticas desde el Sur*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (62-70), Recuperado de: http://pued.unam.mx/publicaciones/65/Univ_fronteras.pdf.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. (CDH Frayba) (2023a). *Chiapas, un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado*. Informe Frayba 2023. San Cristóbal de las Casas: CDH Frayba. Recuperado de: https://frayba.org.mx/sites/default/files/Informes/Informe-Frayba-2023/Informe-Frayba-2023_Chiapas-un-desastre.pdf.
- (2023b). *Mujeres y autonomía, corazones de la libertad y la justicia*. Agenda Frayba 2023. San Cristóbal de las Casas: CDH Frayba.
- (2025). *Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal*. Informe Frayba 2025. San Cristóbal de las Casas: CDH Frayba. Recuperado de: <https://www.frayba.org.mx/informe-frayba-violencia-armada-criminal>.

Coffe Watch, Empower y ProDESC (2025). *Explotación y opacidad: La realidad oculta del café Mexicano en las cadenas de suministro de Nestlé y Starbucks*. Recuperado de:

https://www.ceccam.org/sites/default/files/Explotacion%CC%81n_y_opacidad_-_ESP.pdf.

Cortés, Eduardo; Ramos, Claudia y Veloza, Patricia (2023). “Mujeres y cuerpos feminizados frente al agroextractivismo en México y Colombia”, en *Working Paper Series Puentes Interdisciplinarios*, 04 (2). Bonn: Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/ Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ), Universidad de Bonn. Recuperado de: https://bonndoc.ulb.unibonn.de/xmlui/bitstream/handle/20.500.11811/11245/Puentes_Interdisciplinarios_WP_2024_2_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

de la Vega-Leinert, A. Cristina; Sandoval, Daniel; Vega del Valle, Ilius D.; Calzada-Mendoza, Jacqueline M.; Clausing, Peter (2021). *Cultivo de palma de aceite en México - Balance de la situación actual y análisis espacial*. Ciudad de México: Universidad de Greifswald, CECCAM, México vía Berlin e.V. Recuperado de: <https://mexicoviaberlin.org/wp-content/uploads/2021/05/palma-de-aceite-en-mex-.pdf>.

Dorsch, Timo (2020). *Nekropolitik. Neoliberalismus, Staat und organisierte Verbrechen in Mexiko*. Vienna, Berlín: mandelbaum kritik und utopie.

Espinal-Enríquez, Jesús; Isunza, Ernesto; Isunza, Andrea y Vázquez Valencia, Luis Daniel (2023). *Redes de poder y gobernanza criminal. Dinámicas regionales en Veracruz (2014-2018)*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, e.V.. Recuperado de: <https://mx.boell.org/sites/default/files/2023-07/redes-de-poder-y-gobernanza-criminal.pdf>.

FEMEXPALMA (2024). *Anuario estadístico FEMEXPALMA 2024. México Palmero en Cifras*. Villahermosa: Federación Mexicana de Palmicultores y Extractores de Palma de Aceite, A.C., FEMEXPALMA.

Fernández Ortiz de Zárate, Gonzalo (2019). “El poder corporativo al asalto de los territorios claves para la resistencia popular a los megaproyectos”, en Jokin Alberdi, Isabel Casimiro, Teresa Cunha, Alfonso Dubois, Gonzalo Fernández, Yolanda Jubeto, Mertxe Larrañaga, María Oianguren y Luísa de Pinho Valle *Territorios en conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida*. Colección Red Gernika (6). Gernika-Lumo: Asociación de Investigación por la Paz Gernika Gogoratz. (221-249). Recuperado de: <https://territoriolab.org/wp-content/uploads/2019/12/Mod-6-CAS.pdf>.

Fuentes Flores, César Mario y Peña Medina, Sergio (2017). *Las fronteras de México nodos del sistema global de las drogas prohibidas*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, IDRC-CRDI.

Garay Salamanca, Luis Jorge; Salcedo-Albarán, Eduardo; de León-Beltrán, Isaac y Guerrero, Bernardo (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/Captura-y-Reconfiguracion-Cooptada-del-Estado-en-Colombia.pdf>.

GeoComunes (2024). *Reestructuración energética en México: Subordinación territorial en el Noroeste y Sureste de México*. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo. Recuperado de: https://geocomunes.org/Analisis_PDF/GC_2024_Reestructuracion_Energetica_Mexico.pdf.

Gerez López, René (coord.) (2024). *Quinto Informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México*. Ciudad de México: Causa en Común, Observatorio de la Guardia Nacional y Fuerzas Armadas. Recuperado de: https://causaencomun.org.mx/observatorioguardiayfuerzasarmadas/wp-content/uploads/2024/07/5TO-INFORME-OGN_WEB.pdf.

González Bustelo, Mabel (2014). *Narcotráfico y crimen organizado ¿Hay alternativas?*. Barcelona: Icaria Antrazyt.

González Gutiérrez, Carlos y Figueroa Matuz, Mario E. (2020). “Asking the Impossible: The Illicit Arms Trafficking between Mexico and the United States, and the Mexican Consular Diplomacy”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número especial, 56-69.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011). “La raíz de la violencia”. *Nexos*. 402, 30-43. Recuperado de: https://cei.colmex.mx/archivos/QWN0aW9uVGV4dDo6UmljaFR1eHQKIDk0CmVtYmVkcw==/La_ra%C3%ADz_de_la_violencia.pdf.

Gutiérrez-Romero, Roxana e Iturbe, Nayely (2024). *Causes and electoral consequences of political assassinations: The role of organized crime in Mexico*. Political Geography, 115, 103206. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0962629824001550>.

Hale, Gary J. (2025). *Armed Confrontations and Forced Evacuation from Villages in Chiapas, Mexico: The Uncontrolled Southern Border with Guatemala*. Small Wars Journal. Peer Reviewed. Recuperado de: <https://smallwarsjournal.com/2025/02/20/armed-confrontations-and-forced-evacuation-from-villages-in-chiapas-mexico-the-uncontrolled-southern-border-with-guatemala/>.

World Organisation Against Torture (OMCT) (2025). *Global Torture Index 2025: Mexico Factsheet*. World Organisation Against Torture (OMCT). SOS-Torture Network. Recuperado de: <https://www.omct.org/en/global-torture-index?country=mexico>.

Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) (2025). *Global Report on Internal Displacement. GRID 2025*. Geneva: The Internal Displacement Monitoring Centre. Recuperado de: <https://doi.org/10.55363/idmc.xtgw2833>.

Institute for Economics and Peace (IEP) (2025). *Mexico Peace Index 2025. Identifying and Measuring the Factors That Drive Peace*. Sydney: Institute for Economics and Peace. Recuperado de: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/05/MPI-ENG-2025-web.pdf>.

Karp, Aaron (2018). *Estimating Global Civilian-Held Firearms Numbers*. Briefing Paper. Small Arms Survey. Geneva: nbmedia. Recuperado de: <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>.

Kryg, Indi-Carolina y Villalobos Andrade, Luz Marcela (2024). *Mexico: Sheinbaum to Face Militarisation and Human Rights Concerns*. GIGA Focus Latin America, 3. Hamburg: German Institute for Global and Area Studies (GIGA). Recuperado de: <https://doi.org/10.57671/gfla-24032>.

Lerma Rodríguez, Enriqueta (2024). “La frontera intermedia Chiapas-Guatemala. Hipótesis sobre el intento de controlar un territorio a través de la violencia”, en Mario Luis Fuentes y Tonatiuh Guillén López (coords.) *Las universidades y las fronteras de México. Miradas críticas desde el Sur*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (54-61), Recuperado de: http://pued.unam.mx/publicaciones/65/Univ_fronteras.pdf.

Lerma Rodríguez, Enriqueta y Castro Cruz, Perla Mónica (2021). *Social production of the Chiapas-Guatemala border: the current state of affairs*. Estudios fronterizos, 22, e080. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v22/2395-9134-estfro-22-e080-en.pdf>.

Lessing, Benjamin (2020). “Conceptualizing criminal governance”. *Perspectives on politics*, 19(3), 854-873.

Levy, Dan; Hausmann, Ricardo; Santos, Miguel Angel; Espinoza, Luis y Flores, Miguel (2016). *¿Por Que Chiapas Es Pobre?*. Cambridge: Center for International Development at Harvard University, Working Paper, 300. Recuperado de: https://projects.iq.harvard.edu/files/growthlab/files/cid_wp_300_spanish.pdf.

Lindsay-Poland, John (2024). *The Iron River of Weapons to Mexico: Its Sources and Contents*. San Francisco: Stop US Arms to Mexico. Recuperado de: <https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2024/06/Iron-river-of-weapons-web.pdf>.

Magaloni, Beatriz; Franco-Vivanco, Edgar y Melo, Vanessa (2020). “Killing in the Slums: Social Order, Criminal Governance, and Police Violence in Rio de Janeiro”. *American Political Science Review*, 114(2), 552-572. Recuperado de: <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/abs/killing-in-the-slums-social-order-criminal-governance-and-police-violence-in-rio-de-janeiro/D02FFD6B22BBDA1492BFF92595901DB>.

Mbembe, Achille (2003). “Necropolitics”. *Public culture*. 15(1), 11-40.

Mejía González, Ludivina (2025). “Ríos, hidroeléctricas y prácticas de politización. El caso del río Santo Domingo en la frontera Chiapas-Guatemala.”, en Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (eds.) *Antropologías hechas en México. Volumen III*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. (367-424). Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2025/07/Libro-Antropologia-HECHAS-Mexico-VOLUMEN-III-JULIO-2025.pdf>.

Moore, Jennifer y Colgrove, Gillian (2013). *Corruption, Murder and Canadian Mining in Mexico: The case of Blackfire Exploration and the Canadian Embassy*. United Steelworkers, Common Frontiers, y MiningWatch Canada. Recuperado de:

https://justice-project.org/wp-content/uploads/2022/08/blackfire_embassy_report_eng_released.pdf.

Movilidades Libres y Elegidas A.C. (CoLibres) (2025). *Caminos vigilados. Vigilancia de personas en movilidad y personas defensoras en la frontera sur de México*. San Cristóbal de Las Casas. Recuperado de: https://caminosvigilados.colibres.org/wp-content/uploads/2025/09/INFORME_CaminosVigilados.pdf.

Núñez Medina, Gerardo y López-Arévalo, Jorge. (2015). “Caracterización de la frontera Guatemala-Chiapas, aspectos demográficos y socioeconómicos”, en Jorge Alberto López Arévalo y Octavio Ixtacuy López (coords.) *Guatemala-Chiapas: Economía y Frontera*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/378872258_Capitulo_caracterizacion_de_la_frontera_Guatemala-Chiapas_aspectos_demograficos_y_socioeconomicos.

Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas (El Obse) (2025). *Primer Análisis 2024. Observatorio de Agresiones a Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas*. Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas (El Obse). Recuperado de: <https://elobse.org/entity/17bdgqlvimb?file=1741716982020qg9fq0l2ric.pdf&page=12>.

Ordóñez Morales, Cesar Eduardo (2003). *Tendencias de la integración económica fronteriza en Chiapas y Guatemala*. Tesis para obtener el grado de doctor en economía. Ciudad de México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Prieto-Curiel, Rafael; Campedelli, Gian Maria y Hope, Alejandro (2023). *Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico*. Science. 381(6664), 1312-1316. Recuperado de: <https://www.science.org/doi/abs/10.1126/science.adh2888>.

Ramos Guillen, Claudia y Schenerock, Angelica (2020): *Megaproyectos, extractivistas y conflictos socioambientales en Chiapas, México*. Compartiendo la palabra y el aprendizaje de las mujeres a tres años de la Escuela Ecofeminista Mujeres Defendiendo el Territorio Cuerpo-Tierra. San Cristóbal de Las Casas: Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C. Recuperado de: <https://aguayvida.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Documento-Megaproyectos-Extractivismos-y-Conflictos-SocioAmbientales-Chiapas.pdf>.

recherche-ag / Colectivo Internacionalista de InvestigAcción (2022). *Tren Maya Made in Germany. Die Deutsche Bahn und der Zug der Zerstörung*. Segunda edición: reedición actualizada y revisada. Recuperado de: <https://deinebahn.com/wp-content/uploads/2022/06/Tren-Maya-Made-in-Germany-Die-gesamte-Recherche-DE.pdf> (versión castellana disponible en: <https://deinebahn.com/wp-content/uploads/2023/04/Reporte-Recherche-AG-TM-a-dos-tintas-alta-small.pdf>).

— (2025). *Resistir a los megaproyectos del capital en el territorio sur-sureste. Tren Maya y Corredor Interoceánico (CIIT)*. Ciudad de México: Reproducciones Gráficas del Sur, S.A. de C.V.. Recuperado de: <https://deinebahn.com/wp-content/uploads/2025/03/2025-Recherche-AG-revista-final-tren-maya.pdf>.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes” (Red TDT) (2024). *Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio y graves violaciones a los derechos humanos: Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la violencia en la región frontera de Chiapas*. Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género Guatemala - México (MTMG), y Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes” (Red TDT). San Cristóbal de las Casas: Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Recuperado de: <https://grupotrabajofronterachiapas.org.mx/sites/default/files/adjuntos/INFORME%20FRONTERA%20CHIAPAS%20WEB%20Alta.pdf>.

Reyes Valenzuela, Carlos (2024). “Características e impacto de las redes de macrocriminalidad: los desafíos en derechos humanos. Entrevista a Luis Daniel Vázquez Valencia, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM)[Entrevistas]”. *Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza*. 6, 71-74. Recuperado de: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/andares/article/view/4890/4505>.

Rodas, Jonatan (2025). “De disputas territoriales y Estado simulado: la situación de violencia en Chiapas”, en Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (eds.) *Antropologías hechas en México. Volumen III*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. (367-424). Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2025/07/Libro-Antropologia-HECHAS-Mexico-VOLUMEN-III-JULIO-2025.pdf>.

Ruiz Lagier, Verónica (2025a). “Introducción: nuevas violencias en Chiapas”, en Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (eds.) *Antropologías hechas en México. Volumen III*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. (361-365). Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2025/07/Libro-Antropologia-HECHAS-Mexico-VOLUMEN-III-JULIO-2025.pdf>.

— (2025b). “La prolongación de la violencia en la frontera intermedia Guatemala-México”, en Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (eds.) *Antropologías hechas en México. Volumen III*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. (393-424). Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2025/07/Libro-Antropologia-HECHAS-Mexico-VOLUMEN-III-JULIO-2025.pdf>.

Salcedo-Albarán, Eduardo; Garay Salamanca, Luis Jorge; Gómez, Francisco; Ugaz, José; Sullivan, John y Bunker, Robert (2016). *Macro-criminalidad: Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales*. Bloomington: iUniverse. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/326465064_Macro-criminalidad_Complejidad_y_Resiliencia_de_las_Redes_Criminales.

- Sampó, Carolina (2021). “Una aproximación teórica, el concepto de Gobernanza Criminal en América Latina”, en Sonia Alda Mejías (coord.) *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina*. Real Instituto Elcano, Fundación Friedrich Naumann. (9-19). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/356388438_Una_aproximacion_teorica_el_concepto_de_Gobernanza_Criminal.
- Sedillo, Simón (2022). *Weapons, Drugs & Money: Crime, Corruption, and Community Based Liberation in the US/Mexico Neoliberal Military Political Economy*. Austin: Comunicación Combativa.
- Seelke, Clare Ribando y Finklea, Kristin (2017). *US-Mexican security cooperation: The Mérida initiative and beyond*. Congressional Research Service. Informing the legislative debate since 1914. CRS Report 41349. Recuperado de: <https://sgp.fas.org/crs/row/R41349.pdf>.
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. New York: Cambridge University Press.
- Vázquez Valencia, Luis Daniel (2019). *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*. Ciudad de México: FLACSO México, Fundación Heinrich Böll, e.V., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de: <https://mx.boell.org/sites/default/files/2019-12/captura%20del%20estado%20-%20interiores%20final.pdf>.
- (2022). “La Red de Macrocriminalidad en Coahuila, México”, en Dawid Danilo Bartelt, Rodolfo Aguirre, Marco Pérez Navarrete y Ingrid Wehr (coords.) *Poderes fácticos. Captura del Estado, redes criminales y violencia en América Latina*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, e.V.. (109–130). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/382911834_La_red_de_macrocriminalidad_en_Coahuila_Mexico.
- Vázquez Valencia, Luis Daniel (coord..); Cruz, Andrea; Espinal-Enríquez, Jesús; Guadarrama, Adriana y Niño, José Javier (2024). *Redes de macrocriminalidad, desaparición de personas y construcción de paz. Un estudio sobre el Estado de México*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll, e.V.. Recuperado de: https://mx.boell.org/sites/default/files/2024-09/web_redes-de-macrocriminalidad.pdf.
- Williams, Phil (2010). “El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa”. *Istor Revista de Historia Internacional*. 11(42), 15-40. Recuperado de http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf.
- Zamora Lomelí, Carla Beatriz (2025). “Territorio, poder y violencia en Chiapas: claves para entender un fenómeno complejo”, en Laura R. Valladares de la Cruz y Adriana Aguayo Ayala (eds.) *Antropologías hechas en México. Volumen III*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación Latinoamericana de Antropología, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. (367-424). Recuperado de: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/wp-content/uploads/2025/07/Libro-Antropologia-HECHAS-Mexico-VOLUMEN-III-JULIO-2025.pdf>.

Zepeda Lecuona, Guillermo Raúl (2017). *Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías*. Ciudad de México: Impunidad Cero. Recuperado de: https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/assets/pdf/15_Impunidad_Cero_Ranking_de_procuradurias.pdf.

7.2. Documentos de organismos nacionales e internacionales

Bárcena, Alicia (2021). *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México*. Naciones Unidas, Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/170921version_final - 2200pm.pdf.

Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) (2025, 10 de junio). *Firearms Trace Data: Mexico - 2019-2024. Data Source: Firearms Tracing System. January 1, 2019 – December 31, 2024*. Washington D.C.: U.S. Department of Justice. Recuperado de: <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-mexico-2019-2024>.

Bureau of Industry and Security (2024, 30 de abril). *Revision of Firearms License Requirements*. Registro Federal, 89 (84), (34680-34716). Rules and Regulations. Department of Commerce. Recuperado de: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2024-04-30/pdf/2024-08813.pdf>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2025). *Ley de la Guardia Nacional. Nueva Ley*, DOF 16-07-2025. Ciudad de México: Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN.pdf>.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH); Stop US Arms to Mexico y Centro de Estudios Ecumenicos (2021). *Invisible Weapons, Indelible Pain: The Urgent Necessity for Transparency in the U.S. and Mexican Gun Trade*. Recuperado de: <https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2021/07/Invisible-Weapons-Eng-Final-.pdf>.

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (2025). *Consulta pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. Ciudad de México: Gobierno de México, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB). Recuperado de: <https://consultapublicarpdno.segob.gob.mx/consulta>. [Último acceso: 10.09.2025].

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) (2025). *Estadística del RNPDNO por filtros*. Ciudad de México: Gobierno de México, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB). Recuperado de: <https://versionpublicarpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>. [Último acceso: 14.09.2025].

Dirección de Información Geográfica y Estadística (2025). *Chiapas. Regiones y Municipios*. Mapa elaborado con datos del INEGI, Marco Geoestadístico 2024. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Información Geográfica y Estadística. Recuperado de:

[https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/storage/posts/productos/MAPASTEM/MUNI_CIPIOS.pdf.](https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/storage/posts/productos/MAPASTEM/MUNI_CIPIOS.pdf)

Drug Enforcement Administration (DEA) (2025). *National Drug Threat Assessment, NDTA 2025*. DEA-DCT-DIR-007-25. Washington D.C.: U.S. Department of Justice, Drug Enforcement Administration. Recuperado de: [https://www.dea.gov/sites/default/files/2025-05/2025%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_Web%205-12-2025.pdf.](https://www.dea.gov/sites/default/files/2025-05/2025%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_Web%205-12-2025.pdf)

Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (2025, 7 de mayo). *Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030*. Publicado en el Periódico Oficial número 039, Tomo III, Decreto Número 244. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado [https://consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/pdf/PlanEstatal2025-2030.pdf.](https://consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/pdf/PlanEstatal2025-2030.pdf)

Gobierno de México (2024). *La transformación avanza. Primer Informe de Gobierno*. Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado de: [https://www.informegobierno.gob.mx/gmx_assets/standby/assets/doc/Periodico_Informe_Digital.pdf.](https://www.informegobierno.gob.mx/gmx_assets/standby/assets/doc/Periodico_Informe_Digital.pdf)

— (2025). *Plan México. Polos de bienestar*. Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.planmexico.gob.mx/polos>. [Último acceso: 03.09.2025].

Guardia Nacional (GN) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Guardia Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/guardianacional/que-hacemos>. [Último acceso: 03.09.2025].

Hellman, Joel S.; Jones, Geraint; Kaufmann, Daniel (2000) "Seize the state, seize the day": *State Capture, Corruption, and Influence in Transition*. Policy Research Working Paper, WPS 2444, Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/537461468766474836>.

Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH) (s.f.a). *Datos importantes del Café. El Café en México*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas. Recuperado de: <https://incafech.gob.mx/datoscafe.html>. [Último acceso: 02.09.2025].

— (s.f.b). *Información. Directorio de Oficinas Regionales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas. Recuperado de: <https://incafech.gob.mx/directorioenlaces.html>. [Último acceso: 02.09.2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025). *Aspectos geográficos de Chiapas. Compendio 2023*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin.cgi/productos/nueva_estruc/889463915768.pdf.

International Committee of the Red Cross (ICRC) (2024). *How is the term “armed conflict” defined in international humanitarian law? International Committee of the Red Cross Opinion Paper 2024*. Ginebra: International Committee of the Red Cross (ICRC) Recuperado de:

https://www.icrc.org/sites/default/files/document_new/file_list/armed_conflict_defined_in_ihl.pdf.

Office of Public Affairs (2025). *Co-Founder of the Sinaloa Cartel, Ismael 'El Mayo' Zambada Garcia, Pleads Guilty to Engaging in a Continuing Criminal Enterprise and Racketeering*. Press Release, 25 de agosto. Washington D.C.: U.S. Department of the Treasury, Office of Public Affairs. Recuperado de: <https://www.justice.gov/opa/pr/co-founder-sinaloa-cartel-ismael-el-mayo-zambada-garcia-pleads-guilty-engaging-continuing>.

Pineda Loperena, Gustavo et al. (2022). *Diagnóstico de la movilidad humana en Chiapas*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Gobernación, Coordinación del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Recuperado de: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros_regionales/estados/sur/info_diag_F_sur/diag_chiapas.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2024). *Índice de Desarrollo Humano (IDH). Mapa IDH. Indicador IDH*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, Plataforma de Análisis para el Desarrollo. Recuperado de: <https://pad.undp.org.mx/indice-de-desarrollo-humano>. [Último acceso: 10.09.2025].

Secretaría de Bienestar (2024, 22 de octubre). *Programa Sembrando Vida*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Bienestar. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>. [Último acceso: 03.09.2025].

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (2023). *Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste. Resumen Ejecutivo*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/sedatu/_version_ejecutiva_del_Programa_de_Ordenamiento_Territorial_de_la_Región_Sur_Sureste.pdf.

Secretaría de Economía (2025). *DataMéxico. México, Chiapas*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Economía. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/en/profile/geo/mexico?compare=chiapas-cs>. [Último acceso: 10.09.2025].

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (1994). *Plan de Campaña Chiapas 94*. Tuxtla Gutiérrez: Secretaría de la defensa nacional (SEDENA). Recuperado de: https://frayba.org.mx/sites/default/files/941001_plan%20de_campaña_chiapas94_sedena-4.pdf.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de la Defensa Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/defensa/que-hacemos>. [Último acceso: 03.09.2025].

Secretaría de Marina (SEMAR) (s.f.). *¿Qué hacemos?*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Marina. Recuperado de: <http://www.gob.mx/semar/que-hacemos>. [Último acceso: 03.09.2025].

Supreme Court of the United States (SCOTUS) (2025). *Smith & Wesson Brands, Inc., et al. v. Estados Unidos Mexicanos*, Syllabus, No. 23–1141. Decisión de 05 de junio. Recuperado de: https://www.supremecourt.gov/opinions/24pdf/23-1141_lkgn.pdf.

7.3. Artículos de periódicos electrónicos y Páginas web

Agencia / SHD (2025, 28 de agosto). *Llaven Abarca recibe premio nacional por seguridad en Chiapas*. Diario de Palenque. Recuperado de: <https://diariodepalenque.com.mx/nota/171548/llaven-abarca-recibe-premio-nacional-por-seguridad-en-chiapas/>. [Último acceso: 03.09.2025].

Ahmed, Azam y Schmitt, Eric (2016, 26 de mayo). *Mexican Military Runs Up Body Count in Drug War*. New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2016/05/27/world/americas/mexican-militarys-high-kill-rate-raises-human-rights-fears.html>. [Último acceso: 18.07.2025].

Ali, Taz (2025, 3 de septiembre). *'BEWARE': How and why Trump attacked a Venezuelan 'drug cartel boat'*. Independent. Recuperado de: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/trump-venezuela-drug-boat-us-military-drone-explained-b2819047.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

Amnistía Internacional México (2025, 8 de septiembre). *Acción Urgente: Detener ataques contra Lilia Roblero, directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas*. Amnistía Internacional México. Recuperado de: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/accion-urgente-detener-ataques-contra-lilia-roblero-centro-de-derechos-humanos-fray-bartolome-de-las-casas/>. [Último acceso: 13.09.2025].

Animal Político (2025, 30 de abril). *Pakales, el grupo de élite encargado de la 'pacificación' en Chiapas, enfrenta acusaciones por abusos policiales*. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/estados/pakales-chiapas-abusos-policiales-seguridad>. [Último acceso: 08.09.2025].

Arellano, Ricardo (2023, 29 de septiembre). *Jorge Luis Llaven, aspirante a gobernador de Chiapas, es ligado con el CJNG*. Notigram. Recuperado de: <https://notigram.com/mexico/nacional/jorge-luis-llaven-aspirante-a-gobernador-de-chiapas-es-ligado-con-el-cjng-20230929-1087341>. [Último acceso: 03.09.2025].

Arocha, María Fernanda y Pellegrini, Sandra (2025, 7 de mayo). *How the Sinaloa Cartel rift is redrawing Mexico's criminal map*. ACLED, report. Recuperado de: <https://acleddata.com/report/how-sinaloa-cartel-rift-redrawing-mexicos-criminal-map>. [Último acceso: 02.09.205].

Avelar, Bryan (2025, 9 de junio). *La guerra del narco revive en Chiapas y los enfrentamientos atraviesan la frontera con Guatemala*. El País, América. Recuperado de: <https://elpais.com/america/2025-06-09/la-guerra-del-narco-revive-en-chiapas-y-los-enfrentamientos-atraviesan-la-frontera-con-guatemala.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

Bellinghausen, Hermann (2023, 24 de septiembre). *Disputa de territorios genera violencia nunca antes vista*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/24/estados/disputa-de-territorios-genera-violencia-nunca-antes-vista-1769>.

Bessi, Renata y Santiago, Aldo (2023, 7 de junio). *Organized Crime Takes Control of Mining Territory in Chiapas*. Schools For Chiapas. Recuperado de: <https://schoolsforchiapas.org/organized-crime-takes-control-of-mining-territory-in-chiapas/>. [Último acceso: 22.08.2025].

Blumer, Florian y Hoinkes, Carla (2025, 15 de enero). *Kaffeebauern in Mexiko: Das zähe Ringen um ein Einkommen, das zum Leben reicht*. Public Eye. Recuperado de: <https://www.publiceye.ch/de/themen/agrarrohstoffhandel/nescafes-verantwortungsvolle-kaffeebeschaffung/kaffeebauern-in-mexico-das-zaehe-ringen-um-ein-einkommen-das-zum-leben-reicht>. [Último acceso: 22.08.2025].

Cabrera, Salomé y Prieto Díaz, Sergio (2019, 14 de enero). *Más allá del Tren y lo Maya: el neoextractivismo con “rostro humano”*. Contralinea. Recuperado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/mas-alla-del-tren-y-lo-maya-el-neoextractivismo-con-rostro-humano/>. [Último acceso: 02.09.2025]

CanadaEnMéxico (2025). *Construyendo Prosperidad Mutua*. Ciudad de México: Gobierno de Canadá, Embajada de Canadá en México, CanadaEnMéxico. Recuperado de: <https://canadaenmexico.com/relacion-canada-mexico/construyendo-prosperidad-mutua/>. [Último acceso: 02.09.2025]

Cano, Joel (2025, 22 de abril). *El Cachorro no operaba para el CJNG, sino para el Cártel de Chiapas y Guatemala, aclara Harfuch*. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2025/04/22/el-cachorro-no-operaba-para-el-cjng-sino-para-el-cártel-de-chiapas-y-guatemala-aclara-harfuch/>. [Último acceso: 02.09.2025].

Cattin, Thomas (2025, 20 de junio). *Map. Mexico: The United States' «third border»*. Diploweb. Recuperado de: <https://www.diploweb.com/Map-Mexico-The-United-States-third-border.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

Ceceña, Ana Esther (2023, 24 de agosto). *Riquezas naturales del Sureste de México bajo el asedio de los Megaproyectos*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Recuperado de: <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/1596>. [Último acceso: 03.09.2025].

Dalby, Chris (2023, 2 de junio). *Guerra entre CJNG y Cartel de Sinaloa por rutas de tráfico desde Guatemala desangra a Chiapas*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/guerra-cjng-cartel-sinaloa-rutas-trafico-guatemala-desangra-chiapas/>. [Último acceso: 02.09.2025].

Doherty, Sean (2023, 30 de enero). *Southern Mexico Extortion Suggests Migration of Central American Gangs*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/news/mexico-first-evidence-el-salvador-gangs-regrouping-abroad/>. [Último acceso: 13.09.2025].

El Heraldo de Chiapas (2023, 7 de enero). *Pobladores marchan en Chicomuselo, exigen cierre de mina de Barita*. El Heraldo de Chiapas. Recuperado de: <https://oem.com.mx/elheraldodechiapas/local/pobladores-marchan-en-chicomuselo-exigen-cierre-de-mina-de-barita-1769>.

chicomuselo-exigen-cierre-de-mina-de-barita-24058039. [Último acceso: 22.08.2025].

El País (2025, 6 de agosto). *Caravana de 300 migrantes se dirige al norte de México. El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2025-08-06/caravana-de-300-migrantes-se-dirige-al-norte-de-mexico.html>. [Último acceso: 11.09.2025].

El Universal (2023, 23 de septiembre). *Vitorean a hombres armados del Cártel de Sinaloa en Chiapas; desfilan en carretera*. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/vitorean-a-hombres-armados-del-cártel-de-sinaloa-en-chiapas-desfilan-en-carretera/>. [Último acceso: 03.09.2025].

Esberg, Jane (2020, 8 de mayo). *Más que carteles: contando las organizaciones delictivas en México*. International Crisis Group. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/more-cartels-counting-mexicos-crime-rings>. [Último acceso: 03.07.2025].

Estrada, Aranza (2025, 10 de agosto). *Depuración histórica en la policía de Chiapas, más de 400 agentes detenidos en operativos contra la corrupción*. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2025/08/10/depuracion-historica-en-la-policia-de-chiapas-mas-de-400-agentes-detenidos-en-operativos-contra-la-corrupcion/>. [Último acceso: 03.09.2025].

Flores, Adolfo (2025, 21 de agosto). *Gobernador de Chiapas niega desplazamiento forzado pese a ola de violencia*. Infopoder, El poder de la comunicación. Recuperado de: <https://infopoder.com.mx/estados/gobernador-de-chiapas-niega-desplazamiento-forzado-pese-a-ola-de-violencia/>. [Último acceso: 01.09.2025].

Forbes México (2024, 22 de octubre). *Sheinbaum niega un ambiente de 'guerra' en Chiapas pese a asesinatos de indígenas*. Forbes México. Recuperado de: <https://forbes.com.mx/sheinbaum-niega-un-ambiente-de-guerra-en-chiapas-pese-a-asesinatos-de-indigenas/>. [Último acceso: 03.09.2025].

Fuentes, Alfredo (2022, 13 de octubre). *Narco atraviesa Chiapas con droga por seis rutas*. El Sol de México. Recuperado de: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/guacamaya-leaks-narco-atraviesa-chiapas-con-droga-por-seis-rutas-16682485>. [Último acceso: 02.09.2025].

García Fernández, Aníbal (2024, 1 de marzo). *David contra Goliat: el tráfico de armas de EEUU a México*. nodal – Noticias de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2024/03/david-contra-goliat-el-trafico-de-armas-de-eeuu-a-mexico-por-anibal-garcia-fernandez/>. [Último acceso: 22.08.2025].

GeoComunes (2017). *Zona de influencia de la Zona Económica Especial (ZEE) de Puerto Chiapas*. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo. Recuperado de: https://geocomunes.org/Mapas_Imagenes/Costa_Chapas/ZEE%20Puerto%20Chapas.jpeg. [Último acceso: 22.08.2025].

Global Atlas of Environmental Justice (s.f.) *Mining conflicts in Latin America*. Global Atlas of Environmental Justice. Recuperado de: <https://ejatlas.org/featured/mining-latam>. [Último acceso: 22.08.2025].

Gómez Daza, Ava y García Fernández, Aníbal (2017, 14 de octubre). *La guerra como negocio en Colombia y México*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG Data). Recuperado de: <https://www.celag.org/la-guerra-negocio-armas-e-inteligencia-colombia-mexico/>. [Último acceso: 27.08.2025].

Gómez, Fabian R. (2020, 13 de julio). *Alianzas y evolución: grupos delictivos en México en 2020*. nexos. Recuperado de <https://seguridad.nexos.com.mx/alianzas-y-evolucion-grupos-delictivos-en-mexico-en-2020/>. [Último acceso: 26.08.2025].

Guerrero, Eduardo; Luna, Diana y Maihold, Günther (2025, 28 de julio). *Neues Bündnis der Drogen-Barone: Dominiert bald ein Mega-Kartell Nordamerika?*. Tagesspiegel. Recuperado de: <https://www.tagesspiegel.de/internationales/neues-bundnis-der-drogen-barone-dominiert-bald-ein-mega-kartell-nordamerika-14045483.html>. [Último acceso: 31.08.2025]

Henríquez, Elio (2023a, 22 de mayo). *Con hombres armados sacan barita de mina en Chiapas*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/22/estados/con-hombres-armados-sacan-barita-de-mina-en-chiapas/>. [Último acceso: 22.08.2025].

— (2023b, 26 de septiembre). *Refuerzan la seguridad en Frontera Comalapa*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2023/09/26/estados/028n1est>. [Último acceso: 03.09.2025].

— (2024, 24 de enero). *Piden pobladores de Chicomuselo a gobiernos detener a criminales*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/24/estados/piden-pobladores-de-chicomuselo-a-gobiernos-detener-a-criminales-5254>. [Último acceso: 26.08.2025].

— (2025a, 27 de enero). *Pueblos mesoamericanos enfrentan voracidad de empresas mineras*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/27/estados/cancela-frente-popular-66-concesiones-mineras-en-chiapas-3261>. [Último acceso: 22.08.2025].

— (2025b, 3 de agosto). *Levanta a pobladores de Frontera Comalapa el cártel de Sinaloa*. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2025/08/03/estados/024n1est>. [Último acceso: 03.09.2025].

Hernández, Leopoldo (2019, 26 de abril). *AMLO pone fin a Zonas Económicas Especiales*. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/AMLO-pone-fin-a-Zonas-Economicas-Especiales-20190426-0026.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

Impunidad Cero (2023, diciembre). *Impunidad en Delitos de Desaparición en México 2023*. Ciudad de México: Impunidad Cero. Recuperado de: <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=196&t=impunidad-en-delitos-de-desaparicion-en-mexico-2023>. [Último acceso: 04.08.2025].

InSight Crime (2025, 19 de mayo). *Sinaloa cartel*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/sinaloa-cartel-profile/>. [Último acceso: 02.09.2025].

Jiménez, Beriah (2025, 27 de febrero). *¿Quiénes son los Pakales? conoce a la Fuerza de Reacción Inmediata de Chiapas.* Diario del Sur. Recuperado de: <https://oem.com.mx/diariodelsur/policia/quienes-son-los-pakales-conoce-a-la-fuerza-de-reaccion-inmediata-de-chiapas-21892649>. [Último acceso: 03.09.2025].

La Jornada (2023, 13 de agosto). *Incendian 5 vehículos en tramos viales de la sierra chiapaneca.* Periódico La Jornada, p. 24. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2023/08/13/estados/024n1est>. [Último acceso: 02.09.2025].

Lacán, Rubén (2025, 15 de agosto). *Arévalo y Sheinbaum abordan negociaciones para ampliar el Tren Maya y la conexión con el Tren Interoceánico entre Guatemala y México.* Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/arevalo-y-sheinbaum-abordan-negociaciones-para-ampliar-el-tren-maya-y-la-conexion-con-el-tren-interoceonomico-entre-guatemala-y-mexico/>. [Último acceso: 03.09.2025].

LaSusa, Mike (2025, 26 de marzo). *Trump debilita controles antilavado y fortalece a criminales en América Latina.* InSightCrime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/trump-debilita-controles-antilavado-y-favorece-criminales-en-america-latina/>. [Último acceso: 03.09.2025].

Mandujano, Isaín (2023, 23 de junio). *Críticas de AMLO a organizaciones civiles ponen en riesgo la defensa de derechos humanos.* RedTDT. Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/6/23/criticas-de-amlo-organizaciones-civiles-ponen-en-riesgo-la-defensa-de-derechos-humanos-redtdt-309362.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

— (2024a, 26 de julio). *Despliega el gobierno de Guatemala, un fuerte operativo militar de kaibiles y policías en su frontera con México.* Chiapas Paralelo. Recuperado de: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2024/07/despliega-el-gobierno-de-guatemala-un-fuerte-operativo-militar-de-kaibiles-y-policias-en-su-frontera-con-mexico/>. [Último acceso: 03.09.2025].

— (2024b, 21 de agosto). *Otro éxodo masivo de desplazados de Chicomuselo por narcoviolencia.* Chiapas Paralelo. Recuperado de: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2024/08/otro-exodo-masivo-de-desplazados-de-chicomuselo-por-narcoviolencia/>. [Último acceso: 02.09.2025].

— (2024c, 8 de enero). *Reportan enfrentamiento con una veintena de víctimas entre Cártel de Sinaloa y CJNG en Chicomuselo.* Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/1/8/reportan-enfrentamiento-con-una-veintena-de-victimas-entre-cartel-de-sinaloa-cjng-en-chicomuselo-321702.html>. [Último acceso: 03.09.2025].

Martínez, Andrés (2023, 20 de diciembre). *Por qué se llama MAIZ la facción del CJNG que pelea con el Cártel de Sinaloa en Chiapas.* Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2023/12/20/por-que-se-llama-maiz-la-faccion-del-cjng-que-pelea-con-el-cartel-de-sinaloa-en-chiapas/>. [Último acceso: 02.09.2025].

Milenio (2025, 3 de septiembre). *Eduardo Ramírez agradece respaldo de Claudia Sheinbaum a Chiapas en materia de seguridad*. Milenio. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/eduardo-ramirez-agradece-respaldo-claudia-sheinbaum-chiapas>. [Último acceso: 03.09.2025].

Morales, Yessica (2021, 15 de junio). *Empresas internacionales se han apoderado de más de 36 mil hectáreas de tierra en Chiapas*. Chiapas Paralelo. Recuperado de: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/06/empresas-internacionales-se-han-apoderado-de-mas-de-36-mil-hectareas-de-tierra-en-chiapas/?_ga=2.183733222.1944336690.1755715254-1884260503.1755715254. [Último acceso: 20.08.2025].

Navarro F., Santiago y Santiago, Aldo (2022, 14 de marzo). *La Encrucijada's Dilemma: The Greenwashing of Oil Palm*. Avispa Midia, y CONNECTAS. Recuperado de: <https://avispa.org/the-greenwashing-of-oil-palm/>. [Último acceso: 20.08.2025].

Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas (El Obse) (2025). *Base de datos*. Recuperado de: [https://elobse.org/library/?q=\(allAggregations:!t,filters:\(\),from:0,includeUnpublished:!f,limit:30,order:asc,sort:metadata.mes,treatAs:number,types:!\(%27665e14451e48989e848c7edc%27\),unpublished:!f\)](https://elobse.org/library/?q=(allAggregations:!t,filters:(),from:0,includeUnpublished:!f,limit:30,order:asc,sort:metadata.mes,treatAs:number,types:!(%27665e14451e48989e848c7edc%27),unpublished:!f)). [Último acceso: 10.09.2025].

Organización Mundial Contra la Tortura et al. (2018, 11 de diciembre). *Boletines. Exigimos la destitución de Jorge Luis Llaven Abarca como Fiscal General del estado de Chiapas*. CDH Fray Bartolomé de las Casas. Recuperado de: <https://frayba.org.mx/exigimos-la-destitucion-de-jorge-luis-llaven-abarca-como-fiscal-general-del-estado-de-chiapas>. [Último acceso: 03.09.2025].

Papadovassilakis, Alex (2022, 18 de marzo). *La silenciosa expansión del CJNG en Guatemala*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/silenciosa-expansion-cjng-guatemala/>. [Último acceso: 02.09.2025].

Pérez, Ariana (2025, 10 de agosto). *USA: Trump erlaubt Militäreinsätze gegen Drogenkartelle in Lateinamerika*. amerika21. Recuperado de: <https://amerika21.de/2025/08/276478/pentagon-dekret-militaeroperationen?fbclid=PAQ0xDSwMG9EpleHRuA2FlbQIxMQABp2vPmdDo0UIJ3PWpDLI7J11LuyfYNL9QMxGQsUfw7red0BVvQ2Jkof9Yt2aem3sust6PTQDFWijY9wllKTg>. [Último acceso: 03.09.2025].

Pérez, Omar (2025, 22 de agosto). *Interpol emite ficha roja contra líderes del Cártel del Maíz en Chiapas: La fiscalía confirma la persecución internacional*. Latin Daily. Recuperado de: <https://latindaily.net/noticias/interpol-emite-ficha-roja-contralideres-del-cartel-del-maiz-en-chiapas-la-fiscalia-confirma-la-persecucion-internacional>. [Último acceso: 02.09.2025].

Proyecto Mesoamérica (PM) (2025). *Transporte*. San Salvador: Proyecto Mesoamérica 2025. Recuperado de: <https://proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte>. [Último acceso: 02.09.2025].

Raleigh, Clionadh y Kishi, Katyoun (2024). *Conflict Index. December 2024: Palestine, Myanmar, Syria, and Mexico hold the highest positions in the Index*. ACLED.

- Recuperado de: <https://acleddata.com/series/acled-conflict-index>. [Último acceso: 28.08.2025].
- Redacción AN / GS (2020, 15 de septiembre). *El fracaso del operativo «Agave Azul»*. Aristegui Noticias. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1509/mexico/el-fracaso-del-operativo-agave-azul/>. [Último acceso: 02.09.2025].
- Reischke, Martin (2016, 5 de febrero). *How German Firearms Ended Up at the Mexico Student Massacre*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/news/analysis/how-german-firearms-ended-up-at-the-mexico-student-massacre/>. [Último acceso: 27.08.2025].
- Rizoma et al. (2024, 3 de diciembre) *Pronunciamiento Conjunto. Preocupación ante la designación de Llaven Abarca como nuevo Fiscal del estado de Chiapas*. CDH Fray Bartolomé de las Casas. Recuperado de: https://frayba.org.mx/preocupacion_fiscal_chiapas. [Último acceso: 03.09.2025].
- Sánchez-Vallejo, María Antonia (2025, 8 de agosto). *Trump ordena al ejército de EE UU combatir a los carteles de la droga en el extranjero*. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2025-08-08/trump-ordena-al-ejercito-de-estados-unidos-combatir-a-los-carteles-de-la-droga-extranjeros.html>. [Último acceso: 03.09.2025].
- Schmidt, Liza (2025, 15 de mayo). *¿Se acerca el fin del Cartel de Sinaloa?*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/acerca-fin-del-cartel-sinaloa/>. [Último acceso: 02.09.2025].
- Shuldiner, Henry (2023, 24 de mayo). *Excoronel en Guatemala declara que ejército ayudó al CJNG en el trasiego de narcóticos*. InSight Crime. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/excoronel-guatemala-declara-ejercito-ayudo-cjng-trasiego-narcoticos/>. [Último acceso: 02.09.2025].
- Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) (s.f.). *Informationen über Chiapas II. Land und Boden*. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). Recuperado de: <https://www.sipaz.org/informationen-ueber-chiapas-ii/?lang=de#TIERRAde>. [Último acceso: 13.09.2025].
- (s.f.). *Informationen über Chiapas III. Natürliche Ressourcen*. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). Recuperado de: <https://www.sipaz.org/informationen-ueber-chiapas-iii/?lang=de#RECURSOSde>. [Último acceso: 13.09.2025].
- SOA Watch (2020, 4 de junio). *SOA-WHINSEC Graduate Database*. Tucson: SOA Watch. Recuperado de: <https://soaw.org/soa-whinsec-graduates>. [Último acceso: 22.08.2025].
- Trade Comissioner Service (2025). *Mining market in Mexico*. Ciudad de México: Gobierno de Canadá, Embajada de Canadá en México, Trade Comissioner Service. Recuperado de: <https://www.tradecommissioner.gc.ca/en/market-industry-info/search-country-region/country/canada-mexico-export/mining-market.html>. [Último acceso: 02.09.2025].
- Transparency International e.V. (2024). *Corruption Perceptions Index*. Berlin: Transparency International e.V.. Recuperado de:

<https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/mex>. [Último acceso: 30.07.2025].

Unidad de Inteligencia Financiera (2020, 2 de junio). *Operativo Agave Azul*. Ciudad de México: Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Inteligencia Financiera. Recuperado de: <https://www.gob.mx/uif/documentos/operativo-agave-azul>. [Último acceso: 02.09.2025].

Vázquez Valencia, Luis Daniel (2024, 25 de junio). *Las redes de macrocriminalidad: corrupción, impunidad y delitos empresariales*. Justicia En las Américas. Fundación para el Debido Proceso. Recuperado de: <https://dplfblog.com/2024/06/25/las-redes-de-macromininalidad-corrupcion-impunidad-y-delitos-empresariales/>. [Último acceso: 31.07.2025].

Villegas, Paulina (2025, 1 de septiembre). *With Drones and I.E.D.s, Mexico's Cartels Adopt Arms of Modern War*. New York Times. Recuperado de: https://www.nytimes.com/2025/09/01/world/americas/mexico-cartel-weapons.html?unlocked_article_code=1.i08.a4eJ.MPuneLuv1N-Q. [Último acceso: 03.09.2025].

7.4. Archivos de audio

Deutschlandfunk Kultur (2025a, 5 de mayo). “Krieg in Mexiko (1/4) – Der Weg der Waffen” en Deutschlandfunk Kultur: *Lieferanten des Todes*. Weltzeit Podcast. Recuperado de: <https://www.ardaudiodothek.de/episode/urn:ard:episode:4ec019377a403fb8/>. [Último acceso: 22.08.2025].

— (2025b, 5 de mayo). “Krieg in Mexiko (4/4) – Die Schuld der USA” en Deutschlandfunk Kultur: *Lieferanten des Todes*. Weltzeit Podcast. Recuperado de: <https://www.ardaudiodothek.de/episode/urn:ard:episode:4b0fac80425baf37/>. [Último acceso: 22.08.2025].

www.hegoa.ehu.eus